

ALAS PUMARINU Y LA "LIGA PRO ASTURIAS"

== Verdadero ==

# Regionalismo Asturiano

INICIATIVA Y PRIMER PERIODO DE  
PROPAGANDA PARA CONSTITUIR LA  
"LIGA PRO ASTURIAS"

*Vol. No. 1138*  
*(Baltimore, Md. 1898)*

## LA INICIATIVA

### CARTA ABIERTA

SR. D. JUAN BOTAS

Mi querido amigo: Como presidente de la Cámara de Comercio y como Jefe Provincial de Fomento, habrás advertido que muchas iniciativas propulsoras de los intereses asturianos, se han perdido en los archivos polvorientos de los ministerios y, no pocas veces, habrás recibido de los Gobiernos negativas inmotivadas, a justas demandas de facilidades y de ventajas, a que tiene perfecto derecho este pueblo trabajador.

Es más; de Asturias surgieron ideas aseguradoras de nuestra independencia económica y de la defensa militar de España. Así como en Inglaterra los enviados comerciales instruyen a embajadores y ministros, y en Alemania son las personalidades más notables de la Industria y de la Agricultura quienes informan de manera directa y concreta a los Gobiernos, respecto de las medidas a tomar para la mejor defensa de estos grandes intereses, aquí, en España, cuantos ministros visitaron Asturias, dieron con personas de quienes pudieron recoger ideas con virtualidad fecunda y juicios muy atinados, recordando yo que Tartiére les confiaba iniciativas creadoras y vastos planes de trabajo nacional, señalando al detalle todas las previsiones que el Estado debería adoptar, y concretando, por lo menudo, las facilidades prácticas que le incumbía conceder... Nuestros ilustres huéspedes mostraban-

se sinceramente impresionados, al apreciar los recursos naturales de esta hermosa tierra, y no recataban su emoción, al departir aquí con hombres de fé y recoger de ellos ideas y proyectos que inducían a presentir una patria grande, dueña de sí misma, fuerte y respetada. Pero poco hacían en definitiva, sin duda por carecer del temperamento y de las convicciones arraigadas de aquellos gobernantes a quienes aludiera Gambetta con estas exactas palabras, que son de constante actualidad: «Los hombres que han tenido la verdadera visión de los destinos de la Francia, han buscado siempre el lazo que debía unir la política general del Estado a la conducta misma de los asuntos particulares, de los negocios, de las industrias nacionales...»

Si a tiempo hubieran sido tomadas en cuenta todas aquellas patrióticas iniciativas, mucho antes de la guerra actual, hubiesen estado resueltos problemas tan fundamentales como el de la explotación hullera, en cantidad suficiente a abastecer el mercado interior, y el de nuestras industrias militares, cuya razón de ser consiste en proveer con medios propios a todas las necesidades de la defensa nacional. También lo estaría, en muy buena parte, el de los transportes terrestres, singularmente para mover con facilidad nuestra producción hullera, cuyas deficiencias actuales agravadas por el desconcierto impuesto por una organización absurda en la distribución de los vagones, son causa de enormes perjuicios, perturbadores de toda la economía nacional.

Está demostrado que, por razón de sus riquezas naturales, de sus hombres de negocios, de su comercio, inteligente, honrado y laborioso, y de la mano de obra, diestra y especializada, este rincón asturiano tiene derecho a una mayor estimación de los Gobiernos, y debe intervenir por manera muy principal en la política española, imponiendo aquellas ideas y aquellos proyectos que señalan—y ahora así lo advierten todos—la verdadera orientación para realizar una política económica eminentemente nacional, que nos asegure la vida y aumente nuestro patrimonio, para con él nutrir las ansias de progreso y de bienestar que siente intensamente este noble pueblo español que no se resigna a morir.

Sí, querido Juan, es menester procurar que los Gobiernos se pongan de acuerdo con la riqueza y con el trabajo de la nación, y debe ser Asturias por lo que a la ligera va dicho—y mucho se podía añadir—una de las regiones que a ello contribuyan más eficazmente.

Algo se hizo de lo mucho que aquí se ha concebido para aumentar la riqueza nacional y engrandecer la patria; pero hay mucho más en el telar, y las urdidieras de algunos entendimientos de asturianos ilustres, afanosas, sin cesar laboran; así que ha sonado la hora de actuar resueltamente, enérgicamente, por medio de una vigorosa y perseverante expresión colectiva, para que todo se realice y no se deje a los Gobiernos entretener el tiempo, discurriendo travesuras de zancadilla para jugar a las jefaturas.

Me dirás que como la política lo es todo y en el Parlamento se decide de todo, el toque estará en la gestión de las personas a quienes Asturias confie su representación en Cortes, y que fracasaría el más generoso empeño, si sus aptitudes no corresponden a las legítimas exigencias de una región que quiere aplicar sus energías a una vida activa de progreso. Cierto que la mayor intensidad de vida política ha menester—y por ello habrá de elegir—diputados y senadores muy capacitados para responder al impulso incesante del alma asturiana, de lo cual no se preocupa mayormente una provincia, cuyas fuerzas activas, desarticuladas de la política, dejan hacer a quien quiera erigirse en cacique. Yo sé bien lo que pueden realizar catorce diputados y seis senadores, inteligentes y decididos, identificados con el sentir de Asturias, y alentados por un ideal de amor asturiano, que se dilata en el cariño a la patria; mas debo advertirte: que lo primero es destacar ese alma asturiana, y para ello iniciar un fuerte movimiento de opinión, organizar las energías dispersas, constituir una unión vigorosa y entusiasta, formar una verdadera Liga de los intereses asturianos, que deberá actuar con carácter permanente... Y en este punto, vienen muy a cuento las siguientes palabras de Valdek Rousseau, dirigas a los industriales y a los comerciantes franceses: «Si queréis que

la política cuente con vosotros, comenzad por contar con ella. Todo cambiará el día en que en vez decir: ¡es preciso que la industria y el comercio sean defendidos, digais: es preciso que la industria y el comercio se defiendan! Yo brindo por vuestra acción próxima, cuya influencia será decisiva para la prosperidad de la industria y el comercio. ¿No es brindar al mismo tiempo por la grandeza de la patria?...»

Medita estas sabias palabras, querido Juan, que ellas son el evangelio de una política patriótica, y créeme que si así se procede, los representantes en Cortes por Asturias, designados con acierto para que realicen individual y colectivamente, cerca del Gobierno y ante las Cámaras, una labor incesante, impulsados y sostenidos por las fuerzas vivas de la Liga, situarán esta hermosa región asturiana en el alto rango político que ella merece, asegurarán el trabajo y la prosperidad de Asturias, que es contribuir a la grandeza de la patria, y no podrán ser vencidos.

Leeré con el mayor gusto la respuesta que se te ocurra dar a estas palabras, que son la sincera expresión de mi convencimiento.

Es tu buen amigo,

NICANOR DE LAS ALAS PUMARIÑO

22 Noviembre 1917.

(Publicada en los periódicos de Asturias).

## Contestando a una "Carta abierta"

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS

Muy distinguido señor mío: Agradezco a usted muy de veras la deferencia con que me honró accediendo a la publicación de la carta que me había dirigido el Sr. Alas Pumariño, a quien he contestado en la forma que expresa la copia que le incluyo, con el ruego de darla, igualmente, cabida en las columnas de su ilustrado diario.

Reiterándole mi gratitud, me repito suyo atento seguro servidor q. e. s. m.,

JUAN BOTAS.

*Sr. D. Nicanor de las Alas Pumariño.*

*Madrid.*

Mi querido amigo: Por considerarla altamente interesante, me he permitido dar a la publicidad la carta que me dirijiste con fecha 22.

Voy a contestar hoy en muy pocos renglones, pues bien conoces mi poca afición a estos torneos.

Me parece muy bien cuanto me dices y completamente de acuerdo con tus ideas. Hablas a un convencido de que Asturias, esta querida provincia nuestra, una de las más trabajadoras y progresivas de España, merecía por parte de los Poderes públicos una mayor atención. Pero, dime, Nicanor, del olvido, del abandono en que vivimos, ¿quiénes son los principales culpables sino vosotros, los políticos? Si estos vientos de renovación que ahora soplan sirvieran para que

fijaseis vuestra atención principalmente en las necesidades de esta provincia y os uniésetis todos sin distinción de partidos en el solo deseo de serla útiles y con valentía firme y decidida trabajaseis juntos para su desarrollo y prosperidad ¡cuanto iríamos ganando todos!

Es cierto que Asturias, hoy por hoy, es poderosa, y su industria floreciente; pero es necesario no dormirse en los laureles y en el bienestar derivado de las circunstancias presentes, que, en plazo más o menos lejano, desaparecerán, normalizándose precios y permitiendo la concurrencia de productos de otros países en el mercado nacional.

Considero que tu carta necesita un complemento: sería muy útil que fijaras y desarrollaras las ideas que en ella apuntas en una conferencia, y, para ello, te ofrezco muy gustoso los salones de la Cámara de Comercio.

Dime si estás dispuesto a aceptar esta indicación para desenvolver tus ideas sobre el particular, y una vez conocidas y compulsadas otras opiniones, formar el programa para llevar adelante la campaña regeneradora que estimamos tan apremiante.

Dios quiera que todos los asturianos, sin distinción alguna, se hagan cargo de las beneficiosas consecuencias que se derivarán para esta provincia y lo tomen con el calor necesario para constituir en plazo breve esa unión que engrandecería, fortaleciéndola, a nuestra querida región.

Siempre tuyo y buen amigo,

JUAN BOTAS.

27 Noviembre 1917.

\* \* \*

*Sr. D. Juan Botas.*

Mi querido amigo: De tus entusiasmos por las cosas de Asturias, no esperaba yo menos que la carta que me has escrito, expresando tu actitud resuelta para colaborar con empeño en la campaña que emprendemos, para asentar firmemente la defensa permanente de los intereses asturianos.

Acepto, muy agradecido, el ofrecimiento que me haces de la tribuna de la Cámara de Comercio, para exponer extensamente mis ideas, y a su tiempo te diré el día que pueda ir a esa, así que despache algunos asuntos urgentes, que también se refieren a la prosperidad de Asturias.

Es tuyo buen amigo,

NICANOR DE LAS ALAS PUMARIÑO.

Madrid, 3 de Diciembre de 1917.

## Por Asturias y por España

La tan bien escrita como razonada «Carta Abierta», que en nuestro último número publicamos, dirigida por el Senador asturiano D. Nicanor de las Alas Pumariño al Presidente celosísimo de la Cámara de Comercio de esta capital D. Juan Botas, constituyó ayer el principal tema de las conversaciones, no ya de los políticos, sinó también de aquellas otras personas que no se preocupan en tales andanzas, pero que en verdad sienten ansias de esa renovación que se pide en la dirección de las cosas públicas, desquiciada hoy fatalmente, hasta el punto de hacer que se destaquen más dolorosamente los males sociales, tan arraigados en España que tal parece que ya no tienen radical remedio.

En el curso de esas conversaciones—algunas de las cuales hemos podido escuchar—, reflejábase diáfana y satisfactoriamente la satisfacción con que las palabras y consejos sanos del Sr. Alas Pumariño eran acogidas, y no solo eso, sino que avivaba esa ansia de resurgimiento a una nueva vida, entendiéndose cual el ilustre Senador asturiano que para llegar a tal acción común y salvadora solo se precisa de persona que recoja y dirija la iniciativa, y que acaso para ello nadie mejor que el Sr. Botas, en su calidad de Presidente de una Entidad que lleva en sí la obligación de velar por la prosperidad de la industria y el comercio asturianos en todos sus órdenes.

Los públicos votos, emitidos ayer en el curso de las conversaciones al glosar la carta del Sr. Alas Pumariño, dan el primer avance al trabajo preparatorio, quedando ahora el recoger el resto del estado de opinión; que cabe suponer dispuesto a contribuir a obra digna y redentora cual la que se impulsa a seguir.

Lamentamos todos el abandono en que los Poderes públicos nos tienen de muchos años há, pues que se dejó a Asturias abandonada en la lucha pro progreso y prosperidad, debiéndose tan solo nuestro florecimiento al esfuerzo individual o colectivo, pero exclusivamente nuestro, y es lo cierto que no hemos procurado hasta ahora con revulsivos de eficacia real atajar el mal en sus raíces.

Sí, razón tiene el honrado político ovetense, al decir que «es menester procurar que los Gobiernos se pongan de acuerdo con la riqueza y con el trabajo de la Nación, y que debe ser Asturias una de las regiones que a ello contribuyan más eficazmente».

Asturias, representa trabajo, riqueza, intelectualidad. Ahora más que nunca se ha demostrado; pero conviene que la enseñanza no se eche en olvido; que se recuerde uno y otro día en las Cámaras de la Nación, y que allí se reclame del Estado, con tesón grande, con dignidad a la vez que con energía, más miramientos y consideraciones con una región que puede decirse tiene la llave de la vida Patria dada la riqueza del suelo y del subsuelo.

Y esos voceros defensores de los intereses asturianos, han de elegirlos las fuerzas vivas de la provincia, con la masa sana, amante del terruño, procurando escogitar la representación, tanto en el Congreso como en el Senado, así como en la Diputación y en los Municipios, entre los más dignos y capaces de llevarnos a días de bienandanza y prosperidad, que es ansia legítima de todo espíritu bien equilibrado, no reñida con sus intereses, que son los de Asturias todo.

Por eso aboga y abogará *El Correo de Asturias*..

(De «El Correo de Asturias».)

## INTERESANTE INTERVIU

Gratisima sorpresa he recibido al leer los periódicos ovetenses del miércoles y ver insertada una carta que el Senador Sr. Alas Pumariño dirigió al Presidente de la Cámara de Comercio D. Juan Botas Roldán, exponiendo orientaciones y conceptos que entrañan enorme trascendencia para el porvenir próspero y luminoso de nuestra querida provincia.

No cabe duda que los nobles propósitos y generosos anhelos que se desprenden del contexto de la referida misiva encontrarán eco entre los principales elementos que dirigen la vida de Asturias y se provocará un movimiento renovador que ha de sacar a la región de la pestilente laguna de concupiscencias, vanidades y egoísmos en que ahora se vé sumergida, para emprender nuevos senderos por donde solo puedan caminar quienes sientan en verdad cariño hacia la completa emancipación del nefasto caciquismo, terrible virus que envenena el alma asturiana y la obliga a arrastrar una vida empobrecida y mísera.

En análogos términos se expresan aquí en Madrid cuantos asturianos tienen noticia de la referida epístola del excomisario Regio de Fomento. Las tertulias y círculos políticos tratan animadamente de la norma trazada por el Sr. Alas Pumariño y todos coinciden en señalar el progreso de Asturias como dependiente de la constitución de un núcleo de personas capaces y desinteresadas que antepongan a sentimientos de la mezquina política el pensamiento sano del interés regional o provincial.

Y como mejor prueba de esas ansias fervientes de renovación, voy recogiendo opiniones y juicios que sucesivamente iré presentando a la opinión pública, a fin de que ésta ayude con su indiscutible fuerza a los que indiquen deseos y den señales de velar con entusiasmo por los intereses industriales y económicos de Asturias.

La primera personalidad que juzgué conveniente interrogar fué al propio Sr. Alas Pumarino, para lograr más amplias declaraciones, escuchar de sus labios las tendencias esenciales del futuro movimiento y poder entresacar los puntos fundamentales del nuevo programa.

He aquí la síntesis, lo que amablemente nos iba respondiendo el Sr. Alas Pumarino a nuestras preguntas.

—«El movimiento iniciado con ocasión de mi carta a Juan Botas, va exclusivamente enderezado a encauzar actividades y situar fuerzas efectivas en un vigoroso organismo defensor de la región asturiana en cuanto ella es, en cuanto debe ser y en cuanto puede contribuir a la prosperidad nacional.

No es un movimiento necio de regionalismo exclusivista, que fatalmente cosecharía antipatías, no. Queremos que España saque de Asturias todo el provecho útil que las riquezas naturales de aquella tierra deben producir, bajo el imperio de una política económica inspirada en un ideal español, a cuyo servicio Asturias ofrece también el esfuerzo incansable de no pocas voluntades creadoras, la labor de miles de obreros expertos, capitales emprendedores y bien dirigidos a su verdadero fin económico, y, en suma, todas las energías de una raza luchadora, que fué invencible en la historia, y que hoy ha menester para calmar sus ansias de amor patrio que la impulsan al trabajo, que sea tenida más en cuenta por los Gobiernos, que se le dé los medios que al Estado incumbe proporcionar, en orden a facilitar el desarrollo económico de aquella región rica y laboriosa, y que se le permita desenvolver sus actividades y cumplir sus deberes políticos y sociales, mediante el respeto debido a sus derechos con la libertad efectiva que demanda su dignidad ciudadana.

Creemos que Asturias no se puede allanar a vivir desmedrada, bajo la tiranía de oligarquías mediocres y retraída bajo la presión de las amenazas constantes del poder central, que con frecuencia sale de su cauce, desbordándose en arbitrariedades y otros excesos, muy propios para ahogar entusiasmos, contener energías, frustrar iniciativas y hasta para dormir la afición al trabajo.

—¿Y cual es el programa a ejecutar?, pregunté a mi interlocutor.

—«He dicho en mi carta a Botas—contestó—que había en el telar muchas iniciativas y no pocos proyectos para promover el progreso de Asturias, con seguridad de no caer en la tremenda crisis que hemos sufrido pacientemente durante más de diez años, sin que, a juzgar por las trazas, interesase a los Gobiernos la suerte de nuestra región, que tan señalados servicios puede y debe prestar al interés general, el cual sufre hoy mucho más por no haber sido realizados a tiempo algunos de aquellos proyectos, que olvidados están en los centros ministeriales. Un tal abandono no se ha de repetir, y para impedirlo se inicia este movimiento. Todas aquellas iniciativas que se refieran a la vida local y sus haciendas, a la construcción de ferrocarriles y determinadas carreteras, a la agricultura, a la ganadería, a la industria, al comercio, a la exportación, a la política arancelaria, a la enseñanza, a escuelas profesionales, a la vida obrera, a la familia rural, etcétera etc., han de estar contenidas en el cuestionario de los temas que ha de discutir la Asamblea que he de proponer se celebre, la cual redactará el programa definitivo que la Liga, otros organismos y los representantes asturianos han de propagar y defender perseverantemente, enérgicamente, sin tregua ni descanso.

—¿Y no será de temer que una iniciativa tan sana, un movimiento tan patriótico y tan necesario, sea invadido por la plaga de la mezquina política que algunos cultivan?. interrogué.

—Contra eso sí que hemos de vivir muy prevenidos hasta ganar la inmunidad—contestó resueltamente.—Es esa una plaga cuyos estragos principales consisten en no dejar hacer. La Liga no es política en el sentido partidista que se suele dar al vocablo. Su actuación es compatible con todos los partidos que participen de su ideal y contribuyan de verdad a conseguir sus fines. Su mayor o menor relación con ellos, dependerá del grado de entusiasmo, de la energía de su actuación y del mayor o menor sacrificio que pongan para rea-



lizar el programa de la Liga, en el que se contienen las ansias de Asturias... Pero la Liga desenvolverá su acción propia con absoluta independencia y en un plano superior.

¿Y cual es el matiz regionalista de la Liga?, preguntamos por último.

—«Amamos las tradiciones asturianas; no pocas veces gustaremos de ellas y a ellas acudiremos para cobrar alientos; queremos conservarlas como reliquias venerandas; pero no propugnamos un regionalismo puramente tradicional, que sería meramente externo, incapaz para contener el espíritu de este siglo, sin medios para abordar los hondos problemas de la compleja vida social de estos tiempos. Respetamos demasiado la propia tradición que nos formó, para caer en la irreverencia absurda de borrar su obra—que fué una sucesión continua—y liquidar el presente, renunciando al porvenir, si pretendiéramos convertir la vida a siglos atrás, aprisionándola en aquellas estrechas costumbres, que serían inadecuadas, y sometiéndola a pragmáticas y ordenanzas que serían insuficientes e impropias.

¿Es regionalista el movimiento por mí iniciado? Si lo es, nuestro regionalismo será de acción positiva; tomará de las tradiciones asturianas cuanto sea energía y fuerza utilizable para la obra presente, y cuanto sea amor que enfervorice el alma, moviéndola a continuar el esfuerzo de nuestros antepasados, cuidando de conservar nuestro temperamento y la propia fisonomía espiritual; pero hemos de trabajar sobre la substancia viviente y mirando al porvenir, bien convencidos de que es nuestro deber escribir con pulso firme una página de la historia del progreso de Asturias...

Como en este momento interrumpiesen a mi ilustre amigo para indicarle la presentación de asuntos que reclamaban su atención, despedíme agradecido a las deferencias con que me había acogido y escribí estas cuartillas, donde procuro recoger lo más saliente de la conversación que durante una media hora sostuve con el distinguido senador por Oviedo.

S.

Madrid 1-12-917.

(De «El Correo de Asturias»).

## Lo que será la Liga asturiana

Ha llegado a esta capital el senador del Reino D. Nicanor de las Alas Pumariño. Conocedores nosotros de su arribo, apresurámonos a visitarle al objeto de escuchar de sus labios autorizados declaraciones acerca de lo que es y representa ese movimiento por él iniciado, en el que pudiera cifrarse el porvenir de Asturias, de esta Asturias tan laboriosa y honrada y a la que tan en menos se viene teniendo por todos los Gobiernos.

Nosotros, claro está, que conocíamos en principio los nobles propósitos del Sr. Alas Pumariño, como los conocen todos nuestros lectores por la carta dirigida al Sr. Botas. Pero queríamos algo más, necesitábamos mayores aclaraciones, para trasmitirlas al público, acerca de algunos extremos que en el escrito de referencia aparecen excesivamente concretos.

El Sr. Pumariño nos ha recibido afablemente, y a nuestras preguntas ha contestado:

—Ya sé que algunas personas, sí convencidas de la sinceridad de mi intento, no me suponen en posesión de la virtud de la perseverancia, que se necesita para llevar a buen término el movimiento que he iniciado, y no son pocas las que pregonan que la indolencia y la apatía de las gentes, me acechan para frustrar mis propósitos. En cambio muchos amigos me animan y alientan mi fe, confiados en el resultado definitivo de este empeño en que me he metido.

Yo escucho atentamente las razones que unos y otros aducen en defensa de sus respectivas opiniones, que creo poder cifrar en una afirmación, avalorada por la unanimidad;

todos convienen en que el intento responde a una verdadera necesidad, en que su realización sería muy favorable al interés general de esta región, en que se trata de una campaña que a todos debe aprovechar sin molestia para nadie, y en que no cabe que a ello se oponga ninguna voluntad movida por motivos confesables.

Esta unanimidad que he descubierto entre quienes opinan muy contrariamente en cuanto se refiere a la eficacia de los medios y al resultado definitivo, me induce a creer que no hay error en la causa, que estoy en posesión de la verdad y que ella animará el movimiento. Y como sean cuales sean las contrariedades que haya que soportar y los obstáculos que haya que vencer, perseverar en la defensa de la verdad es placer del espíritu, estoy resuelto a poner en la campaña los mayores entusiasmos y las más activas energías, para sacudir perezas y mover el corazón de todos los asturianos a ejercer este ministerio de amor a la región, que será más grande cuanto mayores serán los sacrificios que ofrezcamos a la prosperidad de Asturias.

—Ciertamente, si señor; la unidad es el empeño, la conjunción de fuerzas es necesaria, indispensable. ¿Más ha pensado usted en la política odiosa? ¿En los despreciables personalismos?... ¿En la eterna lucha personal que todo lo destruye?

--Esa política envenenada por el personalismo y dominada por menudas pasioncillas, contra la cual tanto han escrito ustedes, los periodistas, no podemos curarla nosotros los políticos, porque basta que uno la practique, para que los demás tengamos que perder el tiempo defendiéndonos contra maniobras tendenciosas, embustes y trapacerías...; ello es que unos por otros los problemas vitales no se estudian debidamente ni se hace lo necesario para resolverlos, es cierto; pero no son solo los políticos causadores de estas nuestras maldanzas, que urge remediar, ni en ellos hemos de buscar la primera receta; ésta nos la ha de dar la opinión pública, muy principal responsable, puesto que, pasiva y distraída; ha dejado hacer y no intervino oportunamente para impedir cuanto aquí viene ocurriendo.

Organizada que sea una gran fuerza social, integrada por todos los amantes de Asturias, vivificado el espíritu colectivo regional y atento a cuanto a la provincia interesa, no será posible que la política degenera en luchas estériles de mezuquinos personalismos, sino que, por el contrario, habrá de ponerse a tono con el sentir general, que se manifiesta enérgico y decidido. Y es cosa bien probada, que, cuando la representación de una región en las Cortes, es impulsada y está apoyada por fuerzas locales activas y briosas, puede hablar alto en Madrid, se la escucha y se la atiende con la mayor solicitud.

He aquí la primera de las muchas ventajas que la organización patriótica que yo quiero que se constituya ha de reportar... ¿Puede negar su concurso quien se precie de ser asturiano?... Esta organización no cabe dentro de ninguna agrupación política; pero ejercerá una fuerza moral inmensa sobre los partidos y será estímulo y acicate que les impulse a la defensa permanente de cuantos problemas se relacionen con el interés general de la región. Cada partido político tendrá su casa propia; pero todos vivirán juntos, en familia, dentro del hogar asturiano, que será el domicilio natural de la Liga.

—Y apropósito; ¿qué carácter tendrá, cuál va a ser la organización de esa tan importante entidad?

—La organización práctica que se dé a la Liga ha de ofrecer otras muy positivas ventajas. Es una de ellas el estudio de cuantas cuestiones afectan a los intereses de la región, en todas las manifestaciones del trabajo, como en todo lo atañadero a la cultura, que no solo de pan vive el hombre. La Liga, con su *archivo viviente*, facilitará mucho la labor de los representantes en Cortes, proporcionándoles elementos para la mejor defensa de Asturias; emitiendo informes sobre proyectos de ley que directa o indirectamente nos afecten; dándoles a conocer antecedentes y datos estadísticos, siempre necesarios para una documentada intervención en las discusiones parlamentarias, etc., etc. Los diputados y senadores se distribuirán el trabajo, de manera que la interven-

ción personal de todos ellos, dé a la Cámara la sensación de la unanimidad del sentir de una región, en la defensa de su derecho, de sus intereses y de sus ideales.

En éste y en otros puntos muy interesantes, habré de extenderme cuando tenga lugar la conferencia pública a que se me invitó por el amigo Botas, allá para fines de mes; pues ahora no me es posible, por tener que regresar muy pronto a Madrid, y además es obligado que yo escuche las opiniones que a diario se manifiestan, para recoger de ellas consejos y enseñanzas.

—¿Y confía usted en conseguir lo que se propone?

—Sí no consigo levantar la política de Asturias y constituir la unión sagrada de la Liga; si la región no siente ansias de una vida espléndida, ni quiere recabar la personalidad y la influencia que le corresponde en el concierto nacional; si la opinión pública ha de seguir indiferente o dormida y se ha de derrochar el tiempo en luchas que nada tienen de ideales, entonces yo, que no sirvo para realizar obra que no sea sincera y me asfixio en este ambiente mezquino, cuando haya perdido toda esperanza de evitar los males que presiento, declararé vencido mi ideal y no me faltará solución personal por la que alguien me felicite... Mi buen Sancho me abrazará fraternalmente, creyéndome salvado, sin ver que su Señor Don Quijote ha muerto.

—¡Noble altruismo!... Sin embargo no hemos de echarnos en brazos de la desesperanza. Yo también soy joven, optimista... y también soy luchador. Tengo confianza en el porvenir. Asturias, que tiene mucha vida, vencerá... Vencerá a medida que pueda irse sacudiendo la carroña caciquil que la oprime.

—Así lo espero yo también.

—¿De suerte que la Liga será un organismo con vida propia, independizado de todo carácter oficial?... Ambiente regionalista en suma, ¿no es eso?

—Es claro que la Liga atenta exclusivamente a impulsar el progreso moral y material de la región, ha de procurar la actuación ciudadana de la vida local y el reconocimiento de

la autonomía municipal para que, libres los Ayuntamientos, sean verdaderamente la casa del pueblo, y a ellos lleven sus iniciativas todos los vecinos, seguros de que se han de estudiar con vistas al interés común y no al través de un egoísmo partidista. Esto si responde a un sentido regionalista es en el concepto administrativo, puramente adjetivo, a resolver si conviene conservar centralizada la vida local, que es como negarla, o se ha de respetar cuanto sea privativo de ella, abriendo así un cauce a la iniciativa, por el que correrán libremente las energías fecundas de los pueblos, contenidas hoy bajo la presión del poder central.

—Luego eso no es un regionalismo propiamente dicho.

—El regionalismo sustantivo es otra cosa, y, por razón de su contenido, se manifiesta distintamente en unas y en otras regiones. Las razones que animan nuestro regionalismo no pueden ser las mismas que impulsan el vasco, el navarro o el catalán. Nosotros no tenemos idioma propio ni vivimos un derecho especial...; al fundirnos en la unidad nacional hemos renunciado fueros y franquicias, que ya olvidamos, y tampoco serían hoy solución, espaciado ya nuestro espíritu en el derecho público moderno; también abandonamos el bable, que no hemos cultivado, dejando que su léxico se fuese ensombreciendo, al aceptar nosotros la lengua de Castilla, que es el idioma español por excelencia. No podemos, pues, sentir un regionalismo aderezado a la catalana ni adobado a la vizcaína. Tampoco hay que hablar ahora de nuestro regionalismo sentimental y romántico, que no puede trascender a la vida política y es para vivirlo nosotros en la intimidad... El regionalismo asturiano lo ha trazado la naturaleza; estas montañas, la configuración del suelo, el verde permanente de estos campos, los ríos torrenciales cuyas cascadas se despeñan verticalmente hasta aplayar las aguas para fertilizar la tierra, la producción agrícola, la bravura de este mar, el cielo... forjaron nuestro temperamento, que queremos conservar, e imprimen carácter a la personalidad astur. Este regionalismo tiene un nombre: se llama amor a Asturias, que nos impulsa a servirla, a defenderla y engrandecerla.

—Ahora ya lo hemos comprendido, mejor; ahora ya estamos bien compenetrados del móvil que guía su campaña.

—Siempre pensé en la necesidad de coordinar las fuerzas individuales y excitar el espíritu colectivo de Asturias, asociando actividades y energías en provecho del todo, que es la región, y en beneficio de cada uno, pues tal es la eficacia de la asociación, y cuando he visto que se constituía este Gobierno y en él se destacaba UN regionalismo, he dicho: ¡Asturianos, a defenderse!

GICARA.

(De «El Carbayón» del 14 de Diciembre de 1917).

## Camino adelante

El querido amigo y presidente de la Cámara de Comercio, Juan Botas, ha contestado a la carta que Nicanor Pumariño le dirigió, expresándole sus ansias y sus propósitos de renovar totalmente la política de nuestra querida Asturias, haciendo desaparecer para siempre la de caciquismos y banderías en que aquí nos venimos entreteniendo, por otra basada en el amor a esta región, que por la importancia grandísima de su minería y su industria, tendrá que ser, el día que ella quiera, la que vaya a la cabeza de las demás, que bien claramente estamos viendo que sin ella nada son; aún aquellas—perdonadme lo festivo del vocablo—de más «tronío», *tronío* basado en lo poderoso de su industria, más industria ésta, que necesita, como todas las de España, que nosotros la demos el *execuatur*. Ya veis, pues, si podemos levantar con orgullo la cabeza, para hacer ver al Poder de la Nación, que nos hemos enterado de lo que somos, y nos hallamos dispuestos a no tolerar más humillaciones y menosprecios.

Pero para ésto, no basta un político solo, y por eso es necesario que los distritos locales de Asturias, elijan, en lo sucesivo, como Pumariño ha dicho, a quienes se hallen capacitados para trabajar en bien de la provincia, y no para tomar su cargo representativo como algo decorativo de su persona, para lucirlo en los pasillos del Congreso o del Senado, creyéndose objeto de la admiración de los que no pertenecen a la casa; para escribir en una u otra Cámara, muchas, muchas cartas diariamente, todas ellas vacuas, todas ellas insulsas, representación fidelísima de quien las escribe, o para andar de ministerio en ministerio, como tonto de circo, haciendo que hace, buscando materia en tales, para sus

famosas cartas del Congreso o del Senado, pero incapaces siempre, tales representantes, de pronunciar en voz alta otra palabra, allí en la Cámara donde tengan asiento, que no sea el monosilabo afirmativo o negativo durante una votación, turbándose aún así al pronunciarlo, porque allí dentro donde tantísimos representantes del país tienen derecho a serlo, solo lucen su pequeñez, pues humildes luciérnagas, la más débil luz apaga la suya, y *allí dentro*, vuelvo a decir, si bien son muchísimas las luciérnagas, hay en cambio, también, muchos que brillan con intensa luz.

Es necesario, sí, es necesario que Asturias, si quiere *despertar de su letargo*, sepa elegir a quienes no miren el cargo como un decorado personal, sino a quienes sepan levantarse en momento oportuno para reclamar de los Poderes aquello que consideran necesario a los intereses de la provincia, o para rechazar lo que consideran perjudicial a esos mismos intereses. A los que sepan marchar unidos a buscar el progreso de la provincia, y no a los que por satisfacción de un amor propio, pueril, insensato, degenerado, no les importa que de su conducta se sigan perjuicios para la provincia, con tal de que su pasión quede satisfecha.

Juan Botas, deja entrever en su carta un cierto pesimismo, aunque no por la idea que Nicanor Pumariño ha expuesto, sino porque, según se desprende del último párrafo de su carta, *no se fia* mucho de los asturianos, ya sea por nuestra nativa indolencia, o ya por otras razones de que yo he de hablar más tarde.

*Almán*, el simpático y culto escritor gijonés, en su amena sección diaria de *El Comercio*, habla también de la nueva política que el nombrado senador preconizaba en su carta, y alabando esos propósitos de Nicanor Pumariño, muéstrase, en cambio, pesimista respecto a que la idea cristalice. Y él infrascripto, con él y con Botas..., pero hasta cierto punto.

Si Pumariño, conforme con la idea de Botas, de explanar en conferencias su programa, se limitara a poner el paño al púlpito en la ciudad, para hablar desde ella a toda la provincia, en mi sentir poco o nada conseguiría; grande es el pres-

figio de la letra de molde, mas no es tanto que al conjuro de la palabra de un político renovador impresa en los periódicos, los pueblos abandonen, sin requerimiento más directo, su envenenada política de hoy. Son harto fulanistas los pueblos para que tan fácilmente abandonen esa política que personaliza su ídolo.

Esos mismos pueblos que frecuentemente se quejan en los periódicos provinciales del abandono en que se hallan, si desde lejos les requerís a que abandonen a su *Don Fulano*, si éste no se aviene a colaborar en la nueva política favorable a la región, ninguno, de buenas a primeras, se atreverá a sacudirse a su fetiche.

En cambio: si como yo creo que ha de hacer el *Mesías* que ahora aparece en la política de Asturias, se va a los pueblos mismos a predicar la «nueva doctrina» (nueva en nuestra provincia, pues como dice muy bien *El Carbayón*, no es Pumariño quien la ha inventado, sino que la copió de Cataluña, de esa grande y admirable Cataluña, que es hoy, por obra de la cohesión grandísima de todos los políticos de la región, la que está decidiendo de la marcha de nuestra Patria); si se propone, repito, Nicanor Pumariño ir a los pueblos a conquistar a los pueblos, yo creo que, más o menos rápidamente, todos los de Asturias irán sucesivamente sumándose a la nueva idea, para sacudirse el estrecho yugo que en la actualidad les oprime.

Para el desarrollo de sus conferencias, Botas ha ofrecido al senador asturiano la Cámara de Comercio; ofrecimiento muy digno de gratitud, por el propósito que le inspira, pero que ofrece un marco algo estrecho para asunto de tanto interés. Y como ya veo arrugado el ceño del celosísimo Presidente de aquella asociación, y queridísimo amigo, le voy a desenrojar diciéndole que no es a la entidad que él preside a lo que yo me refiero, sino a algo más concreto y material al domicilio de la misma en nuestra ciudad.

A oír al propagandista de la nueva idea, yo juzgo que han de ser muchísimas las personas que quieran ir; mas no por obra de lo atrayente que pueda ser el verbo de Pumariño.

orador modesto, mejor que algunos y peor que otros, sino por lo interesantísimo de la materia objeto de esas conferencias a que Botas le invita.

Creo, pues, que quizá fuera mejor que sus conferencias primeras (la primera al menos) las expusiera en local más amplio: el Centro Mercantil, por ejemplo, previa la venia de su dignísimo presidente. En los amplios salones de aquel Círculo tendrían más ancho espacio los oyentes de ese *Mesías* que *per se* y no *in nomine Domini*, precisamente viene a pregonar la unión de los prohombres todos de Asturias, para que quede de una vez sepultada la vieja y morbosa política que hoy impera en nuestra provincia

De sus cenizas nace una Asturias nueva, grande y unida en el amor a sí misma, consciente de lo que pesa y vale en la Nación y aspirando, por lo mismo, al puesto que por derecho le corresponde.

DON PAULINO.

(De «El Correo de Asturias»).

## Opinión de D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra

Acabamos de entrevistarnos con el ilustre prohombre asturiano D. Rafael María de Labra, a quien hemos encontrado encerrado en el despacho, rodeado de libros y papeles, laborando con igual cariño y energía que pudo gastar en años jóvenes.

Nuestra visita interrumpe al incansable luchador y defensor, de sus meditaciones y escritos. Atento al deseo que nos llevó a saludarle, va poco a poco exponiendo conceptos y juicios que merecen ser transmitidos al público.

El Sr. Labra comienza por mostrar su conformidad con la idea de D. Nicanor de las Alas Pumariño, de iniciar corrientes en Asturias desligadas del mar político, para asegurar el desenvolvimiento de la vida industrial y económica de Asturias.

Es un hermoso proyecto—dice nuestro distinguido interlocutor—al que tienen forzosamente que asociarse todos los que sientan amor hacia su patria chica y anhelan la prosperidad de España. Siempre dediqué afanes y desvelos a inculcar en la opinión el espíritu de formar asociaciones, juntas o congregaciones que fijen como norte principal el estudio y solución de los problemas económicos, base de la prosperidad y florecimiento de los pueblos, y mi actuación preferí dirigirla de continuo a indicar la imperiosa necesidad de sacudir apatías y modorras.

Para mayor viabilidad, mejor dicho, para que el movimiento que impulsa mi amigo el señor Alas Pumariño tenga plena efectividad y surta los efectos apetecidos, habrá que consumir voluntades y energías hasta formar la opinión pública indispensable a toda obra renovadora y fructífera.

La voluntad consciente es el gran motor de la vida positiva y final. Esto mismo manifestaba yo hace poco días en el discurso inaugural del Ateneo. Véase sinó cómo la satisfacción interior que proclaman todos los reglamentos de los ejércitos permanentes, es el secreto y la garantía de las grandes iniciativas militares, de los transportes heroicos del soldado y de la opinión pública formada por la Libertad. Esa satisfacción, decía yo en el acto a que aludí y que juzgo conveniente recordar ahora, la necesitan las sociedades para moverse, y la discusión de los problemas y la conciencia de las responsabilidades de los que a su determinación contribuyen, cada día aparece con mayor autoridad y más prestigio, entre los supuestos inexcusables de la verdadera Soberanía de los pueblos cultos.

De aquí que deba primero de contribuirse de una manera reflexiva y perseverante a la formación de esa opinión pública, para lograr la avivación precisa del espíritu público, estimular las energías individuales y crear un ambiente moralizador y de resistencia invencible contra la vulgaridad, la indolencia, el abatimiento y el pesimismo.

Cuanto más se acusen los síntomas de distracción, apatía, miedo o espíritu de aventura en una sociedad, se informa más con carácter de urgencia y tonos perseverantes la necesidad del esfuerzo del ciudadano y la acción del Estado para avivar la cultura pública, provocar las energías individuales y sociales, afirmar la virtualidad de las ideas y descubrir y plantear públicamente los problemas en busca de solución moral y patriótica.

Estas palabras, que repito pronuncié al inaugurar el presente curso académico del Ateneo, tienen perfecta aplicación en la renovación que se desea producir en Asturias. Dedicuese una labor sistemática, incansable, perseverante para formar la indispensable opinión y luego surgirán los brillantes y ótimos frutos de tan loable empresa.

El éxito de las grandes campañas estriba de modo muy directo en la constancia y en el entusiasmo que se derrochen. En mi larga vida lo he visto comprobado muchísimas veces.

Como una muestra inequívoca de la importancia que entraña para toda empresa una tenaz perseverancia, recordaré la firmeza y bríos con que combatí la separación de Cuba, predicando luego constantemente la conveniencia en bien de España de estrechar las relaciones hispano-americanas. En un principio tales convicciones pudieron acarrearle trastornos gravísimos y trajeron a mi espíritu sinsabores y amarguras, pero más tarde mi sano pensamiento triunfa y prevalece gracias a la perseverancia de mi labor sincera, y los que hace 25 años acaso me hubieran fusilado, envíanme hoy afectuosas pruebas de amistad y palabras de aliento para que prosiga la obra de aproximación.

Sigue el insigne asturiano su amena y culta conversación, tratando de cuestiones que afectan al interés de esa región, pero ante su promesa de escribir algunas cuartillas dedicadas a tales extremos, preferimos aguardar a que sus opiniones lleven la autoridad indiscutible de su firma.

S.

Madrid, 12—917.

## Cartas recibidas y publicadas

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Mi querido amigo: Sin otra base que la de mis, casi incessantes, campañas en las mismas columnas de su ilustrado periódico tiene usted, hoy, la bondad de solicitar mi opinión sobre la que desde luego considero feliz iniciativa del señor Alas Pumarino, quien desde el comienzo de su carrera política viene demostrando inteligencia y amor a la tierra al ocuparse de los más importantes problemas locales y al resolver algún conflicto que revestía graves caracteres.

¿Cómo no he de coincidir con lo que propone si es lo que, hace cerca de dos años, vengo indicando en todos mis artículos?

Celebro que hoy lo autorice su voto de calidad, siendo el mío puramente de sufragio.

¡Asturias! atendida y mimada en otra época por los Poderes públicos, viene siendo objeto de repetidas mortificantes pretericiones, que supongo habrán agotado la mansedumbre—un tanto lanar—de nuestras clases productoras, en la plena extensión y aplicación de este concepto.

Conviene recordar que en 1859, la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II emprendió un viaje fatigosísimo, teniendo que recorrer más de 300 kilómetros en posta, con el solo deseo de que el entonces Príncipe de Asturias, que fué después nuestro malogrado Monarca D. Alfonso XII, recibiese el Sacramento de la Confirmación en la sagrada Cueva de Covadonga.

El anterior Conde de Toreno, cuya memoria debe ser perdurable en el corazón de todos los buenos asturianos, decía en una ocasión al contestar en el Congreso a la inter-



pelación, un tanto violenta, de un diputado catalán: «Con toda la consideración que me merece S. S. he de manifestarle mi extrañeza por tan duros e injustificados ataques, pues si es verdad que he destinado a Asturias importantes consignaciones del presupuesto para obras públicas, lo he hecho por interés general de la nación y muy especial de la industriosa Cataluña, que precisa del carbón de Asturias como primera materia indispensable para todas las fabricaciones».

«Es verdaderamente bochornoso que seamos tributarios del extranjero por ese precioso producto que tenemos en Asturias en tan ventajosas condiciones de cantidad y calidad— como demuestran los análisis de nuestros arsenales— que no puede circular por toda la nación por falta de puertos para darle salida en un amplio y económico cabotaje y no contar tampoco con fáciles y rápidas comunicaciones interiores».

«Lo que hoy se está haciendo constituye una depauperación para nuestra fortuna pública y una notoria imprevisión por si las graves complicaciones exteriores, que en estos mismos momentos se manifiestan, pudieran privarnos de ese auxilio, sin el cual nuestras principales industrias se verían obligadas a cesar y muy especialmente las de Cataluña.»

Así se pensaba y se hablaba hace más de treinta años con más tacto político y sentido económico que en la actualidad, y verdadero don de profecía.

Asturias ha realizado un gran progreso; con su exclusivo esfuerzo, al construir los ferrocarriles económicos. Hoy intenta una nueva prueba de su pujanza al tratar de construir los tranvías provinciales, con una Sociedad popular que, en mi sentir, debe extenderse a toda clase de transportes.

El Estado inerte o incapaz, que padecemos, no dá nada de sí y todo lo estorba.

La Liga debe actuar como un revulsivo o una poderosa catapulta.

Ofrezco mi modesta cooperación como practicante o como picapedrero. Y no digo más.

FAUSTINO PRIETO.

Madrid, 917.

*Sr. D. Carlos Salas.*

Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Me pide usted opinión sobre la carta del Senador Sr. Alas Pumariño y creo cumplir un deber de asturiano al exponerla.

La oportunidad de la propuesta reducida a pedir que seamos ante todo asturianos ¿quién es capaz de ponerla en duda y más en estos tiempos de renovación de antiguos moldes que por inútiles hay que desechar? Significamos algo cuando hubo quien por su altura era acatado por todos y reconocida su indiscutible autoridad; faltó él, y como castillo de naipes todo se vino abajo; aquello era el sistema antiguo, personal, y como tal pasajero, que hoy solo es posible substituir mediante la unión de los elementos, de inteligencia, de trabajo, de producción, lo permanente, desechando cuanto sea amor propio, para convertirlo en amar a nuestra tierra, cuya gran misión dentro de la nacionalidad previó Jovellanos y esta universal conflagración ha venido a confirmar.

En efecto, observe usted qué naciones rigen hoy el mundo; Alemania, Estados Unidos e Inglaterra, precisamente las más ricas en carbón y las dos primeras en carbón y hierro, es decir, en los dos elementos que poseemos en Asturias, en abundancia reunidos por la naturaleza, como para señalarnos nuestro preferente lugar en el país; y si a ello se agrega la facilidad que el clima presta a la producción arbórea, podríamos disponer de la madera, el otro elemento primordial, tanto más preciso aquí, como primera materia obligada de la explotación del carbón, que guardan abundante nuestras montañas.

Es decir, que nuestras riquezas nativas propias que nadie puede arrebatarlos, de las que fuimos abundantemente dotados, el carbón y el hierro, son las que constituyen el nervio, la fuerza de las naciones, y claro está que deben pesar proporcionalmente a su significación como factores de la producción nacional.

Y pregunto yo: ¿dentro del concierto de todas las demás

regiones, pesamos, en efecto, en proporción a nuestra valía? No, desgraciadamente no; y hay que confesar que por nuestra propia culpa; ese tacto de codos que observamos en otras y de las que solemos con injusticia decir, absorben a las demás, viven a sus expensas, etc., haciendo prevalecer sus intereses; ¿qué es casi siempre sino actividad en unas y abandono y negligencia en las otras, organización en las primeras, perder el tiempo en luchas bizantinas en las segundas, olvidando nuestros intereses, siempre armónicos con los generales de la nación? A este propósito habrá usted oído hablar seguramente de la Casa de los catalanes de ésta, con alguno de los cuales me unen la amistad y la profesión. En ella habitan los más conspicuos representantes en Cortes de aquella región; siempre turnándose, hay alguien al tanto de cuanto se legisla, pronto a defenderla sin preocuparse de sus opiniones políticas; todos son unos para cuanto a sus especiales intereses convenga.

Acaso en ninguna región de España existan tantas y tan variadas industrias como en la nuestra, debido a sus enormes y múltiples recursos naturales, y claro es el derecho que en tal concepto nos asiste para que su voz sea oída y pese aquí donde una medida de Gobierno poco meditada pueda labrar su ruina, o cuando menos dificultar el desarrollo de las fecundas iniciativas de sus hijos, que sorprenden ciertamente a quienes por primera vez nos visitan.

Creo desde luego necesario, que las fuerzas productoras se defiendan, y lejos de contentarse con echar la culpa de sus males a la política la intervengan activamente, y así como se habla de la agraria, de la hidráulica, de la forestal, etc., se piense en la política de todos los elementos de la producción aunados, encaminándose al desarrollo de la riqueza de nuestro suelo en beneficio de la patria grande. Agrupados los Senadores y Diputados, dejándose de calificativos para no ostentar más que el de asturianos cuando de los grandes intereses del Principado se trate, y teniendo a su lado las fuerzas vivas del país constituidas en organización permanente, se puede formar un poderoso bloque que nos defienda en las luchas apa-

sionadas, ya que no enconadas que habrán de presentarse una vez terminada la guerra que hoy conmueve al mundo.

Vayan estas ligeras consideraciones como respuesta a su atención al solicitar mi modesto juicio sobre la carta de mi querido amigo el Sr. Pumarino, que entiendo es el «Alerta» al que todos los asturianos debemos responder «Alerta está».

Es su affmo. s. s. q. e. s. m.,

RICARDO ACEBAL.

Inspector general de Ingenieros de Montes.  
Expresidente del Consejo Forestal.

Madrid, 6 de Diciembre de 1917.

\* \* \*

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS

Muy distinguido amigo. Me dispensa Vd. el honor, que sinceramente agradezco, de requerir mi opinión sobre el tema planteado por mi querido amigo, el Senador por esa provincia D. Nicanor de las Alas Pumarino, en la carta que hubo de dirigirme a fines de Noviembre último y que ha sido insertada en el diario de su digna dirección.

Sólo por corresponder cumplidamente a tan cortés invitación le envío estas líneas.

Por lo demás, quizás no fuera necesario hacerlo, porque no es posible pensar siquiera que ningún asturiano, digno de ese nombre, pueda discrepar de la opinión sustentada en su carta por el Sr. Alas Pumarino.

Desde que circunstancias ajenas a mi voluntad me obligaron a actuar en la vida política, he considerado como evidente necesidad la estrecha unión de todos los representantes parlamentarios de Asturias para propugnar, de una manera constante y decidida, por la prosperidad de nuestra querida provincia.

Repetidas veces exterioricé ese convencimiento ante mis dignos compañeros de representación. En ninguno advertí la más ligera discrepancia. Todos asintieron, sin reparo, a mi parecer, que coincidía en absoluto con sus convicciones.

No creo, pues, aventurado asegurar que el Sr. Alas Pumariño predica a convencidos.

Esta afirmación no implica desconocimiento del indudable acierto que representa la publicación de su carta. No basta la conformidad confidencial en un buen propósito. Es menester, para que esa coincidencia produzca sus efectos, hacerla notar de una manera pública y ostensible; es preciso concretarla en forma que pueda surtir verdadera eficacia.

Y en este aspecto nadie podrá negar al Sr. Alas Pumariño el aplauso a que es acreedor por haber iniciado la actuación encaminada a revestir de forma tangible intenciones y propósitos, que, hasta la fecha, nadie había dado a la publicidad.

No echo en olvido los conatos de regionalismo astur que han apuntado en 1916. Pero es cosa tan distinta de la propuesta por el Sr. Alas Pumariño, que nadie podrá encontrar paridad entre ambas tendencias.

Por eso tengo el convencimiento de que, así como tales conatos, orientados en sentido atávico, no han encontrado eco en nuestro solar, ha de ser acogida con general asentimiento la propuesta del Sr. Alas Pumariño, si mezquindades de política menuda, de que todos debemón prescindir en aras del interés provincial, no crean obstáculos a la expresión del leal sentir de algunos Diputados asturianos.

Mas admitida la hipótesis, para mi halagadora, de que todos los representantes de Asturias lleguemos a un acuerdo para unir nuestras voluntades, a fin de realizar una labor común en beneficio de nuestra pequeña patria, ¿cómo habría de concretarse esa actuación? ¿cuál sería la extensión y alcance de nuestro compromiso?

De lo primero tenemos ejemplo a seguir en la labor realizada por algún grupo parlamentario en defensa de las aspiraciones de su región. Es menester pensar en la creación de un

centro u oficina que prepare acuciosamente, allegando toda clase de datos y antecedentes, los asuntos que hayan de ser objeto de gestión parlamentaria o extraparlamentaria. Formular debidamente una petición y encauzar con acierto una intervención parlamentaria, equivale a allanar el camino del éxito. Por eso conceptúo reproductivos los pequeños sacrificios pecuniarios que todos hayamos de hacer para sostener ese centro, que pudiera ser, y lo sería seguramente, punto de reunión de Diputados y Senadores y de las representaciones de las fuerzas vivas de esa provincia que, por cualquier motivo, hubieran de acudir a esta Corte en gestión atinente a sus intereses.

El compromiso que habría de establecerse al sellar esa unión no significaría, claro está, renunciación de ningún linaje a defender dentro de la política nacional y provincial los ideales de los respectivos partidos. Sería tan sólo el reconocimiento expreso del propósito de colocar los intereses de Asturias por encima de toda consideración de disciplina partidista, y de recabar, cuando fuera menester, la más amplia libertad de acción para defender con toda preferencia las fundadas aspiraciones de esta provincia, sin permitir en ningún caso su posposición a las que pudieran mantener otras regiones.

Sólo resta examinar si sería oportuno iniciar desde luego esa unión o si, considerando poco propicio para ello el momento actual, estaría más indicado su aplazamiento hasta que se constituyeran las nuevas Cortes.

Quizás fuera preferible lo último. Pero eso no obsta a que reitere desde ahora mi absoluta adhesión a esa idea, a cuyo desarrollo me hallo y mé hallaré siempre dispuesto a cooperar en mi modesta esfera, bien como representante en Cortes por esa provincia, si por tercera vez me honra con esa investidura, bien como simple particular que ha aceptado de por vida el deber moral de sumarse incondicionalmente a los anhelos de la opinión asturiana.

He aquí, Sr. Director, mi manera de pensar en este asunto, al que Vd. concede, con notorio acierto, la importancia

que realmente tiene para el porvenir de nuestra querida Asturias.

Considere siempre como afectísimo amigo a su atento s. s. q. l. e. i. m.

RAMÓN A. VALDÉS.

Madrid 7 de Diciembre de 1917.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas*

Director de EL CORREO DE ASTURIAS

Oviedo

Muy distinguido señor mío: Deferente a su invitación, me satisface manifestar a usted, que merece mi ferviente aplauso cuanto expresa y se propone en la carta que D. Nicanor de las Alas Pumariño dirigió a D. Juan Botas, y que se publicó en los periódicos de Asturias de 28 de Noviembre último.

Toda la Representación en Cortes Oscense, practicamos sin la menor discrepancia esa política de íntima solidaridad para cuanto afecta al bien general, y merced a ella se obtuvieron entre otras cosas importantes la ley de Riegos del Alto Aragón.

Hay que reconocer que la fraternidad en que vivimos se debe a que, no obstante haber ex-Ministros y personalidades de gran relieve político, jamás han tenido el menor deseo de ejercer hegemonía, y en nuestras reuniones y actos son aquellos los primeros en olvidar sus jerarquías.

Catorce diputados, cuatro senadores electivos, cinco vitelicios, y alguno que por afecto se una, podrán constituir una poderosa Representación asturiana.

Mucho celebraré que para bien de Asturias correspondan los resultados a los excelentes propósitos de D. Nicanor de las Alas Pumariño, quien puede contar con mi modesta cooperación.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

CELESTINO ARMIÑÁN.

8 de Diciembre de 1917.

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Distinguido paisano: No pude soñar el honor que me dispensa encasillándome entre los agnalgólogos políticos no filiados a banderín conocido, y que en su encuesta acerca de la carta Pumariño a Presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, solicita parecer.

Era un *rapacín* cuando hace más de treinta años me bachillericé en Oviedo; vine a Madrid dispuesto a ser médico sin más orientación consejera que la brújula que a los asturianos guía, en busca de acomodo, *comenencia* o más amplio porvenir. Venci la nostalgia de infantiles o perdurables recuerdos, y por esta lucha, llegué al oasis apetecido, de un modesto y apacible vivir; pero mi alma asturiana sigue refocilándose anualmente con todas las emociones estéticas que emanan de mi abrupto valle quirosano en donde vive mi corazón, aunque los sesos se queden en Madrid.

Quando el Dr. Robert pretendió elevar el cerebro catalán a las cumbres del superhombre presentido por los antropólogos con solo la autoridad de su oratoria, vinole a la zaga un paciente mensurador de cráneos españoles, el Dr. Oloriz, poniendo en la cúpula de sus estadísticas al índice cefálico asturiano. Los que solemos olisquear en los arcanos de la psiquiatría, creímos al bucear el estuche del pensamiento de nuestros paisanos, encontrar lentitud de concepción, parsimonia de expresión, cautela lintera de la desconfianza, modestia externa, tenacidad volitiva, y una síntesis quintaesenciada denominada Reflexión. Los días grises de Asturias dan un fruto étnico colectivo, así, aunque en casuístico huerto de secano, haya surgido algún naranjo que con alguna vanagloria exhibimos a los forasteros como meridional y raro ejemplar.

Con tales condiciones predominantes, y otras que no ha menester alabarlas, ¿quién puede asombrarse de que juntos los robustos brazos de todo castizo asturiano, vaivengan el

árbol secular de la actual representación política y por dehis-  
cencia favorecida caigan al suelo plutócratas y validos?

La carta de Pumariño debe ser trompa de reivindicaciones  
locales que resuene en todo corazón asturiano. El culto  
Presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, debe con-  
vocar a los especializados de la Industria, Comercio y estu-  
dios sociales, pero sin excluir a los apologistas del trabajo  
manual.

La Liga de intereses asturianos se formará sin discusión,  
a la sola lectura de unas bases de engrandecimiento, impera-  
tivas sobre todo credo político. ¿Cuáles son estas bases?

La congestión hiperproductiva del subsuelo, está deman-  
dando con urgencia la apertura de vías supletorias de  
circulación.

Algunas industrias de guerra, solo en Asturias vivirían en  
solar propio.

Los Laboratorios químicos, creadores de riqueza no co-  
lumbrada por la común agnoia, nos redimiría de exóticas  
tutelas.

Impuestas a los aspirantes de nuestra representación polí-  
tica estas divisas comunes, poco debiéramos preocuparnos de  
su policromía fillativa.

Con este motivo se ofrece de usted affmo. s. s. q. e. s. m.

JESÚS CANSECO  
Doctor en Medicina.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas.*

Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Recibí su carta interesando mi opinión  
acerca de la necesidad e importancia de una organización  
permanente para la defensa de los intereses de nuestra patria  
chica querida Asturias, y como por ser mía, ha de valer poco,  
he de concretarme a manifestar a usted que la experiencia de  
muchos años en los cargos que desempeñé en Asturias pri-  
mero, en los de Gobernador de provincias importantes des-

pués, y en los de jefe de Administración en los Ministerios  
de Gobernación y Fomento, me ha demostrado que no bas-  
tan las iniciativas y esfuerzos particulares para el fomento y  
desarrollo de los intereses de una provincia cuando dichas  
iniciativas y esfuerzos carecen de apoyo y protección de los  
Gobiernos, y que por desgracia demostrado tiene también la  
experiencia que esté apoyo y esta protección faltan cuando  
los diputados y senadores no están capacitados para respon-  
der a los impulsos de la provincia que los elige ni identifica-  
dos con el sentir de ella.

Por lo que a Asturias se refiere, pudiera citar tiempos y  
hechos que lo confirman.

Con verdadero placer he leído en *El Correo de Asturias*  
la carta que el Senador por esa provincia D. Nicanor de las  
Alas Pumariño ha dirigido al presidente de la Cámara de Co-  
mercio D. Juan Botas, y como él, entiendo que para asegu-  
rar el trabajo y la prosperidad de la hermosa región asturia-  
na, es preciso que los representantes en Cortes por la pro-  
vincia sean designados con acierto, y que a este efecto se  
impona la necesidad de organizar todos los elementos y ener-  
gías de la región, constituyendo una fuerte y entusiasta unión  
para que aquéllos, apoyados en ella, puedan realizar labor  
eficaz cerca del Gobierno y ante las Cámaras.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted afectisi-  
mo s. s. y amigo q. e. s. m.

LORENZO MUÑIZ  
Secretario del Consejo Superior de Fomento.

7-12-1917.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas.*

Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Mi distinguido amigo: He leído con verdadero gusto la  
carta de D. Nicanor de las Alas Pumariño por ese periódico  
publicada y con el mismo correspondo a su deseo de conocer  
mi opinión sobre la interesante cuestión que suscita.

Soy, de siempre, un convencido de la necesidad de hacer pesar en la vida nacional lo mucho que Asturias representa, tanto en lo espiritual como en lo económico y muchas veces he lamentado que una política de bajo vuelo haya esterilizado la acción de sus representantes.

Es tiempo de reaccionar y no debe perderse. Asturias debe coordinar para el esfuerzo todos los elementos que en su seno tienen un valor real, sin que, por razones de la mal llamada política, se pretenda anular ni disminuir ninguno.

A mi juicio la Diputación Provincial debe tomar la iniciativa, asistida de los representantes a Cortes, llamando a sí todas las fuerzas regionales.

Una comisión de personas capacitadas, que tomasen con entusiasmo su misión, auxiliadas por un centro que en la Diputación se estableciese, haciendo rápidamente un programa de trabajos y una estadística de intereses asturianos, contará seguramente con la cooperación de todos—desde luego yo me ofrezco para cuanto se haga en esa dirección.

Con gusto queda de usted affmo. amigo s. s. q. e. s. m.,

JOSÉ MANUEL PEDREGAL.

Diputado a Cortes.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas.*

Muy señor mío: Con su atenta recibo la copia de la carta del Sr. Alas Pumariño que ya conocía. Estoy conforme con la idea que el Sr. Alas Pumariño desarrolla tan brillantemente. Tiempo hace que, en conversaciones privadas con paisanos de gran representación social e intelectual, vengo sosteniendo la urgente necesidad de afirmar la personalidad regional de Asturias en la política y en la economía de España. Tiene nuestra querida provincia todas las características necesarias para hacer sentir su influjo en la vida española; por su historia, por el brío de sus hijos, por la eficaz y utilísima colaboración de sus hombres y de sus instituciones en la cultura

nacional, por lo que su trabajo y su industria pesan en la economía general del país, por el lazo íntimo que como ninguna otra región mantiene con América. Asturias puede y debe ser uno de los factores decisivos en la deseada y necesaria renovación de España.

Unión de todos, unión leal, íntima, como lo reclaman los intereses mismos de Asturias—que son los de la Nación entera—, he ahí la primera condición precisa; una unión firme que ahogue egoísmo de clase y de cofradía. Ante todo, el esfuerzo necesario para encauzar el espíritu regional por canales seguros, mediante un constante estudio realista, directo, de nuestros problemas sociales, económicos, culturales, y la elaboración de un programa con soluciones para esos problemas. Luego la acción concentrada a fin de hacer de ese programa el eje de la labor regional, llamada a influir seguramente en la marcha de la política española, procurándole un buen contingente de realidades vivas que deberán incorporarse a la gestión eficaz de los futuros gobiernos.

Y como la política, sin perder de vista los ideales—todo lo contrario—es cada día más obra de técnica, de estudio, de conocimiento de hechos, de cifras, de datos, la que ahora se iniciase debería comenzar por crear el instrumental que nos hace falta, y que echamos de menos cuantos intentamos enterarnos de las realidades asturianas. Eso han hecho ya, para lo suyo, regiones que en estos respectos, marchan delante; la creación de un Instituto, Centro, o como quiera llamarse, de estudio, de investigación de las necesidades positivas de Asturias, de sus intereses regionales y de sus relaciones con la política, la economía y la cultura nacionales, he ahí el primer paso, la primera exigencia, si el movimiento que se quiere intentar ha de lograr el éxito deseado.

La iniciativa de mi buen amigo el Sr. Alas Pumariño puede contar con mi modestísimo concurso.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m.,

ADOLFO POSADA.  
Catedrático.

Madrid, Diciembre 12—1917.

*Sr. D. Carlos Salas.*

Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: No puedo complacerle a usted emitiéndole la opinión que se digna pedirme en su atenta recibida ayer; me considero sin energías suficientes por tratar de un asunto de extraordinaria importancia; encárguense de ello, pues, inteligencias de mayor altura, y límiteme yo, como simple contestación a su muy apreciable, a expresarle dos manifestaciones de mi sentir, que en los actuales momentos de natural entusiasmo, se desprenden del fondo de mi alma.

Es una, el enviar la más afectuosa felicitación a mi buen amigo Nicanor de las Alas Pumaríño por su simpática y trascendental iniciativa; y la otra, el exteriorizar la íntima satisfacción que embarga a mi ánimo al recrearme con el pensamiento en un merecido y brillante porvenir para nuestra querida provincia si los asturianos todos, sin distinción de clases y de ideas, en abrazo fraternal, como un solo hombre, despreciando egoismos y ambiciones personales y obedeciendo a único impulso del bien para la «patria chica», llegamos a comprobar la gran verdad de «la unión hace la fuerza».

Fuerza justificada además, porque Asturias cuenta con el talento de sus hijos, reflejado siempre en las esferas de la Ciencia, de las Artes y de las Armas; con la incalculable riqueza de su suelo y con el empuje poderoso del desarrollo de sus múltiples industrias; elementos que puestos en debida actividad, harán constar que Asturias, sin envidiar nada ni a nadie, avanzará por el difícil camino del progreso con pie firme, adornada con las más ricas galas de la Naturaleza, a la luz de su esplendorosa historia iniciada en la reconquista, y bajo el sagrado amparo de la venerada Virgen de Covadonga...

Aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. e.,

VICENTE A. DEL MANZANO.  
Doctor en Medicina.

Madrid, 13 de Diciembre de 1917.

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: La proposición que hace el Sr. Alas Pumaríño en su carta dirigida al Sr. D. Juan Botas, me parece muy acertada. No puede ser más sencilla, más fácil de realizar, ni de precedentes más acreditados. Basta fijarse en que pide a los parlamentarios de Asturias y a los naturales de este glorioso y bello Principado que imiten la conducta seguida por los catalanes.

Y los resultados de semejante conducta hace ya muchos años que se vienen viendo por toda la nación.

Es cuanto tiene que contestar a su atenta invitación su afectísimo s. q. e. s. m.,

ANGEL PULIDO.  
Vicepresidente del Senado.

Madrid, XII 1917.

\*\*\*

*Sr. D. Carlos Salas.*

Muy señor mío: Recibida su atenta de este mes, encuentro muy oportuna y de verdadera conveniencia la organización permanente para la defensa de los intereses de Asturias. Por mis ocupaciones y sobre todo por mi insignificancia personal, no puedo prestar colaboración directa en esa obra redentora, pero en todo lo que yo pueda ser útil, en cualquiera forma que sea, estoy enteramente a su disposición.

Asturiano de nacimiento, aun cuando alejado de Asturias hace muchos años, toda idea que pueda producir un bien para ella, lo mismo material que moral, tiene en mí un entusiasta admirador.

Aprovecho esta ocasión de ofrecerme a usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m.,

JOSÉ M.<sup>a</sup> F. LADREDA.  
Delegado de Hacienda de Gerona.

Gerona, Diciembre 10-1917.

## Interesante interviú con el Alcalde

Asturias que hasta ahora vino padeciendo todos los males nacidos de una política menuda y caciqueril, agrúpase animosa en torno de aquellas personas que con capacidad y generoso desinterés anhelan luchar por la defensa del porvenir de nuestra región.

Tal conmoción debióse a una carta del Sr. Alas Pumaríño en la cual se exponían proyectos y se fijaba un programa y en la que se adivinaba una firme voluntad de consagrar esfuerzos sin tasa al servicio de aquella noble causa.

El mencionado Senador ovetense supo en dicha epístola recoger el sentir de la provincia, analizó los más importantes problemas aquí planteados y expuso las causas a que obedecía el atraso en que están los intereses regionales.

Y que el Sr. Alas Pumaríño había dado forma al pensamiento unánime de la provincia, quedó patentizado con las adhesiones que sucesivamente fueron presentándose ante la opinión.

Personalidades asturianas de reconocido valer, de positivo talento y que muchas de ellas viven alejadas de la política manifestaron su coincidencia de criterio con el reflejado por la actitud del Sr. Alas Pumaríño.

La opinión pública que da muestras, como era natural, de asistir con gran interés al desarrollo del movimiento iniciado en defensa de los intereses asturianos, aplaude sin reserva las sinceras promesas que van exteriorizándose como contestación a los deseos contenidos en la carta de D. Nicanor de las Alas Pumaríño.

Tuvo además esta otra importancia lo hecho por nuestro



querido amigo y distinguido político: que Asturias sabrá desde hoy quienes son en efecto los que actúan en la vida pública con nobles afanes de trabajar por el engrandecimiento de la patria chica y quienes son los que únicamente viven para satisfacer vanidades y bajos pensamientos.

Desde ahora ya no valen ficciones ni subterfugios. Los intereses de la región quedarán en adelante salvados de los ruines procedimientos de una política mal entendida y serán atendidos con exclusiva preferencia a toda conveniencia personal o de partido.

Aun ayer así nos lo indicaba el celoso y activo Alcalde de Oviedo, D. Marcelino Fernández en breve conversación que con él sosteníamos acerca de dicho extremo.

El criterio del Sr. Fernández en estos momentos es más digno de ser tenido en cuenta, por tratarse de persona que, ya por los Gobiernos de S. M., como por el voto de la Corporación, viene siendo elegido como representante del Municipio.

Persona que así ha merecido la confianza de los Consejeros de la Corona y del pueblo, tiene por fuerza que poseer méritos y prestigios suficientes para hacerse oír en todo aquello que pueda afectar al interés de Oviedo.

El Sr. Fernández, durante su charla iba refiriéndonos datos y hechos que probaban su cariño al pueblo de Oviedo y nos hacía calurosas protestas de seguir laborando sin ociumiento por el bien del Municipio.

Mi opinión—agregaba seguidamente—respecto a lo que Alas Pumariño dijo en su carta del pasado mes, es de absoluta conformidad. Asturias precisa para su engrandecimiento la constitución de un grupo de políticos que conocedores de nuestros problemas y reuniendo condiciones de capacidad bastante desdeñen la política ante los intereses regionales. La necesidad de formar este apretado haz con los representantes en Cortes, hacía tiempo que se venía sintiendo, fué por ello muy oportuno Alas Pumariño al hacerlo público y provocar el movimiento.

Precisamente en la reunión que tuvimos días atrás los

alcaldes de Asturias, como acto preparatorio de la Asamblea de Ayuntamientos que celebraremos el día 27, se trató en principio de la precisión de adoptar medidas contra cualquier político que no diese muestras en lo futuro de laborar por la prosperidad de Asturias. Los Ayuntamientos de la provincia, convencidos de que mucha culpa de la indefensión en que nos hallamos depende de una política estéril de caciquismo, están dispuestos a tomar radicales decisiones que hagan imposible la prolongación de manejos caciqueriles o representaciones forzosamente infructuosas.

Yo por mi parte entiendo, que una de las medidas que mayores beneficios reportaría a los intereses de Asturias, había de ser la implantación de un Organismo, Centro u Oficina en Madrid, que llevase con toda minuciosidad el desarrollo de nuestras industrias, recogiera las demandas del pueblo y estudiase cuanto hubiera de ser provechoso al porvenir de la provincia.

En la Asamblea de Ayuntamientos se discutirá esta proposición y se señalará, caso de aprobarse, la cuota con que ha de contribuir cada Corporación Municipal para el sostenimiento de dicha Oficina.

De formarse ese Centro, tendremos mucho terreno ganado en el camino de prosperidad que se traza, pues aun los mismos representantes en Cortes verían su gestión más desembarazada y contarían desde luego con medios sobrados para imponerse en todos los problemas de la región. Nuestros representantes tendrán en la oficina aludida una recopilación escrupulosa de antecedentes, disposiciones y fases porque hubiera pasado cualquier asunto.

El Centro mencionado iría también analizando los proyectos de Ley que se presentasen a las Cortes y recogería aquello que directa o indirectamente afectara a los intereses de Asturias, poniendo en momento oportuno tales trabajos en manos de los representantes de esta provincia, con lo que harían éstos en las Cámaras una concienzuda y sólida labor que necesariamente tendría que traducirse en positivos beneficios para la región.

Véase sino el ejemplo que nos brindan otras provincias, donde la constitución de Centros análogos determinó un engrandecimiento que todos debemos apetecer para Asturias.

Sigamos nosotros idéntica conducta; créese la Liga que tan atinadamente propone mi distinguido amigo el Sr. Alas Pumaríño, Liga que pospusiese la política a los intereses materiales de la provincia; elijanse hombres de buena voluntad e inteligencia despierta que puedan defender los derechos legítimos de Asturias y proponer resoluciones para los problemas de la región y habremos conseguido avanzar ostensiblemente hacia el progreso, abandonando las encrucijadas por donde se camina actualmente.

El éxito ha de estribar muy principalmente en que se borren los matices políticos cuando la Liga vaya a defender un problema de Asturias. Claro está, que no pretendo se forme una agrupación integrada por personas sin ideal alguno político, no. Lo que entiendo, es, que aunque dentro de la Liga existan personas afiliadas a encontradas fracciones políticas, aunque aparezcan representantes de ideas políticas opuestas, olviden tales diferencias o discrepancias para converger unánimemente en la sana finalidad de amparar y defender los intereses de Asturias.

Esta norma de conducta es indispensable para lograr óptimos frutos, y con buena voluntad no resulta difícil conseguirlo, pues ello no significa en manera alguna renuncia de la respectiva autonomía de cada político que forma en la Liga para la propagación y defensa de sus arraigadas convicciones, toda vez que tales campañas pueden ser emprendidas y sostenerse lejos de los intereses materiales de la provincia.

Yo tengo además fe en el movimiento iniciado y creo firmemente que el programa publicado en la carta de Alas Pumaríño ha de ser llevado a la práctica. La opinión tuvo que darse cuenta de la trascendencia que encierra la vida de la Liga y contribuirá a su formación con todo calor y entusiasmo.

El pueblo ha de ver en esta organización algo más práctico, hacedero, real, íntimo, que ese otro regionalismo senti-

mental, arcáico, externo, romántico, muy bueno para predicado, pero que la misma experiencia enseña que no tiene aplicación en la época presente.

Asturias para prosperar,—concluyó diciéndonos el Alcalde—para engrandecerse, ha de contar previamente con el efuerzo generoso, entusiasta, noble y leal de hijos cariñosos que sepan ahogar todo sentimiento de personalismo y egolatría que pudiera surgir en sus cerebros.

(De «El Correo de Asturias»)

## OTRAS OPINIONES

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS

Muy señor mío: Con sumo gusto contesto a su atenta carta, haciendo constar, en primer término, mi gratitud profunda por el honor que usted me dispensa al solicitar la pobre opinión de quien carece de títulos que la justifiquen y avaloren. Únicamente a la bondad de usted deberé tal distinción y deferencia.

Circunstancias de carácter profesional, que no se ocultan o su claro juicio, sellan mis labios y ponen trabas a mi torpe pluma. Pero, ante todo y por encima de todo, soy asturiano, amo con vehemente ardor a esta tierra querida, y no he de ocultar la viva simpatía, el decidido entusiasmo que me inspira cuanto se labore por el engrandecimiento de nuestra patria chica, que bien pudiera encontrar serios obstáculos en el avance ajeno sino se la prepara y vigoriza a tiempo con voluntad perseverante y firme. En ese sentido, la iniciativa del Sr. Alas Pumariño merece, en mi humilde opinión, toda suerte de elogios, y debe ser acogida con amor y con fe.

Le ofrece el testimonio de la mayor consideración personal su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano,

PLÁCIDO A. BUYLLA.

\* \* \*

Sr. D. Carlos Salas.

Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Oviedo

Mi distinguido compañero: Con el mayor gusto acuso recibo de su atenta carta, en la que me invita a dar mi modesta opinión sobre la patriótica iniciativa del Senador por la provincia D. Nicanor de las Alas Pumariño; y al agradecerle muy sinceramente la distinción con que me honra, cúmpleme manifestarle que al llegar a mis manos su grata me sorprendió escribiendo unas cuartillas para *El Diario de la Marina* de la Habana, en las que me ocupaba, con la alabanza merecida, de la noble idea del Sr. Pumariño y de la provechosa propaganda que de ella hace usted desde las populares columnas de *El Correo de Asturias*, que con tanta competencia como entusiasmo dirige.

Conforme en absoluto con lo propuesto por el distinguido Senador en su celebrada carta al Sr. Botas, y coincidiendo en lo esencial con sus puntos de vista, en el próximo número de mi periódico *El Progreso de Asturias*, procuraré exponer mi humilde opinión sobre una iniciativa que, de llevarse a cabo con verdadero desinterés y desligada por completo de las luchas de los partidos, tanto y tan eficazmente habrá de contribuir al engrandecimiento material y moral de nuestra tierra.

Gracias repetidas por la atención con que me favorece, y felicitándole por su generoso proceder en pro de los intereses asturianos, tan desatendidos y postergados por culpas de todos, reitero a sus órdenes afectísimo amigo y compañero q. e. s. m.

JULIÁN ORBÓN.

Director de «El Progreso de Asturias».

Avilés, 21 de Diciembre de 1917.

\* \* \*

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Oviedo.

Muy distinguido señor mío: El alto honor que me dispensa con su carta de ayer, pidiéndome juicio sobre la patriótica iniciativa de mi ilustre y querido amigo D. Nicanor de las Alas Pumariño, no corresponde a mi casi negativa significación y valer en el orden de la actividad política. No obstante, me atrevo a terciar en el asunto sin otro interés e inspiración, ya que otra no me sea permitido hacer, que la que debe tener todo el que se precie de amar a su Patria, y a su Región, como es la de ver y aplaudir con satisfacción inmensa cuanto se haga por el engrandecimiento de estas dos instituciones sagradas, testimoniando, en justo tributo, gratitud eterna a los agentes y propulsores de su progreso y de su gloria. En tal sentido, tomo la pluma para manifestar entusiásticamente mi modestísima adhesión a lo propuesto en la carta que el Sr. Alas Pumariño envió a don Juan Botas.

Pero no quiero parar aquí, una consideración a fondo en el mentado asunto, creo que la puedo hacer aunque no sea más que a título de ciudadano observador.

Niega la evidencia, quien niegue la importancia del movimiento que con su carta inició el Sr. Alas Pumariño.

Nunca como hoy se predicó con más justicia y proclamó con más verdad y más alto la necesidad a la asociación para promover y defender los intereses generales y particular de Patria, Región y de clase; porque nunca alcanzó la competencia en sus infinitos y diversos aspectos y por causas de todos conocidas, la importancia que tiene en la actividad, hasta el punto de tener que rendirse a ella con ley suprema que régula todas, absolutamente todas, las relaciones de la vida del hombre.

Es principio de ética, que la asociación sea condición indispensable para el progreso. En la asociación, las fuerzas

no se suman, sino que se multiplican, y a veces, esa multiplicación no puede expresarse por la ley de los factores ordinarios, porque la virtud de la unión está con frecuencia sobre la importancia del número; siendo, por consiguiente, indudable, discurriendo en este sentido, que el hombre solo, aislado, poco o nada vale, y unido a los demás por vínculo profesional o como sea, sea un propugnador excelente de su causa; como es, también, indudable que poco valdrá la asociación, si le falta lo fundamental o sea el entusiasmo, la competencia y la perseverancia para su organización y función.

Esta es la razón de fondo que abona y pondera la iniciativa de mi querido amigo, el incansable defensor de los intereses de Asturias, D. Nicanor de las Alas Pumariño.

No cabe siquiera pensar en buen sentido político, que sean válidas y que perduren las armas usadas en los procedimientos de la llamada política al uso; la intriga, la subrepción, la habilidad mal intencionada, etc., etc.; porque más perjudican que favorecen al buen nombre y al prestigio de la Región, del partido y de la clase para quien se use. Todas estas cualidades de los políticos llamados *listos*, pero que no son honrados, ya hoy *visten* poco, y quizá no se dejará esperar mucho el día en que no pase por el tamiz de la verdad más que lo que valga en el orden moral e intelectual. Porque, no hay que cerrar los ojos, no hay que vivir engañado ni engañando, estamos en un período de revisión de valores; estamos *sufriendo el dulce y santo dolor* de las pruebas, para luego ver con delirio la apoteosis de la justicia, de la honradez, del trabajo y del talento. Y no es esta una frase hueca, no; es una enseñanza que estamos recibiendo ahora: véase como va la política de los pueblos todos; fijémonos en lo que pasa en la península ibérica; abramos los ojos en nuestra propia casa, en España...

Depongamos, depongamos todas esas actitudes torcidas y mantenidas por un amor propio mal entendido; ahoguemus en nuestro pecho toda pasión bastarda, y como en tiempos de depuración, perdonémonos y unámonos como hermanos

para defender nuestro patrimonio y los derechos del puesto preferente que nos corresponden en España.

Catorce son los puestos que nos corresponden en el Congreso, y tres en el Senado, y si conseguimos que sean cubiertos por personas, a la vez honradas, cultas y competentes, cuya adquisición está en nuestras manos, no cabe duda alguna, que vendrá para Asturias una era de prosperidades que rebasará los límites de lo deseado y esperado.

Y para el acierto en la designación de personas que nos representen en las Cortes, es necesario que la Liga que se propone, la integren todas las fuerzas vivas de la provincia: Ayuntamientos, Comercio, Bancas, Sindicatos, Establecimientos industriales de importancia, Cámaras de Propiedades, Centros políticos y de turismo, etc., etc., bajo la presidencia que se elija a modo de los regionalistas catalanes.

Y para hacer algo práctico y aprovechar el poco tiempo que puede quedar hasta la fecha de las elecciones generales próximas, debe comenzarse por convocar a las representaciones de todas las entidades referidas para una Asamblea, que podía celebrarse en la Diputación Provincial y con la presidencia interina, hasta no elegir la definitiva, del que tenga la de este establecimiento.

Publicar para dicha Asamblea, un cuestionario corto y fácil y prodigarlo días antes de la celebración, por toda la provincia. Para la confección del cuestionario, debiera nombrarse una comisión compuesta del Presidente de la Diputación, del jefe de Fomento y de la Cámara de Comercio de Oviedo, Directores de los Bancos establecidos en la capital, los Presidentes de la Cámara de Propiedad y Centro Mercantil y Alcalde de Oviedo.

Esto es lo que, en mi humildísima opinión, debiera hacerse; lo demás ya vendría ello y a nuestro gusto.

Por el momento no se puede pensar, si es que se quiere obtener algo práctico, en implantar un programa de regionalismo verdad, doctrinal, sino de procedimiento sencillo que recoja las orientaciones actuales de la política española, para acoplar a ellas, la defensa de nuestros intereses.

Esperar más tiempo para todo ello, es de un peligro grande, porque hoy más que nunca se necesita el esfuerzo que se predica y propone, no sólo porque ya es angustiosa nuestra situación económica por falta del auxilio y autorización del Estado, sino porque en este histórico momento es cuando hay que poner los jalones de nuestra dirección política, si no queremos perderlo todo. Ahora es el tiempo indicado para hacer algo por Asturias y por España, más tarde ya será inútil o poco positivo.

Por lo que afecta a Asturias, se está dando, como todos saben, el hecho tristísimo de tener muchos millones de toneladas de carbón en nuestras montañas, sin poderlo llevar a ninguna parte por carecer de vías de todas clases; con la paradoja cruel, de cerrarse industrias de pueblos de España, por falta de carbón, cuando en las plazas y depósitos de nuestras minas, existen muchos miles de toneladas amontonadas, perdiendo el carbón sus ricas propiedades por la acción de los agentes atmosféricos, de donde se siguen perjuicios incalculables a los propietarios de dichas minas y al trabajador de ellas, el cual ya empieza a no trabajar todos los días por tener que restringir los trabajos por la dificultad de los transportes, y acaso, y esto será lo más triste, tendrán que cerrarse definitivamente las minas.

Pues de esto, nadie más que nosotros tenemos la culpa; porque sabiendo que en España, la política lo es todo, y habiéndonos demostrado los catalanes, que la mejor virtud para obtener de los Gobiernos su atención y su ayuda, es la de la Unión adornada con la energía y la perseverancia, no debemos esperar más tiempo para sellar esa unión y decir lo que los grandes guerreros: ¡Adelante! ¡Viva España! ¡Viva Asturias!

Y nada más por ahora, Sr. Director. Bien quisiera decir algo más, porque el asunto y las circunstancias brindan a ello, pero como ya han dicho lo suyo y de forma inimitable, los ilustres señores que me han precedido en la publicación de sus requeridos juicios, y más han de decir los que sigan en ésto, pongo punto a esta carta, haciendo votos fervientes

porque sea una realidad lo que propone el Sr. Alas Pumariño, al cual felicito con toda mi alma.

Y aprovechando esta ocasión, le saluda y ofrece sus respetos su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,

VÍCTOR MÉNDEZ TRELLES.  
Abogado.

Mieres, Diciembre 1917.

\* \* \*

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Mi distinguido amigo y compañero: Con gran delectación y agrado leí a raíz de su publicación en *El Correo*, la bien escrita y pensada carta que D. Nicanor de las Alas Pumariño dirigió al Sr. Botas, Presidente de la Cámara de Comercio, haciendo un patriótico llamamiento a todas las fuerzas vivas de la provincia para laborar unidas por un próximo engrandecimiento de la patria chica, y franca y lealmente debo confesarle que ni por mientes me pasó la idea de que pudiera llegar un día en que un requerimiento tan amistoso como innecesario me obligase a hacer pública mi humilde opinión acerca de la necesidad e importancia para la vida de nuestra provincia, de la pronta organización de una especie de Liga que luche por la defensa de los múltiples y olvidados intereses regionales: y como el *día llegó*, me encuentro ante el dilema de, o desairar su galante requerimiento, o dar a la publicidad mi modesta opinión, y claro está, que puesto a elegir, opto por esto último, si bien haciendo la innecesaria y previa salvedad del escaso, por no decir nulo, valor de cuanto diga y opine una vez ya publicadas en estas mismas columnas las opiniones de tantos escritores, pensadores y políticos, a quienes tan bien les va aquel apelativo de ilustres, a que se refiere su carta, y que a mí tan mal me sienta.

La idea lanzada por el Sr. Pumariño, tiene, a no dudar, una innegable oportunidad y una actualidad palpitante en

estos tiempos de renovación y cambio; en que un legítimo afán iconoclasta, pretende romper para siempre los viejos moldes; aquellos viejos moldes en donde se vaciaron tanto ídolo de cartón y..... *trampa*, y una ráfaga de aire regional, descentralizador y autónomo, pretende apagar el viejo sol de Castilla que harto tiempo iluminó la política patria, sin que su calor e influencia vivificadora, se sintiera más allá del Guadarrama.

En este medio, y dado mi temperamento muy conforme con la rebeldía y mis ideas políticas de republicano federal, creo innecesario hacer público mi aplauso y adhesión, máxime cuando en la carta del Sr. Pumarino se dibuja claramente el deseo de que dirijan la política los idóneos, no en el sentido datista con que se ha prostituido de poco a esta parte el vocable, sino en el de los aptos, los capaces, los buenos; sin cuya medida todo quedaría igual y lo mismo. Pero es el caso, amigo Director, que la realización y práctica de esa noble idea temo tropiece con serios obstáculos, hijos unos, de nuestro peculiar carácter de pueblo indisciplinado, nacidos otros, como herencia de aquel caciquismo, que durante tantos años dirigió la vida política de nuestra región y aun no desterrado por completo, y resultantes los demás, de la ineducación política de los de abajo y de las rencillas y envidias de los de arriba.

Adolece el alma Astur en política de un defecto muy difícil de subsanar. Somos los asturianos ingobernables, rebeldes, disolventes, más dados a la crítica menuda y cicatera que a la labor creadora; somos además humoristas, eminentemente humoristas y este nuestro humor nos hace adueñarnos rápidamente de la parte cómica y ridícula de las cosas olvidando aquella otra de positivo valor, que sin duda siempre tiene toda iniciativa; somos además sagaces, de viva comprensión, y, quizás por eso, somos inconstantes, holgazanes, enemigos de la labor silenciosa y oculta. Por esto, a falta de Schulzes han sobrado intermediarios en este verdadero hervidero de negocios. Cualquiera mejora que en otro pueblo se alcanza con solo enunciarla, aquí cuesta dios y

ayuda el obtenerla; ejemplo, el proyecto de tranvías, las pavimentación de nuestro suelo, la traida de aguas y tantos otros que antes de *cuajar*, costaron verdaderos calvarios a sus iniciadores.

Por otra parte, y ya en otro sector, esta suerte de Ligas o partidos adventicios o reunión de hombres que aún perteneciendo a distintos credos políticos se unen para la consecución de un bien común, o como quiera llamarse, sólo pueden tener eficacia en aquellos pueblos que han llegado a una estable constitución y a un perfecto equilibrio entre el sentido conservador necesario a toda reforma y el progreso que crea, en donde, en fin, todos los ciudadanos reconocen una legalidad común que los adentra unos en otros, y no como aquí, en donde existen abismos que tanto separan a los que se llaman reaccionarios de los que se llaman liberales, a los demócratas de los retrógados, a los republicanos de los monárquicos. Así vr. y gr. en Inglaterra pudieron constituirse aquellas famosas Ligas como la de Manchester, que luchó por la abolición de los privilegios de la propiedad territorial, la de los católicos irlandeses que propagó el tempestuoso O Connel, la de Wilberferce, la del Colonato Irlandés de Parnel y tantas otras que tanto bien hicieron al Reino. Pero en España la experiencia nos enseña que tales iniciativas siempre fracasan. Costa, con ser quien era, fracasó en la famosa agrupación de los agricultores aragoneses. Solo en Cataluña, que hay que reconocer que es la parte de España que más se parece al extranjero, arraigó el regionalismo; pero un regionalismo con tantos puntos y ribetes de separatismo, que puede decirse es su hermano gemelo, sin ese rescoldo de autonomía separatista, el regionalismo hubiese corrido en Cataluña la misma suerte que en el resto de las regiones. Aquí ya se ha visto en lo que han terminado las soflamas de Mella. Comenzaron en Covadonga y acabaron en Babia y no es porque no se sienta intensamente el amor a la región.

Aquí, en nuestra tierrina, existe, amigo Director, una mala hierba llamada política, que como el boliche en nuestros campos, mata en flor toda semilla; por eso temo por la idea del

señor Pumariño, que esparcida en un terreno *apolítico*, pudiera dar sazonado y positivo fruto.

La Sociedad de Amigos del País, que tiene su razón de existencia en el laborar por el engrandecimiento de la región y que vive olvidado de los más, una vida puramente interior, pudiera ser campo abonado para constituir esta Liga que a manera de una nueva Junta del Principado, hiciese sentir en las altas esferas las necesidades de Asturias por caminos y senderos no políticos; pues desconfío y temo a los representantes en Cortes para todo lo que no sea quitar ni poner alcaldes. Si ésto pudiera hacerse, yo llamaría a la nueva cruzada, la Liga de la *despensa y de la escuela*, principales plagas que sufre nuestro pueblo y le pondría por lema aquél bliblico *prae magnitudine famis*, que lo que siente el pueblo Astur, antes que nada, es hambre de..... pan, hambre de cultura y hambre de justicia.

José BUYLLA.

\*\*\*

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío:

Me pide usted que exponga mi juicio acerca de la necesidad e importancia de una organización permanente para la defensa de los intereses de Asturias, y viene la petición acompañada de una copia de la carta que el Sr. Alas Pumariño dirigió al Presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo y Jefe provincial de Fomento D. Juan Botas, carta que acogieron en sus columnas periódicos de nuestra región.

De momento se me ocurre pensar, y me complace comunicárselo, que la mejor aportación que puede hacerse en pro del ideal que persigue el autor de la susodicha misiva es leer—puesto en alto el espíritu—recomendar, difundir el contenido de la misma, que no es pequeño ni deja de tener sustancia. Felicito, pues, a usted por la obra que realiza dándonos:

a conocer dicho documento, y le aseguro que puse atención en él, porque apunta, con la clara visión de las cosas que caracteriza a su autor, el camino que debe seguirse para orientar nuestra política económica y para renovar—como ahora se dice—nuestras energías en bien del progreso nacional.

El fondo de la carta en cuestión lo entiendo yo, así quiero entenderlo yo—los que se pasan de «listos» lo entenderán a su medida—como la voz de alerta contra este régimen, mandado recoger, de «travesuras» delictivas, de impotencia, de política de tres al cuarto, en la que solo con miras personales bullen, se revuelven y en ocasiones triunfan mercaderes, mayordomos y *turistas*, como cosa principal. Y está claro, con tal sementera, con tales mandatarios de la representación popular, era en el Ayuntamiento, la Diputación o las Cortes, y cuéntese que tenemos numerosísimas excepciones, los ministros, que ya necesitan poco, van denegando o retrasando felices iniciativas propulsoras de los intereses asturianos, ¡qué Dios cogiera confesado al Gobierno si fuesen iniciativas de alguna otra región!

Lo que podrían realizar catorce diputados y tres senadores por Asturias, nos dice saberlo el Sr. Alas Pumariño. Pero pregunto ¿es que Asturias cuenta con catorce diputados?; porque yo, y conmigo muchos asturianos y ni que decir tiene que el resto de los españoles, y que nos perdone Santa María de Paredes, no nos habíamos enterado. Acaso estábamos en la idea de que teníamos cinco o seis; cinco o seis que trabajan y sirven al distrito, a la región y a la Patria. Los otros sin duda poseen el acta como pudieran tener un monte de caza; quizá usen el «carnet» de diputado para viajar gratis y seguramente no van por el Congreso a otra cosa que a negociar sus asuntos y escribir a los «caseros»...

De otra parte no hay en los directores y mangoneadores de nuestra política regional el altruismo necesario para, olvidando mezquinos y fútiles precedentes de política municipal, identificarse para bien de la «patria chica»; no guía, a la mayoría de ellos, el ideal común, ese ideal que ha de escribirse con mayúscula y ante el cual han de acallarse las querellas



de casa adentro, para unidos todos sacrificarse, a la manera que lo hacían aquellos diputados de las Cortes de Cádiz y hoy lo hacen los catalanes en bien de la región y de la Patria.

En otro caso ¿sería posible que a la boca de nuestras minas carboníferas, en Gijón mismo, tengan que paralizarse industrias importantes por falta de carbón?, ¿se daría el caso de que proyectos, de reconocido interés nacional, como el ferrocarril estratégico de la costa, Ferrol-Gijón, no consiga jamás pasar de proyecto?, ¿ocurriría el hecho vergonzosa de que uno de nuestros puertos, el de Ribadesella, de cuya importancia dá idea lo recaudado por su aduana durante algunos años, se encuentre en lamentable estado debido a las obras de reforma comenzadas con actividad por el Estado, obras más tarde paralizadas totalmente por espacio de años y casi suspendidas hoy, con lo cual se le puso en peor situación que la que tenía al comenzar su reforma?

Y no es que falten en Asturias, la historia lo pregona, patriotas, ni inteligencias, ni disposición para la vida ciudadana. Lo que hace falta en Asturias, es «luz de renovación» que pregona Cambó; actuación sincera en el sentido de establecer una constante compenetración entre sus directores y la masa popular; lo que es menester en Asturias son hombres políticos, que no importándoles inmortalizarse por un acto heroico en política, procuren deber, como diría Anatole France, «a sus desvelos por las necesidades del pueblo las alabanzas de los hombres», lo que es indispensable en Asturias es restaurar la vida local «porque ese es el gimnasio del civismo», ha dicho Maura; y, en una palabra, lo que urge en nuestra región es «revolucionar la política» para destruir las anticuadas redes en las que se aprisiona la voluntad y la conciencia ciudadana. ¡Bendita revolución, si puesta en práctica, resulta esencia de esa «Libertad» que según el maestro Azcárate conduce a afianzar la soberanía de los pueblos y a robustecer su personalidad!

Voto, pues, por la formación de esa Liga general que propone el Sr. Alas Pumariño y que ella, integrada por unos y otros, seleccione a los que han de ser elegidos y residencie a los que fuesen inútiles o traidores.

Yo, que jamás estuve afiliado a partido político ni a hombre político alguno, que no me urge estarlo, pero que, al igual que Pérez de Ayala, conservo íntegra «la voluntad política» para cuando llegue el momento, ofrezco en este caso mi modesta colaboración en pro de las aspiraciones que en su día habrá de concretar la futura Liga y prometo servir como soldado raso la causa común, sin mirar si el general se hace llamar liberal o conservador: exigiré tan solo sea un buen asturiano.

Con este motivo, señor director, me ofrezco de usted atento seguro servidor y amigo q. e. s. m.,

FRANCISCO F. LADREDA.

Madrid, Diciembre de 1917.

\*\*\*

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: He tenido el gusto de recibir su carta circular de este mes, solicitando mi modesta opinión y juicio acerca «de la necesidad e importancia de una organización permanente para la defensa de los intereses de Asturias y decir lo que considere más conveniente para la mejor realización de la iniciativa propuesta» por el Senador D. Nicanor de las Alas Pumariño en la carta que dirigió al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio Sr. D. Juan Botas, que ha publicado impresa y que usted se sirve enviarme un ejemplar con la suya, a que contesto.

Creo, Sr. Director, que no hay nada más patriótico y loable que la iniciativa del Sr. Alas Pumariño, porque realmente los elementos de riqueza que tiene el suelo de esa provincia, con sus abundantes minas de carbón y hierro, unidos a las condiciones de iniciativa y trabajo que tienen los asturianos, como lo comprueba el desarrollo de las industrias y explotación de las minas, estarían ambas cosas mucho más adelantadas y prósperas si las luchas de la política no matasen mu-

chas de estas iniciativas y el temor a los trastornos que causan las huelgas y las asociaciones de las clases proletarias, explotadas hoy por los partidos llamados de la izquierda, no ahuyentasen el capital de ese movimiento industrial que está ansioso de desarrollarse aprovechándose de los dones, que plugo a Dios, está rebotante el suelo asturiano.

Mucho se ha hecho, sobre todo si se compara con el atraso en que viven otras provincias de suelo no menos rico que el nuestro, pero mucho más se haría sin el temor a que las luchas que ahí se han entablado entre el capital y el trabajo, o sea el socialismo, no pusiese en peligro la riqueza que se dedique al fomento de las industrias siderúrgicas y todas las demás, para lo que haya ante todo que contar con las primeras materias minerales de que está tan abundante Asturias.

De suerte, que mi modesta opinión es, que si se consiguiese una unión entre el capital y el trabajo, como ya he dicho, en ninguna provincia de España hay tantos elementos como en esa para que su riqueza aumentase en proporciones prodigiosas. Esa unión no puede obtenerse mientras que los partidos en su afán de dominar el país exploten la ignorancia de los trabajadores, haciéndoles soñar con ventajas que no conseguirán por estos medios y no se convengan que son instrumentos de los caciques que se valen de ellos para perturbar la provincia y detener sus adelantos.

Prueba de ésto ha sido el movimiento huelguista revolucionario del verano pasado, que tuvo en esa provincia más importancia que en ninguna otra y cuyas consecuencias aún sufrimos y con lo que el socialismo nada ganó, porque tampoco pedía mejoras en sus haberes y mejoramiento, pero en cambio se paralizaron todas las industrias y explotación de las minas de carbón, aumentando el déficit tan grande que ya tiene España de este combustible tan indispensable para la vida económica e industrial de la Nación.

Es bien sabida quienes alentaron aquel movimiento social, porque aunque lo negaron a las autoridades cuando fueron detenidos en los primeros momentos, después se han jactado

de ello en meetings y en la prensa, y por lo tanto lo primero que hay que hacer en esa provincia para obtener el mayor desarrollo de su riqueza es dar confianza al capital para que no tema esos movimientos de los socialistas, haciéndoles ver que no sean instrumentos de los caciques de la izquierda y aunándose todos los buenos monárquicos para que esa provincia, que siempre fué modelo de orden y respeto entre todas las clases, tenga una representación en Cortes, que unida en ideas y espíritu monárquico tenga ante los poderes públicos la fuerza que tuvo en otros tiempos y que los Gobiernos la atiendan en sus intereses morales y sociales.

Esta es mi modesta opinión que tengo el gusto de exponerle y aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted con la mayor consideración afto. s. s. q. e. s. m.,

CRESCENTE GARCÍA SAN MIGUEL.  
Senador del Reino.

Madrid, Diciembre de 1917.

\*\*\*

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy estimado señor mío: La opinión que de mi demanda en su atenta carta sin fecha, acerca de la iniciativa de mi querido amigo D. Nicanor de las Alas Pumarino, es que, si con lealtad se llevase a la práctica, resultaría sumamente provechosa para los intereses de la provincia.

Al congregarse, permanentemente, las fuerzas vivas para señalar orientaciones económicas definidas, cuyo apoyo y defensa obligase, con mandato expreso, a los representantes en Cortes, no sólo se aumentaría la potencialidad de la acción, que se exteriliza dispersa, sino que al movilizar los valores políticos en favor del programa que habría de surgir, se haría labor ciudadana del más alto interés.

Dudo, no obstante, del éxito que a la iniciativa deseo; las gentes miran ya recelosas las de todos los políticos, que

tantas veces las tuvieron por simple escabel de sus campañas electorales, y temo que ésta, tan loable y honrada padezca la sanción del excepticismo a que, sin examen, son todas condenadas por los pecados del viejo sistema.

Hago sinceros votos por el éxito y aprovechamiento gustoso la ocasión para ofrecerme de usted affmo. s. s. q. e. s. m.,

INOCENCIO FERNÁNDEZ.  
Senador del Reino.

Figaredo, Diciembre 24, 1917.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas.*  
Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Recibí su carta con la copia que me envía de la del Sr. Alas Pumariño, que fué publicada en los periódicos de esa provincia, y, contestando a su amable requerimiento, tengo mucho gusto en manifestarle, que estimando un deber elemental de toda representación popular, la defensa de los intereses morales y materiales de los pueblos y de las provincias que nos eligen, dispuesto estoy a cooperar, como lo he estado siempre, al engrandecimiento de Asturias, laborando sin descanso para que nuestra hermosa región ocupe en la economía nacional el puesto preferente a que tiene derecho por su riqueza y por su historia.

Quedo de usted con la mayor consideración afectísimo s. s. q. e. s. m.,

MANUEL DE ARGÜELLES.  
Diputado a Cortes por Infesto.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas.*  
Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Me pide usted opinión sobre la carta que el Senador Sr. Alas Pumariño ha dirigido al Presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, proponiendo la constitución

de una Liga de defensa de los intereses asturianos; y contesto con gusto a su requerimiento, manifestando mi adhesión a todo intento de mejora, a todo deseo de reforma, a toda orientación que signifique el propósito de buscar caminos de progreso y de bienestar para Asturias.

Mas ésto, para lo cual nadie ha de negar su concurso, su esfuerzo personal, no puede ser obra de una improvisación, de un gesto, de una carta, de unas conferencias, de un programa. Si la labor de los Senadores y Diputados asturianos ha de ser útil, ha de producir resultados tangibles, será menester que la Liga propuesta reforme con urgencia los métodos de acción política, y organice bajo unidad de miras el trabajo parlamentario; porque si hoy no obtienen los representantes asturianos el provecho material y moral a que la provincia aspira, débese en gran parte a la resistencia que ofrecen los intereses, las rutinas, las viejas prácticas con que en el Parlamento tropieza y se esteriliza el esfuerzo mejor intencionado, y débese también a la lucha sorda de intrigas, de agitación constante en que se desgastan las energías de los parlamentarios, sin excepciones.

El descontento, el malestar, el mismo desengaño que tantas veces se manifiesta respecto de Senadores y Diputados, sólo se remediarán con la organización y con la comunicación de trabajo, con disciplina, con confianza mútua, con abnegación para una obra de concordia que no será cosa de un día, pero que si es asequible y debe ser iniciada rápidamente en cuanto a cosas concretas de interés regional, sobre las cuales no puede haber oposición entre hombres de buena fé. El problema inaplazable de nuestras comunicaciones ferroviarias con Galicia y con Castilla, la necesidad de dar eficiencia a nuestras industrias militares, mineras y metalúrgicas, la urgencia del estudio del malestar obrero patronal de tan graves consecuencias, son cuestiones, sobre las cuales necesariamente ha de imponerse la unidad de aspiraciones.

Para ésto, como para cuanto conduzcan al engrandecimiento industrial y económico de Asturias, ofrezco mi modesta cooperación.

Y aquí daría por terminada esta carta si no se me ofreciera una última observación sobre la Liga en proyecto.

Si la Liga—hablo en pura hipótesis—intentase desvirtuar su finalidad propia, si quisiera interponerse entre el pueblo y sus representantes, imponiendo proyectos, programas o candidaturas en que se mostrase la aparición de un nuevo caciquismo, tan insoportable como cualquiera de los que tan airadas protestas suscitan en la hora presente, en tal caso merecería la más severa condenación y sería precisa una inmediata propaganda para recordar a los ciudadanos que los derechos políticos son atributos personales, que no pueden, ni deben delegarse en Ligas ni personalidades por muy respetables que sean, y que la soberanía reside en el pueblo, y el pueblo ha de ejercerla libremente en la función del sufragio, depurada por la cultura y por la energía individual, de las falsedades, coacciones y violencias que la enturbian en su origen.

Ofrezco a usted, Sr. Director, el testimonio de la mayor consideración, y soy suyo affmo. s. s. q. e. s. m.,

JESÚS CORONAS.  
Ex-diputado a Cortes.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas*

Querido amigo y compañero: Vengo siguiendo con interés la acertada campaña que vienes haciendo en el periódico de tu dirección trabajando por el resurgimiento de nuestra querida Asturias, acaso la única región de España capaz de ponerse al frente de la evolución nacional para marcar el sentido progresivo a nuestra patria; y digo ésto porque nuestro principado por su agricultura, por su riqueza minera, por su comercio, por sus industrias, por su posición geográfica y por su destino histórico, es el que en mejores condiciones se encuentra para llevar a cabo tal obra de regeneración.

Esta nuestra tierra, largo tiempo feudo de caciques y oligarcas amalgamados, de los que hoy por suerte, sino por completo, casi se ha sabido deshacer, es la llamada a ponerse al frente de las demás regiones españolas para defender al mismo tiempo que sus intereses respectivos regionales, los derechos aun más sagrados de la patria, teniendo presente que el regionalismo bien entendido no es nunca ni debe ser separatismo.

La idea lanzada por el Sr. Pumaríño no puede ser ni más noble ni más oportuna en estos momentos en que presentamos el gran cataclismo mundial, del que va a surgir, sin duda de ningún género, una nueva vida internacional, en la que debiera España intervenir, no como un pueblo débil y caduco, sino como una nación fuerte y poderosa.

Por eso no se puede permanecer en la inacción. Hay que moverse y trabajar por el engrandecimiento de la patria, a fin de que, cuando la guerra termine, nos hallemos en condiciones de hacer frente a toda eventualidad. Laborando todas las regiones, defendiendo sus intereses, desarrollando la industria, el comercio y la agricultura, extendiendo la instrucción y haciendo guerra a muerte a la vieja política de partido, de oligarquías y cacicatos podremos evitar el día de mañana las funestas consecuencias para nosotros de la paz venidera, mucho más grave que la guerra misma, sino nos encuentra preparados para ella.

Bien venido sea pues, el regionalismo asturiano y a ver si se hace algo por esta región bendita, que si ya fué una vez cuna de nuestra Reconquista en Covadonga, pueda volver a serlo ahora en la cruzada que se ha de emprender contra la carroña política que corroe nuestra vida nacional, llevando por bandera el amor a la patria, el amor a Asturias y el odio a los oligarcas y los caciques.

Manos a la obra, y sin herir susceptibilidades ni apartarse un ápice del buen camino, arranquemos lo malo que todavía existe en la política asturiana; confiemos nuestros intereses a los que sepan, quieran y puedan defenderlos de verdad, con plena conciencia de su deber y amor a la patria chica y arro-

jemos de nuestros lares todo lo que huelga a extraño e inútil en nuestra región.

Poco puedo y poco valgo, pero esto poco que valgo y puedo, lo pongo al servicio de mi patria y de mi Asturias con todo el entusiasmo de que es capaz mi alma.

Doite pues, querido Carlos, mi más cordial enhorabuena, la cual hago extensiva al Sr. Pumarino y aprovecho la ocasión de enviarte fraternal abrazo.

José Luís Rico.

Luarca, 28 de Diciembre de 1917.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas.*

Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Mi distinguido amigo: No he de recatar mi extrañeza al verme requerido a dar mi opinión en su encuesta sobre la carta del Sr. Alas Pumarino al Sr. Botas. Al decir «mi opinión» ya esta frase me ha sonado tan mal, que ni el ritual adjetivo «modesta» me ha parecido bastante a quitarle sus aires de pretenciosidad.

La revista *Región* que dirijo, por azar más que por otra cosa, ha tenido la fortuna de agrupar a su alrededor a los artistas asturianos, a los folkloristas, a los amigos del pasado y a aquellos cuyo espíritu sigue la trayectoria del futuro: los que enseñan a la juventud, los que investigan la realidad económica, los amantes de la ciencia, etc. Sin duda porque *Región* representa esto, he sido interrogado, pero debo advertir que la opinión que luego doy no tiene esa significación, que es solo mía—¡no soy culpable de esa pretenciosidad!—, aunque, naturalmente, se encuentra penetrada de ideas recogidas en mi fraternal convivencia con los colaboradores de *Región*.

En una Liga donde predominan los industriales, cada cual debe exhibir, según es uso entre industriales, las acciones o

capital que representa; mi capital es nulo, pero he de adelantarse que, en cambio, vale mucho el de aquellos a quienes me refería, que, por tanto, si esa Liga quiere ser de los intereses asturianos, esos intereses espirituales deben estar representados en ella por los mismos que los sienten.

Falto de esa cualidad personal que se llama «autoridad», cuanto diga ha de ser razonado largamente.

\* \* \*

El interés económico es uno de los mil intereses humanos, y la riqueza una de las mil formas de la cultura; por eso es absurdo rebajar el valor de interés económico hasta darle tintes de egoísta e inmoral, pero por eso mismo no debe atribuírsele una importancia suprema y única, sino ponerle ni más alto ni más bajo que otras formas del interés humano. Y esto es porque cada hombre se mueve por un distinto afán y cada uno hace su obra necesaria e imprescindible con ese su afán.

Del mismo modo, cuando se habla de «realidad», suele únicamente entenderse la «realidad económica», pero existen otras muchas más facetas de la realidad. Hay incluso una realidad sentimental tejida de deseos, recuerdos, esperanzas. ¿Es que acaso un deseo—más si es colectivo—, no es una realidad? Cuantas veces no nos lo dejamos arrancar, lo cual indica que es toda o casi toda nuestra realidad.

Como hay muchos hombres para los cuales el móvil de su vida no es el interés económico (y es bueno que existan para que la humanidad, diversidad y armonía de los hombres, exista), hablar a esos hombres de intereses industriales o comerciales, es como hablar a un sordo. A lo más darán su aprobación, pero en todo cuanto se haga por ese camino permanecerán abstendidos, al margen.

Ahora bien; si yo no entiendo mal, se trata de dar a la intervención de Asturias, en la vida nacional, la máxima eficacia, la máxima potencia, para lo cual se cree lo mejor—como en todo regionalismo—substituir intereses abstractos

y lejanos por intereses concretos y próximos en que las personas pongan juntamente más voluntad, más vigor y más conocimiento—y por eso me parece insano un regionalismo fundado solamente en la historia, porque se necesita mucha sensibilidad de esa historia, que es distinta de la capacidad para recordarla—para movernos por amor a D. Pelayo. Pues bien; se parte del supuesto verdadero de que el interés económico es un interés, concreto, personal, pero se cae en el error de creer que es el único.

Lo imprescindible para una acción concorde de los asturianos, es despertar todos los intereses concretos posibles. Y no solo despertarlos, sino acordarlos de modo que a cada uno afluyan todos los otros, para que cada cual vea que no puede desentenderse de los intereses de los demás sin que el suyo peligre seriamente: que el interés económico sea, al tiempo, el cultural, el sentimental y viceversa, que, en suma, todo sea solidario de todo, como acontece en los organismos.

Según mi manera de ver, ese organismo natural donde todos esos intereses concretos están trabados existe ya; es la región. La región se constituye por la analogía del modo de la producción, de la forma de la propiedad, de las costumbres y maneras de vivir, de todo problema, que sentimos con toda la plenitud y acaso de lo actual e inmediato. No hay más que hacer que todo esto tan fuerte, tan hondo, penetre en la política, pero sin desintegrarlo, sin separar lo industrial del resto.

El Sr. Alas Pumariño ha dicho a un redactor de «El Carbayón» que el regionalismo que propugna es industrial— aunque es de justicia decir que a menudo habla de un progreso moral y de cuestiones de cultura—y francamente declara que «no hay que hablar ya ahora de nuestro regionalismo sentimental y romántico, que no puede trascender a la vida política y es para vivirlo nosotros en la intimidad».

Al agregar al «regionalismo sentimental» el adjetivo de romántico se agrega no se qué de vago y fantástico que justifica la expulsión.

Ahora bien; el «regionalismo sentimental» (sin romántico)

es una realidad profunda, y todo amigo de realidades—como es el político—sin ser un poeta, lo ha de tener en cuenta.

El «regionalismo sentimental» no es pasivo y quieto. Por el contrario, es esencialmente dinámico, fuente de actividades y creaciones, de defensas y agresiones, que debe ser excitado, a su vez, a una mayor vitalidad.

Se dirá que al lado de la prosperidad material florecerá todo lo demás. Ciertamente, pero ese florecimiento sería espontáneo, lento y que se trata de una organización, también eso debe ser organizado. Yo creo que la Liga debe coger todas esas germinaciones naturales de cosas excelentes y organizarlas en forma más intensa y pura, en suma, ser Conciencia y voluntad de todo progreso. Eso siquiera, porque temo que luego la Riqueza proteja a la cultura tomándola como un sector de la Beneficencia y de la Misericordia. Digo, «eso quisiera» y debiera decir: «eso quisiéramos muchos», y por eso tiene importancia para quien se pone al frente de un movimiento.

El Sr. Alas Pumariño no se olvida de esto, pero lo afirma con poca fuerza. Para eso, habrá muchos que como yo agradezcan que el Sr. Posada en su contestación a la encuesta siempre que habla de problemas industriales añade inmediatamente, y con la misma acentuación: «problemas culturales».

Todo cuanto va dicho no tiene intención crítica, sinó por el contrario, de ampliación. De lo que al Sr. Alas Pumariño nadie podrá quitar una tilde. El dá la preferencia a lo industrial; yo no se la quito, pero a mi me inquieta más que toda otra cosa en la vida eso que en esta encuesta aparece tan vagamente sentido que se le llama con los vagos nombres «progreso moral» y «problema cultural» a darle la misma claridad y concreción que a lo industrial va encaminada esta contestación.

Mi objeto es, pues, procurar que esa Liga no solo sea tácitamente aprobada, sinó que encienda el entusiasmo asturiano, para lo cual es necesario acoja, sintetice y organice aquellas cosas, a las que cada uno damos nuestro amor, nuestro entusiasmo—llama que sostiene y consume nuestra vida—

que todos veamos asegurado por ella el porvenir de las tareas y labores que nos son afectas y queridas porque son toda nuestra vida.

\*\*\*

Vamos a lo concreto.

La cosecha de este movimiento la recogerá en primer lugar la industria asturiana; luego, por lentos e indirectos caminos, todos podremos segar nuestro pequeño haz, pero tardíamente, sin entusiasmo porque nos viene a la mano sin buscarlo nosotros ni la Liga. Si este movimiento sólo ha de dar beneficios directos a una sola clase no tiene justificación y no podrá ser más que de esa clase y no público y general; hay que hacer que esos beneficios pasen inmediatamente a beneficios públicos; sólo así, con esa promesa, el pueblo asturiano puede ayudar a la Liga.

La industria, por el fuerte apoyo de Asturias, recibirá un aumento; lógico es que, por impuestos y empréstitos, derrame parte de esos beneficios por la región, dando medios de vida a la Diputación, para que ésta pueda acometer una labor como la de la Diputación de Barcelona, por ejemplo.

He aquí un programa:

Carreteras, teléfonos, tranvías, caja de crédito comunal para préstamos a los Municipios que por falta de medios económicos no pueden realizar obras de mejoramiento público, escuela de agricultura con cursos ambulantes por villa y pueblo, escuela elemental del trabajo, reforma de la escuela de Bellas Artes, mejoramiento de bibliotecas y museos existentes, creación de bibliotecas populares en las villas, subvenciones a Ateneos y bibliotecas, pensiones para ampliación de estudios en Madrid y en el extranjero, organización del turismo, crédito a cooperativas agrícolas, reforma de la Beneficencia provincial.

Más casos: Centro de estudios asturianos que haga el papel de Universidad regional, ya que la nacional ocupada en

fabricar licenciados a toda prisa no atiende los problemas que tiene a su lado. Este centro podría tener secciones de Folklore, Historia, Biología, Química (el carbón y su derivado ofrece ancho campo, y baste un ejemplo), Derecho y Administración, Reformas sociales, Economía, etc., que, además, suministrarían la materia prima para esa oficina que la Liga establecería en Madrid.

El problema de la emigración asturiana—ha dicho la *Región*—no sólo es el de preparación del emigrante, sino también el de su solidaridad comercial con los otros emigrados y con la industria y el comercio español, al menos de Asturias. Otras naciones han hecho de la emigración espontánea una emigración organizada, en la que los emigrantes son viajeros de los productos de la patria, exploradores de mercado, etcétera. Una escuela de preparación del emigrante y organismos que fomentaran esa solidaridad, dilatarían los intereses regionales más allá de nuestros límites geográficos.

Esto es un programa, una cosa a hacer, es decir, a pensar, a modificar, a ir construyendo poco a poco, parcial si no totalmente. Puede ser un trozo de la bandera de la Liga, seguramente el que lleva a sus filas más entusiastas voluntades, el que la justifique; de otro modo, será un movimiento de la clase industrial que a la mayor parte de los asturianos nos va a coger de muy lejos.

Muchos de los puntos de ese programa, ya están realizados y otros proyectados. La mayor parte de las instituciones citadas existen en la Diputación de Barcelona, que tiene para ellos una consignación de cerca de millón y medio, sosteniendo además con esa cantidad una multitud de Escuelas de Artes y Oficios en todas las villas importantes, una magnífica Escuela Industrial, laboratorios excelentes, incluso de Electricidad y Mecánica, una Escuela de Ingenieros Industriales, escuelas de primera enseñanza, de Náutica, de funcionarios de Administración local, de Corte, etc. Pero de esto ya hablará *Región* con todo detalle.

Larga es la carta, pero era necesario, siquiera para dejar ver nuestro amor a la realidad, a las cosas concretas, y no

quedar aludido cuando se hable—como *El Noroeste* ha hablado—de jóvenes románticos, de gente de *ixuxú* y «montera picona», sin duda porque gustamos de lo popular. Eso prueba nuestro amor a la vida total de nuestro pueblo, sin someterla a mutilaciones y desintegraciones.

FERNANDO G. VELA.  
Director de «Región»

## UNA CARTA

*Excmo. Sr. D. Nicanor de las Alas Pumariño.*

Muy señor mío: Hace más de un año se reunieron varios miles de personas en el escenario de Covadonga. La palabra del tribuno jaimista D. Juan Vazquez de Mella, tuvo la virtud de congregar aquella masa abigarrada de jaimistas, mauristas, herreristas y curiosos. Iba a hablarse de regionalismo. Tráfitase de despertar sentimientos dormidos que se levantarán vibrantes ante la palabra taumática del elocuente orador. El Sr. Mella cumplió lo prometido: habló o creyó hablar de regionalismo. Allá sonaron las palabras; entre los formidables peñascos de Covadonga. Pero—dijimos entonces—son palabras que quedarán allí. No vienen dentro de ningún corazón. Pasarán meses y años. Los Municipios seguirán como seguían. El cacique triunfará como siempre.

El Sr. Mella no estaba capacitado para hablar una sola palabra de regionalismo asturiano; ello exige amor y conocimiento, aunque no dudamos de la sinceridad del primero, teníamos forzosamente que dudar de la existencia del segundo. Como el Sr. Mella carecía del conocimiento de la región, de la que tantos años vivió ausente, como no podía aportar datos preciosos, como carecía, en fin, de notas determinadas para defender su tesis regionalista, se vió obligado a generalizar, y efectivamente, nos habló no de regionalismo, ni menos asturiano, sino de *municipalismo*, que es cosa harto distinta, y en su peroración nos dijo de un nuevo sistema de tributación, con representantes gremiales, de devolución de deudas atrasadas y aún de mancomunidad de Municipios autónomos. Nuestra esperanza iba borrándose lentamente, amar-



gamente, conforme oíamos las palabras del tribuno... ¡Aquel regionalismo servía para todas las provincias; para Asturias y para Cuenca; era más bien una teoría del municipalismo; no implicaba en absoluto el estudio de la región!...

Efectivamente, el fruto obtenido fué digno de la teoría sustentada. La Asamblea de Covadonga quedó forzosamente convertida en un *prólogo*... En el prólogo de un libro que no había de escribirse.

Pero ¿y cómo construir un regionalismo sin conocer los intereses de la región? El regionalismo tiene que ser—decimos comentando al Sr. Mella—obra de conquista amorosa y lenta. Sería necesario que el tribuno recorriera las aldeas de la región, no solo hablando, sino oyendo. También los demás han de tener derecho al silencio del tribuno. Oyendo mucho; en la choza de los pastores, en la casería donde se reúnen los paisanos, en las fábricas donde se trabaja y produce, en las urbes donde se consume; en los puertos donde se transporta, y en los Ayuntamientos, y en las Asambleas geminadas, y en los Sindicatos, y en las reuniones populares...; quien no conozca todas esas múltiples aspiraciones, quien no descienda a la investigación humilde, a la captación del dato concreto, quien se contente con cabalgar en el Pegaso de su fantasía sobre las páginas de la Historia, estará capacitado para pronunciar discursos elocuentes; pero la imprecisión de su palabra, la vaguedad de la noticia exacta, el desconocimiento, en fin, de los hechos, le restarán la autoridad necesaria para que sus discursos sean tomados en consideración. ¿Quién pretendería estudiar Historia en los discursos sobre Historia de Castelar? No se salvan las ideas con laringe y tropos, sino con su contenido, y el contenido y el topo están, por lo general, en razón inversa.

Hoy, Sr. Pumariño, nos habla usted del regionalismo. Y nos habla usted con sinceridad absoluta, porque cree usted en él. Hay dos clases de regionalismo: el que estudia las fuentes de riqueza de la región y trata de fomentarlas e intensificarlas para hacer una provincia rica y próspera que se baste a sí misma, y otro regionalismo sentimental, romántico, que tiene

por objeto descubrir el pristino fondo del alma de la región, con toda su virtud ancestral, con toda su sencillez primitiva. El primero es un regionalismo primordialmente económico; el segundo procura ante todo que el espíritu de la región no pierda su continuidad histórica.

Pero volviendo a lo anterior, he de significar a V. lo imperioso de que en estos tiempos de agitación, una voz autorizada se levante para predicar un regionalismo viable, a base del conocimiento profundo de la región, un regionalismo que sea algo más que una bandera salvadora de un determinado momento político. Si un tiempo toda la vida española se concentró en Castilla, hoy la báscula ha invertido su punto de gravedad. El centro, bien correcto, debe también morir muy bien. Las regiones se levantan poderosas y aspiran a erigirse con sustantividad propia. El viejo escenario del centralismo se derrumba inevitablemente. ¡Oh, que medicinal es someter a prueba a todo aquel que aspire a instituirse como valor positivo! En pleno siglo XX no cabe otra postura decorosa que la meramente experimental.

El Centralismo no ha podido resistir la prueba; las regiones se levantan pujantes y dictan leyes. Pues bien, ahora es preciso que en cada provincia una de las personas más representativas encauce la aspiración regional y la presente diciendo a España:—Nosotros somos nosotros.

Y V., Sr. Pumariño, que ha vivido siempre al amparo de toda queja justa, de toda aspiración razonada, de todo interés en peligro; V. que conoce el fondo de la región, V. está capacitado para unificar los deseos generales y darlos a conocer en las altas esferas. El regionalismo que predicó V. en su maravillosa carta no es algo que nació muerto, tiene entrañas vivas y todos debemos apresurarnos a henchirlas de calor.

De V. suyo affmo. s. s.,

A. J. O.

Oviedo, 12-917.

## Una idea del señor Pumariño

El distinguido director de *El Correo de Asturias* nos ha dispensado el inmerecido honor de solicitar la opinión de *El Noroeste* respecto de la idea vertida por el Senador asturiano don Nicanor de las Alas Pumariño, de constituir en nuestra región una Liga permanente de los intereses asturianos. Nuestro juicio, expuesto ya con motivo precisamente de importantes iniciativas regionales, conviene en un todo con el propósito que el Sr. Pumariño somete a la consideración de sus paisanos, estimando que el orden de ideas en que esa proposición se desenvuelve revela un exacto concepto de la realidad, pues es indiscutible que en un constante laborar por el progresivo desenvolvimiento de la riqueza regional todos los doctrinarismos políticos son compatibles y todos los intereses provinciales cordialmente armonizables. Con una ligereza más bien de imaginación que de fuerza de pensamiento, alguien ha creído ver, y así se ha esparcido frecuentemente, una completa oposición entre el interés político y el económico, como si pudiera ser posible sin aquél la defensa, el impulso y acrecentamiento de éste. Cataluña, a la que es preciso imitemos en muchas cosas, es un ejemplo bien inmediato de los felices resultados a que conduce la compenetración de los partidos políticos con las aspiraciones económicas de los pueblos y lo que se robustece la personalidad de éstos cuando se conjuncionan en un esfuerzo común todas sus sociales energías.

En este sentido creemos orientada la idea del Sr. Pumariño. Sin embargo, el laborioso Senador por Oviedo tendrá indiscutiblemente que vencer no pocas suspicacias «indígenas» sueltas al paso de sus interesantes proyectos. Muchos

supondrán a la Liga una organización con fines exclusivamente políticos, y reduciendo la calificación, no faltará quien la tilde de electorera. Otros la mirarán con ese recelo *pueblo-rino*, que ha envenenado a través del tiempo, resistiéndole victoriosamente, el espíritu regional, constituyendo una de las tantas viciosidades del medio ambiente que han entorpecido toda gestión renovadora.

Y hasta el regionalismo teórico de Mella, que mira a las nubes por no encontrar plano terrestre firme en que apoyarse, y el romántico de unos cuantos simpáticos soñadores que escarban con poética fruición de nuestras viejas leyendas, queriendo resucitar la Asturias de «la montera picona» y del *jixuxi!* retumbando bajo las arcadas románticas de alguna tradición en ruinas, se alzarán seguramente iracundos contra la Liga del Sr. Pumariño, los unos por aferrarse a un dogmatismo ideológico que carece de razón necesaria en la época, y los otros porque no conciben el regionalismo moderno sin la sensación de lo pasado.

Pero el exdirector de Comercio estará muy acertado sorteando esas leves zarzas del camino para avanzar con resolución hacia su objeto.

La defensa y desarrollo de los intereses asturianos imponen la conveniencia de esa Liga, que ha de tener también la virtud de asociar muchos elementos industriales y mercantiles que hoy se encierran en una *neutralidad* suicida a la vida pública nacional.

Y a esos elementos es patriótico interesarlos en la responsabilidad colectiva que a todos toca en los destinos del país, y particularmente en los de esta Asturias incomparable, cuyas condiciones geográficas y la riqueza cuantiosa de su subsuelo deben ser el mejor estímulo a nuestros entusiasmos, convenciéndonos de que su porvenir depende del que demos a su minería, a su gran industria, a sus puertos, a sus comunicaciones ferroviarias.

Finalmente, la Liga debe corresponder a una total manifestación de la actividad social asturiana desde el que pone a contribución las luces de su inteligencia, hasta el que colabo-

ra anónimamente con sus brazos en la noble obra del progreso.

Es así como llegaremos al ideal de la nueva Asturias, de una Asturias engrandecida por el concurso de todos sus hijos, de una Asturias cuya conformación espiritual vaya adquiriendo por la influencia de la cultura, los hábitos de trabajo y los sentimientos de justicia, aquellas modalidades creadas por los valores contemporáneos.

(De *El Noroeste*).

## OTRAS CARTAS

*Excmo. Sr. D. Nicanor de las Alas Pumariño.*

Muy señor mío: Hay dos regionalismos, decíamos en nuestra Carta primera, y mejor podríamos decir que hay dos manifestaciones del regionalismo: el político económico y el sentimental. El primero, decíamos, tiende a la construcción de una región *que se baste a sí misma*. «El carácter—dice Emerson—se me representa como un hombre que se basta a sí mismo». Crear un regionalismo vale tanto como dar fisonomía peculiar, personalidad viva a una región, eso que usted expresa en su carta al Sr. Botas, diciendo que es preciso «DESTACAR el alma asturiana».

Efectivamente; la intensificación de la producción en esta región inagotable, el fomento de una gran riqueza que permanece oculta por falta de protección y aún de conocimiento, la facilidad del transporte, todo ello contribuye a que la región aumente su prosperidad y adquiera un fuerte relieve en el concierto interprovincial. Pero no basta con el fomento de este regionalismo que acabaría por difuminar su contorno. La riqueza va siempre delante del cosmopolitismo, y es preciso también procurar que la región no pierda su continuidad histórica, aquello que a Ganivet, con evidente exageración no exenta de gracejo, le hacía defender el velón, el brasero y hasta la ignorancia de sus paisanos, los granadinos. Y puesto que toda región debe ser una individualidad, lo menos que debe hacerse es procurar que la conserve, al par que se la hinche de potencialidad; enriquecerla sí, pero sin que su exhuberancia le borre la fisonomía.

Es el caso de Cataluña. Esta región, de pujanza creciente, hubo un tiempo en que pudo confundirse, no con otra región española; pero sí con cualquier nación europea de las creadoras de riqueza. El dinero borraba los contornos peculiares del antiguo pueblo catalán, y llegó un momento en que como el *Fausto* de Marlowe hubo de preguntarse angustiada: —«¿Quién me ha robado mi espíritu?» Y volvió por los fueros de su tradición y creó su Mancomunidad, y *La Veu*, y su Instituto de Estudios catales y sus *Quaderns d' Estudi*, y resucitaba su folklore lírico y sus romances. Y al par que sus fábricas se relacionaban con todos los mercados del mundo, Prat de la Riva, *Xenius*, Carner, etc., de un lado, y Nicolau, Minet La Mothe, Grignon, etc., por otro hundían con fuerza su buril en la pequeña patria ancestral para asegurar su relieve preciso e inconfundible.

Así también en las Vascongadas, preferentemente en Vizcaya. Junto al calor de su actividad pujante, junto a la fiebre de la industria y del comercio, el cuidado prolijo en la conservación de su personalidad histórica, la tradición foral, periódicos y revistas, su folklore, sus *batzokis*, sus juegos, sus danzas, su idioma, su pristino fondo, en fin, que vale para ellos tanto, por lo menos, como su riqueza. Reduzcamos sus ansias nacionalistas a las meramente regionalistas y tendremos la provincia ideal dentro del regionalismo español.

He aquí, pues, el regionalismo romántico, el sentimental convertido en defensa de la región. Y he aquí cómo en el regionalismo nada hay desaprovechable. Por un lado, producción y riqueza; toda cuanto se pueda, porque nunca será demasiada, dadas las necesidades de la industria moderna. Por otro, esos varios intereses desinteresados que se llaman costumbrismo, tradiciones, cantos, romances, arte, en fin, regional, que asegura una rica sensibilidad espiritual, base de la civilización ante la cual el progreso, solamente, supone bien poco.

Indudablemente, los asturianos, tienden poco al cosmopolitismo. Son luchadores; emigran porque son fuertes, se enriquecen con su trabajo; pero en posesión de su riqueza, en

vez de buscar las grandes urbes extranjeras propicias a la vida del lujo y de la disipación, prefieren retirarse a los modestos lugares de su nacimiento y allí crear Escuelas, organizan suscripciones caritativas, y no duelen escatimar su peculio cuando se les busca para la organización de empresas más o menos arriesgadas.

El arte regional lo sienten menos, acaso porque la vida del negocio echó sobre su espíritu una capa de insensibilidad que es preciso perforar a toda costa. Tienen la intuición del regionalismo, pero del pegado al negocio y se hace preciso despertarles a la vez el otro.

Y en esa Liga de intereses asturianos que usted acertadamente propone, debe haber algo también, Sr. Pumariño, para esas nobilísimas aspiraciones de los espíritus que pidan para la región su continuidad histórica. Usted con su amor a la región puede hacer mucho por la organización y reorganización de instituciones exclusivamente asturianas, Centros de estudios histórico-regionales, Museos provinciales de todas clases, Escuela de Bellas Artes en todas sus manifestaciones, Escuelas para emigrantes, Revistas regionales (como esa *Región*, tan hidalgamente venida al estadio de la prensa, y a la que es preciso infundir vida a toda costa) teatro regional, etc., etc.

He ahí algo que no debe despreciarse: he ahí el corazón de ese inmenso organismo llamado región al cual la palabra de usted quiere infundir vida plétórica. Un organismo que quisiera trasladar su centro de gravedad a la cabeza o al estómago, un ser sin idealidad, digámoslo de una vez, sin ese *phatos* que es el fermento y el acicate de toda conquista, probablemente llevaría en su origen el estigma de su muerte.

Y usted que nos ha demostrado que, antes que nada, le mueve una idealidad, la de que se «destaque el ALMA asturiana», usted, Sr. Pumariño, puede hacer mucho por ese corazón regional ante el cual todo heroísmo es explicable.

De usted suyo affemo. y s. s.

A. J. O.

Oviedo, Diciembre 1917.

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Mi distinguido amigo: Con gran satisfacción contesto a su atenta carta en la que me honra solicitando mi opinión acerca del proyecto de Liga Asturiana del Sr. Alas Pumariño, comunicado en carta abierta al Sr. Botas.

Por mi modestia, soy el menos autorizado para dar una opinión de esta índole; pero creo que el asunto es claro y como tal se impone a todos los espíritus abiertos a los nobles y generosos ideales de engrandecer nuestra patria, empezando, desde luego, por la querida patria chica.

Es Asturias una de las regiones más privilegiadas de España, abandonada en todo tiempo a su propio esfuerzo, dispersos, sin cohesión sus elementos directores, sin plan alguno exteriorizado para iniciar y conducir por buenos derroteros las mejoras que reclama imperiosamente, y, lo que es aún peor, sin unidad de miras en sus hijos y en sus representantes en Cortes para estudiar sus necesidad y proponer a los Poderes públicos los medios suficientes para satisfacerlas, éxito que sólo puede lograrse por la acción común, inteligente y entusiasta de sus hijos.

Para merecer este hermoso nombre, no debemos, no podemos olvidar que la guerra europea ha venido a demostrar con todo linaje de pruebas, que en nuestro país es suficiente su cultura que es la antorcha del hombre, su industria, su agricultura y su comercio; y sería necio, y sería suicida, que no recogiéramos estas enseñanzas, y sacáramos de ellas, aunque tarde, el debido fruto, preparando un porvenir más progresivo, en relación con otros países, y aún con ciertas regiones del nuestro, en las que se advierte la santa emulación a las cosas grandes, que nos vendrían a arrollar, si, apáticos, continuáramos en nuestro estado de sopor, en vez de unirnos y movernos para alcanzar días más venturosos.

El Sr. Alas Pumariño ha contraído el inmenso mérito de dar la idea y brindar la ocasión.

A la idea nos debemos adherir con fervor todos los buenos asturianos, porque la sensatez y el egoísmo así nos lo exigen; y no debemos desdeñar la ocasión, porque el momento histórico nos lo pide a voces y sin aplazamientos.

Con esta ocasión se ofrece de usted afectísimo amigo que estrecha su mano,

FRANCISCO FERNÁNDEZ.  
Doctor en Medicina

Oviedo, Diciembre de 1917.

\* \* \*

*Sr. D. Carlos Salas.*  
Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Recibo su circular y me complazco en significarle que, en todo aquello que pueda beneficiar o servir para la defensa de los intereses de Asturias, encontrará usted mi leal apoyo, ya que por convicción y por cariño, todo lo que con Asturias se relaciona, lo considero como cosa personal y propia.

Quedo de usted con la mayor consideración como su más atento y s. s. q. e. s. m.,

EL C. DE REVILLAGIGEDO.  
Diputado a Cortes por Gijón

## Cartas de los Sres. Canella y Alvarez (D. Melquiades)

*Sr. D. Carlos Salas.*

Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Mi querido amigo: Por abrumadores trabajos y por falta de salud no pude escribirte hasta hoy, haciéndolo con gusto, no a título (ni por asomos) de «ilustre personalidad»—pues nunca tal fuí, soy, ni menos seré—contesté gratamente a tu bondadosa carta; si por mi propio título de asturiano amatísimo, como el que más, y también por mi condición de muy antiguo periodista.

A la voz patriótica de los Sres. Alas Pumariño y Botas han contestado ya personas muy calificadas de la provincia, dispuestos todos ¿cómo no? a una labor unificadora para el resurgimiento de Asturias; y así leí con satisfacción íntima las cartas que con tal motivo viene publicando *El Correo de Asturias* de los Sres. Valdés, Armiñán, Muñiz, Pedregal (M.), Posada (A.), Buylla (A., P. y J.), Manzano, Cánseco, Lareda (F. y J.), Vela, Fernández (F. e I.), San Miguel (C.), Revillagigedo, Coronas, J. A. y O., y A. J. y O., F. V., la inteligente y animosa Luisa Castellanos, etc., etc.

Parece que todos están animados para trabajar en una «Liga», «Asociación», «Unión», «Centro», etc., (el nombre importa poco) para velar por los intereses morales y materiales de la provincia o región, dando cuerpo e insistencia a las reclamaciones de nuestra amada tierra, preterida y olvidada frecuentemente (después de las usuales timbradas cartas, con promesas de Ministros, Directores y altos funcionarios de

los departamentos ministeriales) y para laborar al lado y por los organismos provinciales, públicos y particulares.

No cabe discutir la necesidad e importancia de la indicada Institución permanente, firme, enérgica y activa donde congregadas todas las fuerzas vitales de nuestro floreciente país, se gestione un día y otro, siempre, en unión de los Representantes en el Parlamento, por el progreso y engrandecimiento asturianos, procurando la resolución de sus aspiraciones justísimas, traducidas en efectivas y favorables leyes o disposiciones inmediatas, ya que por fortuna naturaleza y trabajo prodigaron en nuestra provincia los elementos principales necesarios a la nación, así para su defensa como para su independencia económica.

No es necesario buscar ejemplos en el extranjero, porque dentro de casa instituciones de producción, cambio y cultura de Cataluña, Galicia, Vizcaya, etc., vienen trabajando con tesón a los propósitos dichos. Nosotros, los asturianos, lo necesitamos más por las divisiones, recelos y apartamientos en que vivimos; si bien es verdad que pasa lo mismo en otras provincias, en Vizcaya, por ejemplo, como recientemente ha dicho su ilustre periodista Sánchez Mazas, que puede aplicarse a Asturias con variación de algunas palabras. «Lo que se da en Bilbao precisamente y contra la voluntad de muchos, dice, es la división de cada partido, la división del bizcainismo, la del españolismo, la de la derecha, la de la izquierda, la de los de arriba, la de los de abajo, y aún de la casa y familia bilbainas».

Hay, pues, que ahogar tanta división.

Como tiene organizada esta campaña, que debe ser examinada muy atentamente y con patriótica prevención, hasta cierto punto, la gente animosa de Cataluña.

Hace años gestionaba con vigor la Sociedad Económica Asturiana, pero de casi ayer fresca está la memoria de instituciones asturianas como la «Liga de Contribuciones», «Asambleas de Productores», Delegación de la «Unión Nacional», «Cámaras de A. I. y C.», desapareciendo en mal hora las primeras. No hace dos años el malogrado e inolvidable Presi-

dente de nuestra Diputación Sr. Serrano (q. e. p. d.) acometió otra institución para el progreso de Oviedo y Asturias, enseguida desaparecida ó dormida.

No conviene, pues, cruzarse de brazos otra vez más en una acción colectiva y persistente, con exclusión absoluta de toda pretensión política partidista, á fin de desenvolver, sin otras miras, un programa realista y progresivo con la base firme de un concierto de voluntades locales aquí y en Madrid, constituyendo bloques provinciales, municipal y parlamentario, sin olvido ni preterición de ninguna persona.

Porque unidos con verdadero amor asturiano, con sentido práctico—dejando a un lado contiendas político-electorales para su campo propio y distinto—no serán tan difíciles o imposibles como hasta ahora los problemas pendientes de la provincia, no todos de un golpe, pues no sería hacedero ni atinado, sino seleccionándolos dentro de un orden y preferencia debidos.

La Liga o Centro que se forme debe estar en relación continúa con las Cámaras económicas provinciales; con los Alcaldes que, á su vez, deben ser eco imparcial de los Ayuntamientos, muy por encima de los caciques y subcaciques; con la Diputación provincial, que ha respondido siempre a su honrosa historia, prosiguiendo la de la Junta general; con los 14 diputados a Cortes y más que lo hayan sido; con los seis senadores electivos y los nueve vitalicios, etc.

La Liga o Congregación asturiana que se constituya, funcionando en Asturias y en Madrid, tiene ya sobre el tapete asuntos que están en los labios de todos: los ferrocarriles de la Costa o del desheredado Occidente, iniciados en 1881 por Olavarrieta y después por la Asamblea presidida por Villamil y Llanes en 1904; la prolongación del Vasco desde Aller hasta León, que ahora vuelve a agitarse con imperiosa necesidad, después de las esperanzas de 1907; el ideado desde Ponferrada a San Esteban; el de las Cinco Villas, gestionado incesantemente por Rato Hèvia; la resurrección del de San Martín-Lieres a Gijón-Musel; y ya que de comunicaciones se trata, no son para olvidar necesarias carreteras y caminos



vecinales, la red de tranvías, tan bien pensada y organizada por Buylla Alegre (P.); la electrización de Pajares, etc.

Y, por el estilo, pudieran indicarse varios puertos a medio hacer y otros en proyecto, y las necesidades ahora urgentísimas en el grandioso del Musel.

Para la explotación carbonífera, la orientación y los jalones están en numerosos trabajos desde Gascue al inolvidable Adaro, cuyo programa debe llevarse a la práctica; y habría de ser esta carta interminable si se hablase de la industria asturiana, y que además sería redundante, cuando acaba de publicarse la notable Exposición de los Sres. Suárez Inclán y Sela, dirigida a la Comisión Protectora de la Producción nacional.

En otro orden de varias cuestiones y necesidades de la provincia, uno y otro día se espera solución para la construcción de Casas de Correos y Telégrafos y de otras Oficinas públicas (¿cómo lo van alcanzando otras capitales y provincias?); el aumento de consignación a las Fábricas Nacionales de Armas de Oviedo y Trubia, de interés primordial español, sobre la gran base provincial de nuestros artilleros y de sus maestros y obreros, las subastas para construcción de edificios docentes, como el Instituto ovetense (pendiente todavía desde el gran avance de 1911-1912, detenido en un eterno y proceloso expediente, donde tanto trabajamos todos para su ultimación y aún esperando las últimas aprobaciones del Consejo de Estado y del de Ministros); la de una Escuela ovetense de Artes e Industrias, cuya necesidad no puede ser mayor, cuando el edificio actual es reducidísimo y carece de talleres y museos; del Instituto Náutico de Gijón, que ya no puede demorarse más después de la reforma de 1913, la subvención para distintas Escuelas primarias nacionales y la organización de las preparatorias de Emigración para contener y salvar de ruina y muerte a nuestros numerosos emigrantes.

Y estando tan próxima la celebración solemnísimas del XII Centenario de Covadonga ¿no debe atender el Gobierno a esta provincia, cuna de la restauración española?

En resumen: todo cuanto va enunciado y mucho más, que

seguramente alentará el Sr. Alas Pumaríño con cuantos se congreguen en la independiente y amplia Liga proyectada, podrá ser con una organización de altas miras, el resurgir de Asturias, por la que se desvelaron nuestros antecesores gloriosos, a partir de Campomanes y Jovellanos, siguiendo por Caveda y Pidal y por otros muchos que, sin ser asturianos, merecen gratitud y nombre perdurables, como Schulz, Elorza, Adaro, Duro, Guilhou, etc., etc.

Seguramente que la mencionada Liga o Institución que se constituya tendrá, como debe tener, aceptación general; en ella confundiré la mía insignificante, siguiendo laborando a la manera como lo hice toda mi vida, aunque fatigadísimo, ya seguramente no por muchos años.

Como esta carta ha degenerado en «lata» respecto a los dichos propósitos, que deben concretarse bien, franca y lealmente, no entro a tratar otros temas de íntima relación con los indicados, y porque además ya manifesté mi opinión modestísima en mi reciente folleto «Representación asturiana administrativa y política desde 1808 a 1915 en la Diputación provincial de Oviedo, Congreso de los Diputados, Senado y otras instituciones».

En su extensa introducción expongo mi humilde parecer y aduzco hechos sobre cuestiones viejas, como las dichas, que reaparecen ahora; y así de otras nuevas y palpitantes, que considero con toda independencia e imparcialidad, como la sinceridad y legalidad electorales (no logradas ¡qué triste es decirlo! desde 1810); el caciquismo condenable; la corrupción general (pocas veces el mundo fué mejor); el regionalismo (que tanto debe meditar antes de ensayar, siempre por bajo de la intangible unidad nacional y de la debida intervención del Poder central); nuestra angustiosa situación desde la horrible guerra mundial, nunca vista en la Historia; la necesidad de un programa asturiano verdad para lo porvenir, considerando en él las consecuencias de crisis y turbulencias en América, que tanto vienen perjudicando a la provincia; programa a cumplir y que no sea uno más de los innumerables que por unos y otros partidos o grupos se han ofrecido a España y a sus provincias.

A estas páginas me remito; y ofreciéndote con temor tantas cuartillas epistolares para que se publiquen o nó, según disponga esa Redacción que dignamente diriges.

El repetirte mi consideración y afecto es satisfacción sincera para este tu viejo cordial amigo y compañero.

FERMIN CANELLA SECADES.  
Senador del Reino.

Oviedo, Enero de 1918.

\*\*\*

Sr. Director de EL CORREO DE ASTURIAS.

Muy distinguido señor mío y amigo: No palabras, sino con actos, he patentizado siempre la fervorosa devoción que me inspiran los intereses de Asturias.

Cuanto pueda por consiguiente redundar en beneficio de la patria chica y sea estímulo de la riqueza y enaltecimiento de su personalidad como región, tendrá desde luego mi concurso más entusiasta y sincero, un concurso nacido del amor a sus gloriosas tradiciones y de la fe con que vislumbro su porvenir.

Creo muy sinceramente que Asturias será dentro de poco por su trabajo y por sus ideas el centro de la actividad industrial de España y el baluarte más firme de la democracia y de la libertad.

Por eso acojo con aplauso la feliz iniciativa del señor Pumariño.

Es todo lo que de momento puede decirle su afectísimo seguro servidor q. e. s. m.

MELQUIADES ALVAREZ.

Oviedo, Enero 1918.

## Palabras del Marqués de Lema

«Ningún regionalismo comparable a la organizada y persistente defensa de los intereses y propulsión de la riqueza de una provincia, que en el cultivo y progreso de lo que Dios le ha concedido y el trabajo de sus naturales ha creado, tiene sobradamente para asentar en esta moderna edad su personalidad, como sus heroicos hechos en la Reconquista y sus iniciativas en la defensa del territorio patrio en esa otra reconquista que señala el principio del siglo XIX se la otorgan en el comienzo y término de las dos edades anteriores.

Ella nunca creyó que en la patria mayor que iba formando la historia se hubiese perdido el sello de su participación en la obra común, y a la gran monarquía española prestó el concurso de tantos y tan esclarecidos hombres, sin entender nunca que la avasallaba Castilla, ni región alguna. Esta intervención en la vida española de las grandes figuras nacidas en suelo asturiano, así como esa magnífica expansión del trabajo de sus hijos en América, son, a mi juicio, signos indelebles de lo que puede realizar la verdadera capacidad que sabe desenvolverse con vigorosa flexibilidad en tierras y tiempos distintos, sin soñar en regresiones disparatadas que repugnan, no solo al patriotismo, sino a la clara y lucida inteligencia de un pueblo que comprende, como en los círculos mayores creados por la Historia, es insensato pretender volver a formaciones políticas que tuvieron su momento y desaparecieron, y en la ancha esfera de la nacionalidad sabe y quiere hacerse valer.

Y ningún medio más eficaz para este fin que el desarrollo de sus privilegiados recursos y ninguna misión para los representantes asturianos, comparable a la de cooperar a esa

labor. Las circunstancias actuales han demostrado ante el país, en general, lo que ya sabíamos nosotros: la necesidad de desenvolver la gran producción carbonífera del país, de suerte que cesase la tributación al extranjero en este ramo vital, y de aumentar los medios de transporte. Con que en este orden de esfuerzos llegara la representación asturiana a lo que racionalmente demandan las necesidades de España, habría logrado bastante para merecer la confianza que la provincia le viene otorgando; pero en Asturias hay además otras riquezas bajo el suelo y sobre él magnífica producción industrial, en gran parte relacionada con la defensa nacional, y una agricultura y ganadería dignas de todo cuidado y protección. En ayudar y favorecer toda esta riqueza, hay seguramente labor más honda y trascendental para Asturias que en soñar; en resucitar artificiales regionalismos, cuyos elementos se incorporaron tiempo há a las capas sucesivas de esa gran formación geológica moral de la nacionalidad española.

Y para esta obra haríamos bien en olvidar pequeñeces de luchas políticas y en laborar todos acordes desde nuestros campos distintos por el adelanto de la provincia querida. En tal sentido, me adhiero gustoso a la propaganda del Sr. Alas Pumaríño, aún más de lo que en política y amistad le estoy unido».

MARQUÉS DE LEMA.

Ex-ministro de Estado.

## SÍNTOMAS

Cada vez son más intensas las señales de que en Asturias despierta la conciencia regional, aprestándose a hacerse clara voluntad y decisión. En los fenómenos más insignificantes de la vida actual de Asturias, puede observarse, aunque sea en tamaño microscópico, gérmenes de una nueva manera de luchar y de defenderse, y allí también—tal como en los organismos—la batalla entre lo sano y lo nocivo, entre las nuevas ideas y los viejos prejuicios.

Hoy estamos en una época de peligro; vemos que a una vida artificiosa va a seguirse—pronto según nuestro optimismo—una vida real y vemos que es preciso que las ideas propias y queridas, los sentimientos y los intereses verdaderos se dibujen con todo su relieve entre el torbellino de cosas que están en lucha para que no sean olvidados ni preteridos. Quien ahora se descuide y no vaya a la batalla con su máximo poder y fuerza, será aniquilado o disminuido, porque en las luchas de realidades el poder, la fuerza, es también una realidad.

Pues bien, en estos días en que es preciso desplegar toda la fuerza, se multiplican los actos, las ideas que no tienen otro objeto que dar a los intereses de Asturias y a la conciencia regional la mayor eficacia. Tal es, por ejemplo, la «Liga» que el senador don Nicanor de las Alas Pumaríño, propone se forme.

Recuerda el Sr. Pumaríño una frase de Gambetta que subrayaba, de qué manera los mejores políticos franceses habían buscado unir la política general del Estado a la con-

ducta de los negocios y de las industrias nacionales. Esto que Gambetta decía para Francia puede decirse para todas las grandes naciones: Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos.

Por lo tanto, los hombres de negocios, de la industria y del comercio y la clase obrera de Asturias forman una realidad que debe intervenir en la política, imponiendo las ideas y los proyectos que aseguren el estado presente y abran grandes horizontes para el porvenir.

Mucha parte de las posibilidades que Asturias tiene serán estériles sin una obra de Gobierno que las prepare y ayude; para lograrla debe «actuarse resueltamente, enérgicamente, por medio de una verdadera y perseverante expresión colectiva, para que todo se realice y no se deje a los Gobiernos entretener el tiempo, discurriendo travesuras de zancadilla para jugar a las jefaturas.

No quiere el Sr. Pumarriño que los políticos sigan, cada uno por sí, consiguiendo mejoras para aquí o para allá; así dice: «yo sé bien lo que puedan realizar catorce diputados y seis senadores, inteligentes y decididos, identificados con el sentir de Asturias y alentados por un ideal de amor asturiano; mas debo advertir que lo primero es destacar esa alma asturiana, y para ello iniciar un fuerte movimiento de opinión, organizar las energías dispersas, constituir una unión vigorosa y entusiasta, formar una verdadera liga de los intereses asturianos que deberá actuar con carácter permanente».

La actual manera de procurar beneficios para Asturias no satisface al señor Pumarriño; se trata, en efecto, de peticiones al Estado y de íntimas ventajás obtenidas aisladas, que no tienen conexión con otras peticiones y otros intereses, que acaso los perjudiquen. La cuestión es llevar y pedir a la política la fuerza íntegra y el beneficio total de la región que toda petición, proyecto o proposición al Estado, así como toda lucha o campaña, sea un acuerdo regional, que nuestros diputados tengan detrás la opinión entera de Asturias y la fuerza que dan las realidades económicas, comercio, industria, proletariado, etcétera.

La labor es pesada, el conseguir el acuerdo largo y difícil,

el dar demasiada importancia a lo puramente económico quizá peligroso, pero queda ya, como semilla, la idea en el aire.

\*\*\*

Escritas las anteriores líneas leemos en *El Correo de Asturias* una entrevista de uno de sus redactores con D. Nicanor de las Alas Pumarriño.

Insiste el Sr. Pumarriño en los puntos de vista de su carta y extiende la acción de la Liga a la enseñanza, a las escuelas profesionales, a la vida obrera... Perfectamente; así nos va gustando ya más, y más nos place aún las siguientes palabras del Sr. Pumarriño que nosotros suscribiríamos así como están:

«Amamos las tradiciones asturianas; no pocas veces gustaremos de ellas y a ellas acudiremos para cobrar aliento; queremos conservarlas como reliquias venerandas, pero no propugnamos un regionalismo puramente tradicional, que sería meramente externo, incapaz para contener el espíritu de este siglo, sin medios para abordar los hondos problemas de la compleja vida social de estos tiempos. Respetamos demasiado la propia tradición que nos formó, para caer en la irreverencia absurda de borrar su obra—que fué una sucesión continua—y liquidar el presente renunciando al porvenir, si pretendiéramos convertir la vida a siglos atrás, aprisionándola en aquellas estrechas costumbres que serían inadecuadas y sometiéndola a pragmáticas y ordenanzas que serían insuficientes e impropias».

«¿Es regionalista el movimiento por mí iniciado? Si lo es, nuestro regionalismo será de acción positiva; tomará de las tradiciones asturianas cuanto sea energía y fuerza utilizable para la obra presente, y cuanto sea amor que enfervorice el alma, moviéndola a continuar el esfuerzo de nuestros antepasados, cuidando de conservar nuestro temperamento y la propia fisonomía espiritual; pero hemos de trabajar sobre la substancia viviente y mirando al porvenir bien convencidos de que es nuestro deber escribir con pulso firme una página de la historia del progreso de Asturias».

F. V.

## LOS INTERESES DE ASTURIAS

La necesidad de formar una Liga en esta provincia, dedicada única y exclusivamente a defender y fomentar la riqueza material de la región, fué unánimemente reconocida, como se pudo apreciar por las contestaciones que dieron los amantes de Asturias a la carta del Director de *El Correo de Asturias* haciendo referencia a los propósitos del Sr. Alas Pumaríño.

Esta coincidencia de criterio, con el sustentado por el ex-Comisario Regio de Pósitos en su muy atinada y razonada epístola al Presidente de la Cámara de Comercio, D. Juan Botas, hace concebir halagadoras esperanzas para el porvenir de la provincia.

Por las manifestaciones que en sus escritos consignaron casi todas las personalidades asturianas, se aprecia claramente el anhelo de coadyuvar noble y generosamente a la idea de consagrar talento y energías en pró de los intereses de Asturias.

En varias de las opiniones hechas públicas, se expusieron iniciativas además respecto a la conveniencia de crear organismos que completasen, de manera eficaz, la labor de la Liga.

Entre esas proposiciones, recordamos una que a nuestro juicio merece especial examen, pues su nacimiento traería como consecuencia el engrandecimiento rápido y seguro de la región. Nos referimos a la creación de una oficina o Centro regional, donde se cuidase de llevar minuciosa estadística del movimiento comercial e industrial de Asturias y que estudiara todos aquellos proyectos de Ley que afectasen a los intereses materiales de nuestra provincia.

Con la creación de dicho Centro se conseguiría, además, que los representantes en Cortes pudieran informarse y documentarse perfectamente, con lo que su trabajo tendría por fuerza que resultar más sólido y eficaz.

Para alcanzar los beneficios que de la Liga y del Centro deben esperarse, sólo se precisa que, como apuntó muy bien el Sr. Alas Pumariño, se posponga la política menuda y estéril para atender exclusivamente cuanto atañe a los intereses de Asturias.

En la Liga formarán representaciones de la Industria y del Comercio y actuará dicha agrupación hasta como fiscal y juez respecto a quienes traten de desvirtuar los fines para que se constituye tan beneficiosa Junta.

Así es indispensable que actúe la Liga, y esta es la idea del Sr. Alas Pumariño. Dentro de la Liga no habrá más que «ligueros» afanosos de procurar el mayor bienestar a su región.

En cuanto a los múltiples detalles de organización y trabajo, pronto serán expuestos, toda vez que el Sr. Alas Pumariño dará dentro de muy breves días una conferencia, explicando con minuciosidad el proyecto.

Nuestro distinguido paisano hablará no solo en la capital, sino que irá además a varios puntos de la provincia que le requirieron a explicar su pensamiento en todo lo concerniente a la Liga.

Después de las conferencias del Sr. Pumariño, celebrarse la Asamblea y allí quedará fijado el cuestionario definitivo, pasando el ex-Comisario Regio de Pósitos a ser un simple, pero entusiasta defensor del interés asturiano.

(De «El Carbayón».)

## CRUZADA PATRIOTICA

Con motivo de una carta del Senador D. Nicanor de las Alas Pumariño al Presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo, D. Juan Botas Roldán, sobre la conveniencia de unirse todos los asturianos, con exclusión de toda mira política, para atender principalmente a las supremas necesidades de Asturias se ha iniciado en la prensa una activa y nobilísima campaña para que la idea propuesta por el distinguido político conservador arraigue en los corazones de los verdaderos amantes de nuestra tierra y se lleve a la práctica con todas las garantías de un franco y definitivo éxito.

El Sr. Alas Pumariño, en la carta a que hacemos referencia, se expresaba en tonos sinceros y elevados y se dirigía a todas las entidades y personalidades de la provincia para que reflexionaran cuidadosamente acerca de su iniciativa y se pusieran todas de acuerdo para que en los momentos actuales, en que tan necesario es aprovecharse de las grandes riquezas que atesora nuestro subsuelo y de las admirables condiciones con que la Naturaleza dotó a este privilegiado rincón de España, los esfuerzos y las energías de cuantos tienen bajo su dirección la marcha social y económica del mismo acierten a sacar todo el partido posible de las especiales y favorabilísimas circunstancias en que nos ha colocado la guerra europea.

A las oportunas y previsoras excitaciones del exdirector general de Comercio, correspondió el popular Presidente de la Cámara ovetense con una carta no menos inspirada en el bienestar de Asturias y en la conveniencia notoria de que todos los elementos valiosos de la región se unan y compe-

netren para laborar de común acuerdo por la renovación de nuestros hábitos de trabajo y por el más eficaz aprovechamiento de nuestras naturales fuentes de riqueza, mediante una cruzada que obligue a los Poderes públicos a fijarse con positivo interés en las necesidades asturianas y a dar satisfacción cumplida a los anhelos de mejora que sienten nuestras clases productoras.

*El Correo de Asturias*, diario ovetense, aprovechando la oportunidad que le brindaba la iniciativa del Sr. Pumariño, se dirigió a las más salientes personalidades de la provincia solicitando su parecer sobre la proposición del citado Senador del Reino, y a la invitación del colega contestaron ya algunas, mostrándose de absoluta conformidad con el propósito de emprender una activa campaña en beneficio de los legítimos intereses asturianos, habiendo quien, como el Diputado a Cortes por Avilés, D. José Manuel Pedregal, se declara partidario de la creación de un organismo integrado por las personas de más valer y significación que prescindiendo de las bajas pasiones políticas y de toda clase de consideraciones subalternas, se haga solidario de las genuinas aspiraciones de los que representan riqueza y trabajo y tienda con sus desvelos e iniciativas a conseguir incorporar a la realidad aquellos proyectos preconizados como esenciales para el resurgimiento de la región en todos los órdenes del progreso y de la vida.

La opinión sigue con vivo interés todas las alternativas de la patriótica campaña, y aunque decepcionada por el fracaso que han tenido otros empeños análogos, confía que en la presente ocasión el amor a Asturias se imponga en el corazón de todos los buenos hijos de esta tierra y sobre los estímulos del amor propio o de la particular conveniencia prevalezcan los anhelos redentores de una política amplia, elevada y sincera.

\* \* \*

Escrito lo anterior, llega a nuestras manos una carta del Director de *El Correo de Asturias*, nuestro distinguido com-

pañero D. Carlos Salas, en la que se nos invita a dar nuestra opinión sobre la iniciativa del Sr. Alas Pumariño. Y vamos a complacer con el mayor gusto al amable colega, manifestando que no sólo nos hallamos absolutamente de acuerdo con lo propuesto por el mencionado Senador, sino que estimamos de toda urgencia la creación de esa Liga, Sindicato de iniciativas, Junta de Defensa de Asturias o como se la quiera llamar al organismo que se trata de establecer y el cual deberá contar con delegaciones en los principales pueblos de la provincia, si se quiere que su labor sea realmente fecunda.

La misión de ese organismo, en el cual han de hallarse representadas todas las tendencias políticas y sociales del Principado, así como también todos los elementos de trabajo y riqueza, habrá de consistir esencialmente en recoger cuantas aspiraciones e iniciativas surjan en beneficio de los intereses generales de Asturias, protegerlas y alentarlas con inteligencia y entusiasmo y procurar por todos los medios razonables que el poder central las estudie y las atienda con sincero propósito de llevarlas a cabo, si de su resolución dependen, o de facilitarles el camino cuando en su realización hayan de intervenir otros elementos. Los Diputados y Senadores han de ser los que lleven la voz de ese organismo en las Cortes y ante el Gobierno, y en todo aquello que se refiera al progreso de Asturias y se encamine a abrir nuevos cauces a nuestras fuentes de riqueza, deberán ir completamente unidos, haciendo abstracción de sus diferencias doctrinales y sacrificando en aras del bienestar colectivo, todo lo que sea personal y subalterno.

Por haber perseguido finalidades radicalmente contrarias y encauzar nuestras energías por derroteros bien opuestos, la guerra europea nos ha sorprendido lamentablemente desprevenidos, sin vías de comunicación, sin elementos para intensificar de manera adecuada a las necesidades nacionales la producción de las minas, sin medios de transporte que evitara el gravísimo peligro de los puertos congestionados y las boca-mina repletas, sin personal idóneo y sin obreros debi-

damente preparados para hacer frente con éxito a las crecientes solicitudes de la competencia industrial, sin nada de aquello, a lo menos en la medida precisa, que es indispensable en la economía de los pueblos si éstos han de corresponder a ese ideal superior de bienestar, capacidad y progreso que es la fuerza propulsora de las sociedades predestinadas a triunfar en las luchas por la existencia.

Todo ha tenido que improvisarse y simultanearse, y como la improvisación, si ha de ser eficaz, requiere también aptitudes y conocimientos de que carecemos, de aquí que todo lo haya salido incompleto y defectuoso, y de que el desbrajuste, la desorganización, sea la nota predominante en todos los servicios y la causa originaria de los males que nos agobian—de su agudización cuando menos—en estos momentos críticos de la vida del mundo.

Pero Asturias es un pueblo de enormes recursos y dándomables energías, y si sabe aprovecharse de la dura lección recibida, cuya responsabilidad a todos alcanza, aún puede rescatar mucho de lo perdido y colocarse en terreno firme para ir con paso seguro a la conquista de un porvenir glorioso. La formación de esa Liga que propone el Sr. Alas Pumarino puede ser y deberá ser el principio de nuestra regeneración. A ella habrá que ir necesariamente, sin pérdida de tiempo; pero con elevación de miras, con sinceridad, con desinterés, con patriotismo, con el corazón y el entendimientos puestos en la grandeza de Asturias. El ferrocarril de la cota, los tranvías eléctricos, la línea de Figaredo a León, la electrificación del Pajares, la mejora de los puertos, el aumento de la producción minera, la explotación del turismo... Estos y otros problemas que constituyen la preocupación preferente de los buenos hijos de esta tierra, están reclamando la creación de un organismo de tendencias amplias y desinteresadas que los tome bajo su protección y se encargue de incorporarlos a la realidad asturiana.

Si esto es lo que se propone el Sr. Alas Pumarino con su afortunada iniciativa, merecerá el aplauso y la gratitud de cuantos laboran por el desarrollo de esta provincia y desde

luego puede contar con nuestro humilde pero entusiasta concurso. Después de todo, no viene a ser otra cosa el programa de *El Progreso de Asturias* y a conseguir finalidad tan patriótica tienden los esfuerzos y las iniciativas de cuantos los agrupamos bajo su bandera.

JULIÁN ORBÓN

(De «El Progreso de Asturias»)



## DE LO QUE SE TRATA

Para las personas de buenas entendederas y para todas las gentes de buena fe, ya ha dicho bastante el Sr. Alas Pumaríño respecto de las características del movimiento por él iniciado.

Y de la absoluta necesidad y de la manifiesta conveniencia de que sea ejecutado su pensamiento, ya dijeron no poco las ilustres personas cuyas opiniones se han publicado.

Se trata sencillamente de constituir una «Liga», que será un órgano vigoroso de opinión y de acción en defensa de los derechos, de los intereses y de los ideales de Asturias, en orden a la vida nacional; se trata de impedir que Asturias quede rezagada y de procurar la mayor eficacia de cuanto ella puede poner en la gestión común por la prosperidad de España; se trata de concertar actividades, sumar energías y ordenar la actuación, para que Asturias se destaque cuanto pueda y consiga cuanto merece; se trata de que la región se prepare a fin de hacerse valer y no ser arrollada por otras fuerzas muy bien organizadas, muy bien dirigidas y muy activas, que constantemente actúan para la conquista de sus ideales y la defensa de sus intereses; se trata de que todos juntos, en una acción combinada, con procedimientos adecuados, persigamos con empeño decidido poner muy alto el progreso moral y el bienestar material de la región asturiana; se trata de constituir una organización que será un órgano vigoroso de opinión y un instrumento eficaz de acción para promover la prosperidad de Asturias, conservar siempre vivo el amor a la región y no dejar en reposo a diputados y senadores, quienes si no sirven para el caso, serán eliminados, y los que sirvan habrán de consagrarse a cumplir sus deberes

para con Asturias, que tiene por su mayor orgullo sentir nobles ambiciones de progreso, estar siempre sedienta de cultura, anhelar una más amplia justicia social y gozar la gloria de contribuir con sus medios naturales y el esfuerzo de sus hombres a construir una España independiente y fuerte; se trata, en fin, de vivir como Dios manda que los hombres vivan, al servicio de las propias, eternas ansias de progreso, de bienestar y de una mayor perfección.

Se trata, es claro, de remover todos los obstáculos que se opongan a esa obra redentora, nacida del amor a Asturias, los cuales obstáculos, por lo deleznable y mezquinos, serán barridos fácilmente. A la sombra de toda obra buena y renovadora, surgieron siempre enemigos de ella, que siempre fueron y serán arrollados.

No se trata de «poner veto al Rey», ni de «obedecer y no cumplir», ni de constituir en institución jurídica regional una vieja costumbre mantenida en un rincón aldeano; ni de remover fueros olvidados, abandonados, no sentidos, cuyas disposiciones, en gran parte, serían hoy impracticables, moverían a risa, constituirían un verdadero ridículo, destruirían el progreso y serían un atentado contra la conciencia moral y jurídica de estos tiempos.

Ya lo ha dicho Alas Pumarino: «Será éste un regionalismo de acción positiva y eficaz; trabajaremos en la realidad actual; nos serviremos de la substancia viviente... No se trata de vivir el pasado, sino de vivir el presente mirando al porvenir...»

De eso se trata...

(De «El Correo de Asturias»)

## Asturias debe organizarse

El prestigioso y culto escritor D. Salvador Canals, refiriéndose al estado moral y material de Asturias, publicó un notabilísimo trabajo, en el que se duele de lo inaprovechado que estaba el sentimiento de amor a la región en esta provincia, lo que determinaba el estancamiento de nuestro progreso.

Debe tenerse en cuenta que el Sr. Canals escribía su meditado libro hace diez y ocho años, en cuya fecha visitó con detenimiento la provincia; es decir, en una época en que los problemas asturianos no habían adquirido las proporciones actuales; con que, si ya en aquellas tiempos juzgábase indispensable la presencia de una organización encargada de unir energías y que laborase en pró de los intereses astures, más precisa será ahora la aludida fusión de voluntades, en que los problemas se agudizaron requiriendo constante vigilancia, cosa que con loable empeño propone el Sr. Alas Pumarino.

Decía así el Sr. Canals en el año 1900:

«Me entusiasma en Asturias la esplendidez de la Naturaleza que ofrece grandes riquezas vírgenes y otras en condiciones de ser con poco esfuerzo restauradas: aplaudo y me alegro ante el despertar de la actividad asturiana para la vida de los negocios; me consuela ver en aquel pueblo condiciones excelentes para la civilización y el progreso contemporáneo; pero estoy muy lejos de ocultar que aún está allí por resolver el pavoroso problema de la perentoria regeneración nacional.

El optimismo y el pesimismo sistemáticos caben, sin duda, en la filosofía abstracta sobre el corazón humano o sobre el

fin del hombre; pero no en estas observaciones concretas de la realidad inmediata. *En esto se puede ser realista* o se puede ser soñador, se puede ver las cosas tales cuales son por fuera y por dentro, o se puede fantasear sobre ellas como mejor agrade o convenga. *Prefiero lo primero a lo segundo*, y a esa preferencia he respondido en esta información.

Por esto, al hablar de la riqueza asturiana he señalado el puesto, sin duda alguna desproporcionado, que ocupa en nuestra geografía tributaria; por esto, junto al cuadro de las prosperidades minera y metalúrgica, he señalado el peligro del industrialismo sin alma que hace de los hombres máquinas sueltas, sin vínculos de solidaridad; por esto al lado de las bienandanzas de la remolacha y de la producción azucarera he indicado sus peligros sociales y económicos, ya manifiestos, y la ruina de la agricultura, notoria en la muerte del bosque y en la crisis de la pecuaria; por esto he señalado debajo de esos ficticios y parciales esplendores de la vida material, el decaimiento de la vida moral, que se manifiesta en la emigración, en la política y en el estado del problema obrero, preñado de tremendos conflictos, por esto, en fin, he puesto junto al cuadro consolador de una Univercidad brillante por los talentos y por la laboriosidad generosa de sus profesores, al cuadro tristísimo de una segunda enseñanza estéril, cuando no funesta, a todo intento de racional y nacional educación, y de un maestro absolutamente inútil para la obra de nuestra enmienda.

Pero si estoy muy lejos de los que, al ver aquellas chimeneas humeantes, y aquellos trenes abarrotados de producción, y aquellos balances cerrados con dividendos cuantiosos, se echan a dormir soñando una mañana sin nubes, no estoy más cerca de los que creyéndolo todo perdido se echan también a dormir para no oír, cuando suene, la hora del cataclismo final. *No es Asturias como no es España un enfermo incurable; pero es un enfermo y ya es sabido que no se cura a los enfermos por aquella receta del cuento: Dios obrará.*

Los médicos para curar a los individuos, y los estadistas

para curar a los pueblos, buscan la fuerza que haya sana o menos dañada para apoyarse en ella al restaurar las otras. *Una fuerza moral hay sana y acaso vigorosa en toda España, y en Asturias sobre todo: el amor regional.* Cuatro siglos de degeneración no han bastado para matar en el castellano la pasión por Castilla, ni en el andaluz la pasión por Andalucía, ni en el asturiano la pasión por su Asturias. Esta indignación que en Madrid se siente contra las notas enérgicas del regionalismo catalán, no responde tanto a convicciones centralizadoras ni a sentimientos de patria mayor, como dice el Sr. Sánchez de Toca, cuanto a sentimientos de regionalismo castellano o andaluz. El sentimiento omnipotente de patria mayor, es fuerza que venimos echando de menos casi desde el día mismo en que el enlace de dos Reyes pretendió crearla en un estado común a todos los españoles, no saldrá ni puede salir sino de la fusión completa de esos sentimientos particularistas y regionales que con tanto temor mira la gente irreflexiva.

*Y ese sentimiento, digo, es muy vigoroso en Asturias y en él pongo yo la única base de mi fe en el porvenir. No ha tomado el regionalismo asturiano rumbos políticos ni siquiera ha revestido caracteres de propaganda literaria. En Asturias no hay ni una sola asociación regional, ni aún con miras folklóricas. Se trabaja no poco en la investigación y en la crítica de instituciones y costumbres regionales, como ya he dicho; pero individualmente, por escritores prestigiosos, no en común ni con fines de política momentánea. Ni siquiera se ha considerado necesaria la conservación del dialecto para la conservación de la personalidad regional, y el bable va de día en día desapareciendo.*

Pero, ¡cuán vivos son el amor al terruño y el orgullo de haber nacido en él! Si allí está Covadonga, ¿cómo no ha de ser Asturias lo más glorioso en la historia de España? Si allí se da sobre la tierra toda vegetación y dentro de la tierra todo mineral, ¿cómo no ha de ser Asturias lo más rico de España? Si allí tienen el mar y la montaña que purifican los aires, ¿cómo no ha de ser Asturias lo más sano de España?

Si allí contemplan la belleza de un mar bravo, y belleza de montes augustos, y la belleza de valles espléndidos, y la belleza de ríos y arroyos poéticos, ¿cómo no ha de ser Asturias lo más hermoso de España?

Y esto se piensa y esto se dice lo mismo en Cimadevilla o en la calle Corrida, que en el maizal rumoroso o en la montaña venerable; lo mismo en la vecina plaza de Pontejos entre los asturianos aguadores, que en los muelles de la Habana entre los asturianos tabaqueros; donde quiera que hay un asturiano, aunque esté muy lejos la gaita que arrulló su niñez, muy lejos el tonel de sidra y la bulliciosa romería que alegraron su juventud....

Pues eso es una fuerza moral inmensa, una fuerza que ha salido vencedora de una persecución cuatro veces secular. No sé cómo se podrá aprovechar. Cuando veo un salto de agua o un río impetuoso, me digo: eso es una gran fuerza y es lástima que no se aproveche, pero no sé como, porque no soy ingeniero ni he estudiado esas cosas. Esto me ocurre frente a esas fuerzas morales perdidas, y que lo mismo he visto en Castilla, que en Asturias, en Cataluña, que en Andalucía.

Declaro que ante los políticos madrileños, ante esos periódicos y esta *Gaceta* henchidos de patriotismo falso, de lirismo insoportable, de ignorancia supina, de desconocimiento absoluto de la realidad pasada y de la realidad presente, me considero verdaderamente *expatriado*, como me llamó una vez cierto escritor distinguido.

Pero cuando viajo por España y veo en Sevilla como en Zaragoza, en Soria como en Valencia, en Valladolid como en Barcelona, en Oviedo como en Málaga, en Bilbao como en Cádiz, y aun en el Madrid auténtico de los madrileños, el amor profundo de todos para su pedazo de patria, el culto para sus cosas, la fe en su porvenir, siéntome profundamente español, tan español como mi padre que nació en España y como mis hijos que en España acaban de nacer; español triste cuando contemplo rota en cien pedazos dispersos y agonizantes la imagen soberana de la patria: *pero español aún no*

*desesperado de que surja un día un hombre que sepa y quiera juntar aquellos pedazos, y componer aquella estatua, mas no como el lañador los cacharros rotos, sino como el labrador avisado, los árboles moribundos.*

La Patria no es una cosa inanimada, y no se puede reunir sus miembros separados matándolos por dentro y pegándolos por fuera con unos cuantos sellos engomados ni atándolos con cadena de fusiles, sino articulando nervios con nervios y venas con venas, para que las savias distintas, vivas todas y vigorizadas cuanto sea menester, se confundan y a una sustenten el organismo reintegrado en la plenitud de su alma y de su forma».

(De «El Correo de Asturias»).

- CONFERENCIA SOBRE LA -  
LIGA PRO ASTURIAS  
- PRONUNCIADA POR EL -

IL TMO. SR. D. NICANOR DE LAS ALAS PUMARIÑO

EN EL TEATRO JOVELLANOS  
- - DE OVIEDO - -  
EL DÍA 15 DE ENERO DE 1918

Señores:

**N**i un discurso ni mucho menos una conferencia; tendrá que ser aquello que mejor se adapte a las modestas condiciones de la persona que os habla, y no va a pasar de ser una conversación, en la cual el más atrevido, que soy yo, toma la iniciativa y comienza a hablar.

Antes de exponer las ideas generales de «La Liga», para no hacer fatigosa la conversación, me voy a permitir molestaros leyendo unas cuartillas que pueden ser el contenido principal, los problemas que «La Liga» habrá de promover con intensidad, activamente, para llevarlos a término. Estas cuestiones, no serán todas las que afectan al interés de Asturias, pero yo os aseguro que están escritas con sangre asturiana, porque todas ellas corren por nuestras venas, constituyen problemas de interés palpitante, que debemos procurar resolver para conseguir la prosperidad de la región. (*Grandes aplausos*).

«La Liga» tendrá su domicilio legal en la capital de Asturias, y su domicilio natural será todo el solar asturiano.

«La Liga» se propone levantar el espíritu regional, defender los intereses permanentes de Asturias, asegurar su progreso y situar su personalidad en el puesto preminente que legítimamente le corresponde en la vida nacional.

«La Liga» actuará libremente, con absoluta independencia de los partidos políticos; pero declara que éstos vienen obligados a asegurar que las representaciones populares recaigan en personas que, por razón de su capacidad y de sus senti-

mientos de amor a la región, sean aptas para ostentar la confianza del pueblo asturiano, cuyos intereses cada día demandan defensas más activas, más intensas y más inteligentes.

«La Liga» declara que el caciquismo negro, blanco o rojo es su enemigo natural, en cuanto significa opresión de la libertad ciudadana, en cuanto tiende a contener energías y actividades y en cuanto es rémora para el progreso de Asturias.

La organización de «La Liga» será eminentemente democrática y su funcionamiento se desenvolverá en procedimientos sencillos y prácticos para la consecución de sus fines. La Asamblea en pleno designará los individuos que han de constituir las secciones, las cuales reunidas, serán el Directorio General de «La Liga».

Las secciones de «La Liga», y en su caso el Directorio o la Asamblea en pleno, entenderán en los siguientes asuntos y cuantos más consideren convenientes.

## SECCIÓN PRIMERA

Actuación ciudadana: Medios eficaces para promoverla y asegurar el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía. El municipio. Una misma ley para todos es impropia. Autonomía municipal. Cada municipio asturiano se dará su propio régimen. Sus recursos propios; serán para las Haciendas locales todos los recursos de naturaleza exclusivamente municipal que hoy se atribuye el Estado. Mancomunidad de municipios para fines económicos y para la defensa de sus derechos contra las intrusiones abusivas del poder central y contra la opresión del caciquismo. Siendo Asturias una sola provincia, con caracteres propios, que no se han de unir fácilmente con los de otra, si ha de ser por sí sola una región, pudiera resultar demasiada complicación la constitución de un organismo regional además de la Diputación y los municipios, y acaso fuese más práctico estudiar cómo se podría transformar

la constitución y funcionamiento de la Diputación con carácter señaladamente regional, previo el reconocimiento de la necesaria autonomía.

## SECCION SEGUNDA

Obras públicas.—Puertos: Necesidad de que sean prontamente terminados los puertos asturianos en construcción y se les dote abundantemente de todos los medios modernos, tanto principales como auxiliares, para la mayor rapidez en las operaciones del tráfico marítimo y para obtener de cada uno el debido efecto útil. Ferrocarriles secundarios y estratégicos y carreteras y caminos vecinales; estudios que debe hacer «La Liga» y campañas que ha de realizar para conseguir la inmediata construcción de los más necesarios; lo que ha de hacer la representación en Cortes. De no ser posible la subasta inmediata, se estudiará un plan financiero para realizar un empréstito patriótico, popular, con emisión de obligaciones, cuyo interés y amortización habría de garantizar el Estado. Mancomunidad para estos fines con otras provincias interesadas en la construcción de algunos de aquellos ferrocarriles.

## SECCION TERCERA

Industria minera y fábril de Asturias: Estudio completo de las mismas; iniciativas para su mayor desenvolvimiento. Solución para el problema nacional huillero. Transportes terrestres. Electrificación pronta de la línea del Norte en la sección de Pajares (1). Nacionalización de todos los elementos de la industria militar necesarios para la defensa del territorio. Industria militar en Asturias: No se debe pedir al extranjero lo que puedan producir nuestras fábricas. Conveniencia na-

(1) Estando en prensa este folleto, las Cortes aprobaron un proyecto de ley presentado por el Ministro de Fomento, Sr. Cambó, autorizando al Gobierno para celebrar un convenio con la Compañía de Ferrocarriles del Norte, que asegure la pronta electrificación de la rampa de Pajares.

cional de ampliar los elementos de la Fábrica de Trubia para construir en ella cañones de mayor calibre, así como se debe establecer en la de fusiles de Oviedo la fabricación del cartucho para el maüser. Otras industrias militares que cabe establecer en Asturias.

## SECCION CUARTA

Medios para el mayor desenvolvimiento de la Agricultura y facilidades para la exportación de los productos sobrantes y sus derivados. Crédito agrícola. La ganadería en Asturias. Conveniencia y mejores medios para conservar la raza vacuna del país. Pastos comunales. Necesidad absoluta de conservar esta forma de propiedad colectiva y medidas adecuadas para su más fácil aprovechamiento. Cooperación social en favor de la familia labradora: la casa-habitación del colono; defensa de su personalidad en el ejercicio de los derechos de ciudadanía y medidas que le aseguren en la posesión de los bienes contra todo intento de lanzamiento arbitrario.

## SECCION QUINTA

Patronos y obreros: «La Liga» no tiene la representación particular de los unos ni de los otros, sino la del interés permanente de la región, que procurará defender contra los apasionamientos de una y otra parte, que rompan el equilibrio necesario al progreso de Asturias. La vida del obrero. Medios de acción social en favor de la familia trabajadora. La casa-habitación del obrero.

## SECCION SEXTA

Enseñanza primaria: Medios para conseguir que en caso de vacante no se interrumpa mucho tiempo la enseñanza en las escuelas. Locales-escuelas. ¿Reunen todas las necesarias condiciones higiénicas? Campaña perseverante de «La Liga»

en esta materia. ¿Están todas las escuelas rurales situadas en los puntos que más faciliten el acceso a ellas de los niños que deben concurrir a las mismas? Cooperación que los inspectores de primera enseñanza y en general los maestros deben prestar voluntariamente a «La Liga». Enseñanzas profesionales. En Asturias debe haber una Escuela de Ingenieros y de enseñanzas técnicas industriales (1). Los alumnos de la Academia de Artillería, y los de la Escuela de Ingenieros de Minas deben estudiar, por lo menos, un año de prácticas en Asturias. Universidad popular; bibliotecas populares.

## SECCIÓN SÉPTIMA

### SANCTA SANCTORUM

Dialecto asturiano: Desmedrado y pobre ningún idioma le iguala en palabras íntimas, sonoras y dulces, para arrullar al pequeño asturiano en su cuna; ni en fuerza de expresión para exaltar el cariño de la familia y las costumbres lugareñas, ni en voces de alegría y de entusiasmo para ponderar la riqueza y las excelencias de esta tierra. Por eso influye aún en el alma regional y por ello debemos conservarle, y también como monumento histórico y útil para conocer el origen y la etimología de no pocos vocablos castellanos. Bases para un Diccionario de nuestro dialecto. Palabras del mismo que se ha de proponer a la Academia las incluya en el Diccionario de la lengua castellana: las cuales palabras, por su esclarecido origen y por su abolengo castizo, su armonía y dulzura, su extractura, en fin, tienen título más legítimo para ser usadas en el idioma español, que tantas otras voces extrañas que disuenan y le afean. Romances: Música asturiana y la poesía popular de Asturias. Certámenes: Premios. «La Liga» abordará con entusiasmo la empresa de recoger, de compilar, de publicar y propagar estas manifestaciones de la musa popular

(1) En prensa este folleto el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, presentó un proyecto de ley que las Cortes aprobaron, por el que, entre otras disposiciones relativas a la celebración del Centenario de Covadonga, se inicia la creación de una Escuela Industrial.



a través de los siglos, que ejercen una influencia positiva en el alma astur y la ejercerán siempre, mientras haya asturianos en el mundo; pues aquellas armonías, sus acentos y sus notas, son voces que manan de las entrañas de estas tierras y nos atraen, son como besos de amor de madre. Arte y artistas asturianos. Las bellezas del campo de Asturias. Parques nacionales. Propagandas. Turismo.

## LA REPRESENTACIÓN EN CORTES

Para una acción eficaz en favor de Asturias, es menester que sus representantes en Cortes se constituyan en unidad inquebrantable defensora de cuanto sea interés regional, que en buena parte queda indicado. Así lo deben anunciar ante las Cámaras, proclamando que la disciplina de partido no puede ser tal que les obligue a sacrificar los intereses de Asturias, siendo, como son, no solamente compatibles, sino necesarios a la prosperidad nacional y hasta indispensables para su independencia. En defensa de los intereses fundamentales de la región, utilizarán sus representantes, llegado el caso, todos los recursos reglamentarios en ambas Cámaras.

Si así lo hacen, habrán cumplido como buenos y Dios, la Patria y Asturias se lo premiarán. (*Gran ovación*).

Señores: este movimiento, esta grande agrupación de fuerzas, de energías y de actividades asturianas, que yo quiero que se constituya para asegurar la vida y la prosperidad de la Región, nace con un pecado, y es menester que mis primeras palabras sean bastantes para redimirle.

El pecado consiste en ser yo el iniciador por aquello de que soy un político; y cuando yo concebí el pensamiento de promover esta organización, desde luego pensé que podía tener esa tacha y que la malicia protestaría de que sea un hombre político quien la iniciara, atribuyéndome intenciones bastardas, es decir, que yo trate de iniciar un movimiento con una tendencia política, que trate de fundir energías asturianas para levantar un tinglado electoral.

Pues bien, señores; los que me conocen saben bien que soy absolutamente incapaz de dobles intenciones, y más aún cuando invoco el interés de Asturias. Y como yo sabía que todo eso tenía que suscitarse, también decidí que mis primeras palabras habían de ser para decir que quiero que se inicie este movimiento, esta organización, esta fuerza, porque lo considero absolutamente indispensable a la vida de la Región asturiana; pero no quiero utilizarla en modo alguno para mi satisfacción política; y como quiera que yo he de ser uno de los candidatos a la representación en Cortes de esta provincia en las próximas elecciones, digo: que así que «La Liga» se constituya, o cuando ya esté en período de una organización definitiva, yo tendré que apartarme de ella para no ser más que un *liguero*, como asturiano; porque como político tengo que ser un hombre vigilado y fiscalizado por «La Liga», pues este movimiento que hará resurgir a Asturias, puede residenciarme si no cumplo los sagrados deberes de responder a la confianza del pueblo asturiano. (*Muy bien*).

Y aquellos que protestan, sospechan y recelan maliciosamente, sepan también, que como tengo muy metida en la conciencia la necesidad de este movimiento, si vuelvo a representar a Asturias en las Cortes y hemos de seguir como hasta aquí, sin esa unión absolutamente necesaria para la lucha en Madrid, y los problemas fundamentales de Asturias no se van a resolver, y pierdo la esperanza, como yo jamás he pensado en demandar la confianza de los asturianos para otra cosa que para poder servirles; como yo jamás he querido tener la representación en Cortes para ostentación personal ni para medro personal, ni para ambiciones de otro género, porque bien sabeis todos, que si he desempeñado algún cargo político, fué por inmerecida estimación que de mí se hiciera, pero de mis labios nunca salió una palabra requiriendo el puesto; desde el momento, digo, en que yo pierda la esperanza de que aquí se inicie un movimiento regenerador para salvar a Asturias en esta tremenda lucha que se avecina al término de la guerra, no tendré que hacer otra cosa más que obrar, y ahora declaro aquí, jurando en el nombre de

Dios y por mi honor, que renunciaría a la representación en Cortes de Asturias y me retiraría a mi casa. (*Estruendosos aplausos*).

Pienso, señores, que no se puede decir más en garantía de la sinceridad de un movimiento. Y había que decirlo para extinguir cualquier recelo que viniera a perturbar este pensamiento que, recogido por los asturianos, habrá de ser una fuerza propulsora de todos sus intereses.

Es obligado que yo ahora rinda aquí un tributo de homenaje cariñosísimo a todas aquellas ilustres personas que han prestado su asentimiento a mi carta, y que sin fijarse en la insignificancia de quien la suscribía, mirando cómo yo acudía a las puertas de los asturianos pidiendo por el amor de Asturias, respondieron exponiendo opiniones maestras, dando consejos muy sabios y ofreciendo su voluntad entusiasta para cooperar a la ejecución de este pensamiento, que no es, señores, pensamiento mío, sinó que es el de todos los buenos asturianos que quieren servir a la Región, poniendo todo su esfuerzo, todo su empeño, en enaltecerla y en vigorizar su cuerpo para cobrar energías y con ellas espiritualizarla; porque todo el progreso económico y el bienestar material, no serían humanos, si no se ofreciesen a la civilización, que culmina allí donde reina el verdadero espíritu del hombre. (*Aplausos*).

Mi carta a mi querido amigo D. Juan Botas, Presidente de la Cámara de Comercio, no era más que un grito, un viva a Asturias lanzado con entusiasmo y que pudo perderse en el espacio. Por ventura el eco repercutió y se dió el caso de que el sonido reflejo fuese más potente, vibrante, entusiasta, clamoroso, que el sonido directo; y así tenía que ser, cuando el uno había partido de mis labios y el otro partió de aquellas personas a quienes antes me referí; y si bien es cierto que pudiera parecer mi carta encaminada a dar mayor importancia a la parte económica, sería, señores, porque en el momento en que escribía recordase que Spencer decía que «estaba bien seguro el porvenir de un pueblo que mejor se nutra» y viniesen también a mi memoria aquellas palabras del ilustre

Costa: «La cabeza y el brazo dependen de la oficina del estómago». «Dime lo que un pueblo come y te diré de lo que es capaz y el papel que puede desempeñar».

Pero no es que yo quisiera abandonar ni un momento lo espiritual, que es lo fundamental y definitivo en la sociedad humana; se ha de relacionar lo que se diga con las opiniones fundamentales de quien habla o de quien escribe, y yo opino, señores, que el progreso económico no es un fin, sino que es un medio absolutamente necesario para el desenvolvimiento de la civilización, y, por consiguiente, para la exaltación y enaltecimiento del espíritu humano. Y a mayor progreso económico, a mayor fortaleza del progreso económico debe suceder mayor expansión del espíritu, mayores manifestaciones culturales, y así van estas grandes fuerzas auxiliándose continuamente, trazando en la vida humana la eterna obra de la civilización; porque las dos tienen un mismo origen y emanan del pensamiento, que es donde se producen las ideas; y así notareis, señores, cómo los pueblos, a medida que van desenvolviendo su progreso industrial y aumentando su patrimonio económico, crean necesidades de nuevas fórmulas de derecho que regulen las nuevas relaciones que todo aquel poderío material produce, sienten necesidades de orden moral para contener el exceso de unos o de otros en esta lucha económica y adaptar a la vida más reglas de justicia social, es decir, que a un gran progreso económico, sucede también este gran patrimonio cultural, estas grandes necesidades espirituales, y así va el mundo, señores, laborando en el camino eterno de la perfección. (*Aplausos*).

Indicaciones hice ya en mis conversaciones públicas respecto a esta cuestión moral, espiritual y de civilización, y hablaba, concretándome a la Región, de la conveniencia de tomar en cuenta sus tradiciones, pero no como lo hacen algunos, sinó en cuanto ellas suponen una energía y una fuerza impulsora de nuestra vida, no aquellas tradiciones que enterró el olvido y no se sienten, porque con lo que no se vive y no se siente, ¿qué hemos de hacer, señores, y qué vamos a edificar? La tradición no puede negarse como obra impulsora de

la vida; pero es menester tener en cuenta, que estimar la tradición no consiste en recoger antiguas pragmáticas que regularon una vida social que no era ésta, para aplicarlas ahora y refrenar el espíritu, convirtiéndole a siglos atrás. (*Grandes aplausos*).

Vamos a ver si acierto a construir los moldes en que debe encajar el pensamiento central de este movimiento.

Yo he dicho que el regionalismo asturiano—si se quiere llamar regionalista a este movimiento, que a mí no me dá más—, he dicho que el regionalismo asturiano no podía ser adobado a la vizcaina ni aderezado a la catalana.

Creía yo, señores, que había dicho una perogrullada, cuando me salieron al paso voces que protestaban de tales afirmaciones, así como si yo hubiese proferido una blasfemia, y será menester que fijemos estos puntos para mostrar el camino que me he propuesto recorrer.

En primer lugar, un regionalismo no puede ser igual a otro regionalismo; los motivos que impulsan a uno, no pueden ser idénticos o los que animan los otros, porque sinó serían un solo regionalismo, se confundirían, constituirían una misma Región, y precisamente el regionalismo lo que tiene de característico es la diferenciación, pues si no existiera ésta no habría tal regionalismo, y porque se dá en Asturias, es por lo que aquí existe un sentimiento regional, fundado en fuerzas distintas, animado por una historia distinta e impulsado por las propias tradiciones.

En este sentido manifesté que me parecía haber dicho una perogrullada; pero al salir al paso de esta afirmación mía se habla de nuestros fueros, se habló de la Junta General del Principado y de no sé cuantas cosas más, y se venía como a decir que habíamos tenido nosotros una constitución foral más importante aún que la de Vizcaya, y esto, señores, o yo no estudié en la Universidad de Oviedo, o yo leí los libros al revés, o esta es una afirmación absolutamente gratuita y sin ningún fundamento, que perjudica, porque es menester que nos coloquemos, para hacer obra regional, para hacer obra patriótica asturiana, que nos coloquemos en la verdad, en la justa verdad.

Vizcaya, señores, fué durante muchos siglos un Señorío, pero un Señorío en que el Señor era Rey, un Señorío en que el Señor se decía «por la gracia de Dios», un Señorío que celebraba tratados con las demás naciones, que, como los Reyes Católicos decían, era «una nación separada», un estado independiente.

A Vizcaya no le daba el Rey de Castilla sus fueros, sino que se los daba su Señor. Vizcaya, todavía en el siglo XVIII, en la Cancillería de Valladolid se resolvía que había sido un Estado independiente, y de Vizcaya, en la Paz de Utrech, aún se consignaba que no se podía decidir respecto a sus puertos, que no regulaban las leyes de Castilla; Vizcaya ha vivido y vive con un derecho propio, respetado por el derecho común; Vizcaya, en fin, tiene un idioma que cultiva y con el que expresan sus ideas los vizcainos; de manera, señores, que el cuadro es bien distinto. Y no quiero hablar del derecho catalán, de la historia política de Cataluña, de aquella institución democrática que se llamó «El Conseller», de «Consejo de Ciento», de su literatura regional, espléndida, que se vé en sus libros, en su poesía, en su teatro. No; es otra la historia, ha sido otro el desenvolvimiento político y social de cada pueblo, y nosotros hemos de atenernos al nuestro, porque así acertaremos a desenvolver sus propias energías para una gran labor; y si hubiéramos de soñar con las tradiciones de otro pueblo, no haríamos ninguna obra útil. No he de hablar del derecho foral de otras provincias, ni siquiera hemos de recordar a Navarra con sus derechos de *sobrecarta* y de *promulgación*.

Se habla de que no sé en que fueros asturianos había escrito el «Pase foral». El «Pase foral» quiere decir que nosotros podíamos detener toda disposición del reino contraria a nuestros fueros. Yo no he visto este derecho escrito en ninguno de nuestros fueros; ni en las Ordenanzas de la Junta General del Principado; pero he de advertir a quienes vienen ahora con el cuento de resucitar el veto a las leyes, que eso sólo puede pedirlo un enemigo del régimen en que vivimos; pero esos otros que se llaman dinásticos, que están conformes con el régimen actual, no pueden, de ninguna manera, pro-

pugnar hoy este derecho, en cuanto sería necesariamente, fatalmente, cercenar la soberanía nacional representada en Cortes.

Así pudo ser en otros tiempos, cuando no existía el régimen de soberanía nacional, pero ¿cómo se explica el Parlamento actual si sus leyes pueden ser incumplidas porque esta o la otra provincia tengan este u otro privilegio? Eso un enemigo del régimen, ya lo he dicho, puede pedirlo, pero todos los que estamos bajo el régimen de soberanía nacional, todos los que creemos que las naciones se deben gobernar por el voto particular representado en las Cortes, no podemos predicar eso de ninguna manera. (*Muy bien*). Ni he de hablar tampoco, (porque más que la conversación sencilla que he dicho, resultaría una verdadera conferencia sobre derecho español), de Aragón, que ha podido conservar más castizo el derecho nacional, ni de ninguna de las otras regiones que tienen su propio derecho foral.

En la Edad Media, cuando el poder feudal lo era todo, cuando el estado llano estaba avasallado, cuando muchos Señores creían que sus privilegios llegaban hasta el extremo de poder atropellar la propiedad y hasta atropellar las mujeres de los pobres *pecheros*; en esta tristísima situación de España, aquel estado llano, sacrificado, aherrojado, anhelaba ambiente donde respirar, y hubo reyes que fueron reconociendo la necesidad de ir concediéndoles franquicias y derechos.

Además, ya desde los primeros tiempos de la Reconquista, a fin de atraer a los pueblos y para aumentar la población, se concedieron también privilegios, y así fué como apareció el municipio con la constitución de los Concejos; y nosotros, los asturianos, hemos sido unos de tantos al tener algún fuero que permitió constituirse a los concejos y vivir al estado llano, muy relativamente, según las costumbres y el medio social de aquel tiempo. Pero nuestros fueros ni siquiera tienen el privilegio de la originalidad, porque el fuero de Avilés y el de Oviedo eran de segunda mano, trasunto del Fuero de Sahagún, y el de Llanes, también lo era del de Benavente con ligeras alteraciones; así es que no podemos ostentar gran

orgullo en las concesiones que se nos hubiese hecho de franquicias y privilegios.

Entiendo que los reyes con este Principado de Asturias estuvieron bastante parcos; porque, ya sin comparar con la vida política de esas otras regiones que os cito, aún dentro de la misma Castilla, se dieron fueros que alcanzaron alguna celebridad en la historia, y nuestros fueros apenas si son citados por los historiadores del derecho español. Se habló, así como con desprecio, de Cuenca, y Cuenca ha tenido un célebre fuero de que se ocuparon los tratadistas, y se decía que Asturias no era Soria, y Soria ha tenido un fuero donde se concedían privilegios monstruosos, y Soria ha tenido una colección donde hay más de 300 leyes civiles sobre libertad municipal y derecho civil y criminal.

De manera, que por donde quiera que vayamos encontraremos ejemplos iguales y superiores en toda esta parte de la legislación española, para deducir que nada hay en este punto determinante de una personalidad asturiana.

Asturias tuvo vivo el derecho común: tuvo, es cierto, algunas manifestaciones jurídicas; hubo tiempos en que arraigaron los foros, que van desapareciendo; existió también, y existe aun, el contrato de aparcería sobre el ganado; hubo aparcerías agrícolas, como el contrato de mampostería, que consistía en que el dueño de la tierra diese la mitad de los frutos a quien plantase los pomares mientras durase la pomarada, y venía a ser algo a manera de la plantación de la vid *a rabassa morta* en Cataluña; contrato de mampostería, que aparece recogido por el fuero escrito de Vizcaya, que tiene, según Costa, un origen feudal, y que otros tratadistas descubren en el derecho musulmán, que extendió mucho la aparcería agrícola, y de ésto son testimonio las escrituras muzárabes de Toledo. Es otra forma de aparcería agrícola en Asturias, practicada dentro del contrato de foro, la *planturía*, que estudió muy completamente mi querido maestro D. Rogelio Jove en su excelente libro, muy concienzudo tratado sobre los foros en Asturias y Galicia.

Hubo aquí también costumbres, ya muy en decadencia, en

su primitiva forma, engendradas por el propio instinto, que tal es el fundamento natural de las asociaciones cooperativas que tan a maravilla se estudian hoy, desarrollando principios de solidaridad y cumpliendo exigencias de interdependencia social; de manera que estas grandes instituciones de la vida social moderna, atisban ya en lo antiguo en las costumbres asturianas, nacidas espontáneamente al calor de la necesidad, y así la *endecha* o *andecha*, o sea el trabajo cooperativo que se prestaban unos a otros los labradores, recíproco unas veces y otras en favor del labrador pobre o de la viuda o los huérfanos que por sí mismos no podían cultivar las tierras; costumbre que se ha producido también en Vizcaya y se llama *a trueque*, y se registra asimismo entre los montañeses de Navarra. Pero estas y otras manifestaciones jurídicas consuetudinarias no son para hablar de un derecho especial propio.

Vemos que aquel regionalismo, como el de Vizcaya, el de Cataluña, se manifiestan con bases espléndidas de su derecho, de su idioma, de su literatura propia, de su teatro, se elevan, se expansionan y el nuestro, no. Y yo pregunto, señores: ¿Y por esto no existe un sentimiento regional en Asturias? Ah, sí, y discurriendo desde el punto de vista en que yo me coloco digo: que bien puede ser que el sentimiento regional asturiano sea más intenso y más fuerte que esos otros sentimientos regionales que se alejan del punto de origen, distraídos con sus magníficas producciones.

Vosotros advertiréis que nuestro dialecto asturiano no ha querido construir un idioma, se mantuvo siempre cerca de donde manan sus esencias, llamando al cariño de la familia, llamando a adorar esta tierra asturiana, no ha querido brillar en palabras, tiene las suficientes para sujetarnos al suelo patrio. (*Prolongados aplausos*).

Y vosotros veis que la musa popular y nuestra poesía tampoco se elevan al teatro; suenan en las montañas y en las selvas, siempre atrayéndonos hacia esta tierra como diciendo: aquí está todo, no te separes de mí. Y por esto digo que este sentimiento regional es más íntimo, es más intenso. (*Ovación*).

Pero también se eleva, señores, también asciende, y el

sentimiento regional que nosotros llevamos en el alma, cuando se eleva, cuando asciende, no es para manifestarse en esas grandes esplendideces puramente regionales, no, es para subir, señores, hasta la cumbre de nuestras sagradas montañas, atalayando desde allí todo el cielo de la Patria y decirle a España: los senos de esta tierra asturiana te nutrirán y te darán vigor; abre caminos, habilita puertos; nosotros desentrañaremos las montañas, y con su riqueza aseguraremos tu vida e impondremos al mundo el respeto que te debe y que te fué otorgado en la historia. (*Muy bien, muy bien; bravos. Ovación estruendosa que dura largo rato*).

Sí, señores, bien está recordar nuestros tiempos pasados, proclamar nuestra gloriosa Junta general del Principado, pero no digamos, señores, no digamos que aquello fué una Cámara que legisló, porque eso no lo ha sido. Sin duda salió esta afirmación del hecho de que el erudito Trelles, con ocasión de habersele suprimido a Asturias el derecho de votar en las Cortes de Castilla, dijera piadosamente para consuelo de los asturianos, que aquello no fué un agravio, sinó que, como existía la Junta general del Principado, las leyes que se votarían en las Cortes de Castilla, relativas a Asturias, serían contrastadas por esta Cámara asturiana y ella diría si eran buenas o malas. ¡Ah! esa sería una inmensa prerrogativa, pero no hubo tal; y como mi querido maestro el ilustre cronista de esta ciudad D. Fermín Canella advirtió, eso es una pura fantasía del erudito Trelles. Otra fué, nos dice, la constitución, la organización y los fines de la Junta general, y apunta la observación irrefutable de que no es posible que la supresión del voto en Cortes a Asturias fuese para otorgarle tal prerrogativa, cuando esta Junta siempre clamó para que se rehabilitase al Principado del voto en Cortes; y si se le hubiera suprimido a cambio de un mayor privilegio, hubiese guardado silencio muy conforme.

No, la Junta general del Principado, nació, como nacieron los Municipios, para la defensa del estado llano y ella sostuvo el derecho popular, tuvo momentos en que decayó de su verdadera constitución, por la insistente conducta de

los Señores, que quisieron también dominar en ella a fin de evitar las expansiones del estado llano. La Junta general del Principado fué en su constitución, en su fundamento, una gran cosa y una gloria asturiana, pero no fué una institución política que diese carácter a la Región, no; la Junta general del Principado, fuera ya de sus funciones, en lo que no era su privativa organización, tuvo un día un gesto heroico, un gesto temerario, nacido de un fuerte sentimiento patriótico y del amor a la independencia, cuando hubo de declarar la guerra a Napoleón; eso ha sido un gesto, pero ha sido un gesto del temperamento astur, no del funcionamiento ni de las facultades de una Junta. (*Atronadores aplausos que se prolongan largo rato*).

Y ahora bien, señores, yo digo ¿qué es lo que ha de revivir aquí para producir grandes movimientos de opinión en favor de Asturias, para exaltar el sentimiento regional enalteciendo a Asturias? Y no se me ocurre ir a buscar leyes pasadas y perdidas en los tiempos, incompatibles con el estado social, político y económico de ahora, no; se me ocurre decir: nosotros admiramos a aquellos astures que acompañaron a Pelayo, porque eran un temperamento, porque eran un carácter; nosotros admiramos a aquellos hombres de la Junta del Principado que declararon la guerra a Napoleón, porque eran un carácter, porque eran un temperamento, y pienso que para las grandes empresas que queremos acometer, lo primero que tendremos que hacer es conservar nuestra gran tradición, el carácter, el temperamento, el sentimiento regional, el amor a la libertad. (*Ovación*).

Señores: era en el siglo xv, estaban todavía los concejos aprisionados por el poder avasallador de los Señores: habíanse constituido ya diversas hermandades, cuando hubo de reunirse representación de muchos concejos en Dueñas; allí, aquellos pobres hombres discutían sobre cuáles serían las medidas salvadoras que viniesen a librarles de los atropellos que con ellos cometían los señores banderizos; y cuando unos lloraban su cuita y otros denunciaban su desventura, no acertando con el remedio desmayaban de la empresa y perdían toda espe-

ranza (fijaos bien que no era en el siglo xv), hubo de levantarse ¿quién?, el temperamento astur, el carácter astur, Alonso de Quintanilla, y dijo: «No sé yo, señores, cómo se puede morar tierra que su destrucción propia no siente, e donde los moradores della son venidos a tan extremo infortunio, que han perdido ya la defensa que aún a los animales brutos es otorgada... E lo más grave que yo siento es, que aquella libertad que natura nos dió e nuestros primeros ganaron con buen esfuerzo, nosotros la habemos perdido con cobardía o caimiento, sometiéndonos a los tiranos... No heredásteis por cierto, señores, esta subjeción que padecéis, de vuestros antecesores; los cuales, como quiera que fuesen pequeño número en aquella tierra de las Asturias, do yo soy natural, pero con deseo de libertad, como varones ganaron la mayor parte de las Españas que ocupaban los moros enemigos de nuestra santa fé, e sacudieron de sí el yugo de servidumbre que tenían... La calidad de la cosa que debatimos, es sobre defensión de nuestras personas, e de nuestras haciendas, e de nuestras vidas, e sobre nuestra libertad, que vemos perder e disminuir. Considerad ahora, señores, si son estas cosas de calidad que deben ser remediadas. La conquista que habemos de facer en nuestra tierra es, en nuestros campos es, en nuestras casas y heredamientos es, donde estando juntos e concertados, según espero que lo seréis, no digo yo a aquellos pocos e malos tiranos, mas a todo el restante del mundo que viniese, podríades resistir e defender, e aún ofender... Ansí que el mayor trabajo de esta nuestra obra es comenzarla; esto fecho, la mesma cosa abrirá los caminos para el fin que deseamos con el ayuda de Dios...» y así se formó aquella gran hermandad. (*Muy bien, muy bien*).

Ya véis, señores, en aquel siglo, producirse también viriles las energías del pueblo astur, y esto es lo que digo que tenemos que hacer resurgir y revivir lo primero, como tradición motora de los grandes movimientos de opinión en favor de Asturias. Y si rebuscamos tradiciones escritas que puedan tener expresión puramente histórica, confieso que alguna habrá coincidente con anhelos y sentimientos presentes, y no

parecerá mal a los tradicionalistas que yo les recuerde cómo en el siglo XVIII, se apreciaba el derecho de propiedad en relación con el colono, lo que aquí se llama *el casero*, que el Real Consejo de Castilla, figurando en él nuestro Conde de Campomanes, estableció la siguiente doctrina, más tarde ejecutada por la Audiencia de Asturias.

Real provisión expedida por los señores del Consejo de S. M. Carlos III con motivo de un recurso entablado por un vecino de «Santa Eulalia de Turiellos, concejo de Langredo», y dice así:

«Que teniendo bien cultivadas las tierras, y no contrayendo atraso considerable en las rentas, no puedan ser desalojados de ellas, ni de los prados, casas y demás fincas los arrendatarios, *ni alzárseles la pensión*, reservándoles, y a los dueños, el derecho de pedir que esto se arregle por peritos que nombren respectivamente y tercero de oficio de la justicia en caso de discordia, con la prevención de que en tal caso se tenga presente para la rebaja de la renta *la que aumenten los mejoramientos* que justifiquen los colonos haber hecho y sus ascendientes en las fincas arrendadas; sin perjuicio de la facultad de los dueños para administrar las tierras por sí *siempre que habitasen y residiesen en el término de los pueblos en que se hallasen situadas*, y quedando a salvo el derecho de los colonos que por esta razón fuesen despojados de ellas fenecido el tiempo de sus arrendamientos, *para ser reintegrados* cuando los dueños quisieren volverlas a arrendar». (1)

Pues bien, señores; yo tengo en mi cartera más de un caso, más de dos, de lanzamientos muy arbitrarios de colono, consumado después de la amenaza para que votasen por determinadas personas, advirtiéndoles que no seguirían en la posesión de los bienes si desobedecían. ¿Y no sería aquella una bonita tradición, señores, para implantarla ahora en el solar asturiano y redimir a esos labradores de estas coaccio-

(1) En prensa este folleto, el diputado a Cortes Sr. Villalobos, presentó una proposición de ley en la que se recoje este pensamiento y que abarca otros extremos.

nes? Yo tengo que reconocer que, en general, los terratenientes asturianos son cariñosos, protectores de los colonos; pero también he de decir, porque es la verdad, que la pasión política les lleva a estos crueles extremos, que no son cristianos. (*Muy bien, muy bien.*)

Y recogiendo todo esto podemos preguntar: ¿y qué hacer? Pues bien, haciendo resurgir aquellas energías, encauzarlas y promover esta organización, que tendría por objeto ocuparse intensamente, activamente, en todos los grandes problemas palpitantes en la vida asturiana, a fin de ir realizando el ideal asturiano; y como no es cosa de tocar todos los puntos contenidos en el programa que antes leí, vamos a citar algunos casos para que veamos si es o no necesaria la constitución de esta gran fuerza: por ejemplo, el problema hullero, aisladamente: Con el mayor entusiasmo uno y otro año hemos venido proponiendo la absoluta necesidad patriótica de resolver el problema hullero, es decir, de que de nuestras minas se extraiga todo el combustible necesario a las atenciones nacionales. Siempre se nos contestó con muy buenas palabras; jamás le acometió con empeño esta empresa, y fué menester que paaran tantos años y que viniese este gran conflicto, para que se viese resplandecer a los ojos de todos que la seguridad de la vida de España estaba en esta rica Asturias.

Podía haber sucedido esto, si Asturias, en lugar de tener sus fuerzas dispersas, de hacerse oír por voces entusiastas pero aisladas, o por sacudidas nerviosas y del momento, estuviese organizada como yo deseo para actuar perseverantemente? No. (*Muy bien.*)

Teemos otro gran problema: los ferrocarriles secundarios. Asturias fué una de las regiones españolas que llevaron más iniciativas y más pensamientos a las leyes sobre ferrocarriles secundarios; puedo decir, que si existen hoy con fórmulas un tanto prácticas, se debe a las insistentes gestiones de Asturias Pero es el caso que después de haber hecho toda esta labor, llega el momento de hoy y Asturias no tiene construido ni un kilómetro de ferrocarril subvencionado, ¿no es esto una verdadera vergüenza? Asturias que ha puesto su sacrificio en

esta grande obra de progreso y desenvolvimiento de la vida económica que impulsa a la vez la vida cultural asturiana, que construyó dos ferrocarriles que costaron más de cuarenta millones de pesetas con solo su esfuerzo, no tiene hoy construido ningún kilómetro de ferrocarril subvencionado por el Estado.

Pero os va a causar mayor admiración esto que os voy a decir.

Se ha consignado en el presupuesto la suma de quince millones de pesetas como anualidad para subvencionar los ferrocarriles secundarios, y señores, es el hecho que se ha comprometido por mucho tiempo esta anualidad, que ya no hay una peseta para subvencionar ferrocarriles, y que aquí no se ha conseguido nada. Por eso los que estamos enterados estimamos el buen deseo, pero también la candidez de aquellos que a los interesados requerimientos, muy legítimos, de los pueblos, telegrafían al ministro pidiéndole la subasta de tal o cual ferrocarril. Hace poco lo hizo el Sr. Gobernador de esta provincia, y no tiene nada de extraño en él; legaron a él con este requerimiento en favor de Asturias y telegrafió con interés que se le debe agradecer; pero un representante en Cortes, que tiene el deber de saber cómo están estos expedientes que afectan tan directamente a la vitalidad de la región ¿cómo había de caer en la candidez de telegrafiar al ministro, que había de contestarle con una amabilidad? (*Muy bien, muy bien.*)

Yo sé bien que no se puede hoy subastar ningún ferrocarril asturiano, sencillamente porque no hay una peseta; y más, si un ministro se atreviese a sacar a subasta un ferrocarril, sería para engañar y no comprometería nada; porque no hay dinero, lo primero, y lo segundo, porque todos están proyectados con arreglo a los precios normales, anteriores a la guerra, y no hay ningún valiente que se hiciera cargo de esa construcción en la seguridad absoluta de arruinarse. Yo he meditado mucho sobre la manera de salvar estos inconvenientes, y tengo mis ideas que en sazón oportuna haré de exponer, y, en su caso, «La Liga» podrá estimar y defender

Oto asunto, señores. Tenemos interés los asturianos en celebrar el XII Centenario de Covadonga. Con la más entusiasta voluntad, el Marqués de Villaviciosa promovió esta cuestión en el Senado. Persona tan calificada como D. Fermín Canella secundó la iniciativa y varias veces hizo también requerimientos, sin poder lograr del Gobierno que se concediese alguna cantidad en favor de la celebración del XII Centenario de Covadonga; y es que para estos asuntos de interés regional se requiere una acción colectiva y perseverante. (1)

Pues bien: no se ha conseguido nada, nada nos dieron para ayudarnos a celebrar el Centenario, aquella epopeya histórica que es nacional, aun cuando se haya realizado en Asturias y ya que hablo de esto, quisiera yo que toda vez que nadie se nos dió del Presupuesto del Estado, que se derrama en tantas otras fiestas, no estaría demás que se pensara en que de alguna manera toda España tributara en esa fecha un recuerdo a aquel gran hecho histórico, que bien podría ser el que todos sus municipios diesen en esa fecha memoriale en que habremos de celebrar nosotros entusiastamente el Centenario, el nombre de Pelayo o Covadonga a una calle o plaza, es decir, que yo desearía que en todos los pueblos de España se perpetúe este recuerdo. Y bien estaría que ya que hay tantas órdenes civiles en España, se crease la gran Cruz de Pelayo o de Covadonga. Así, también se perpetuaría el recuerdo de aquellas grandes epopeyas. Y nosotros los asturianos, estamos interesados en que así sea, porque todo lo grande que haya ocurrido en Asturias, tenemos el deber y el derecho de recordárselo a España y de comunicarle de sentimiento, para que tribute su recuerdo a la que fué cuna de la Reconquista, libertadora del territorio de España. (*Prolongados aplausos*).

¿Queréis más ejemplos? ¿Pero no estamos suspirando hace tiempo por un cuartel, y a pesar de eso sigue la tropa acuartelada en ese vegetorio insano de Santa Clara?

(1) En prensa este folleto se promovió la gestión colectiva que el Sr. Alas Pumarín recomendaba y se consiguió de las Cortes una ley otorgando las facultades y los medios necesarios para la celebración del Centenario.



Pero ¿no estamos, señores, clamando por un establecimiento de tal naturaleza como un Instituto (porque ya se vé como estamos acondicionados en el momento presente) y, sin embargo, pasan los años y no se ejecutan las obras y se construyen edificios para Institutos en otras partes, que cuestan millones de pesetas? Y quien dice Instituto, dice Casa de Correos.

Y ¿por qué es ésto? ¿Qué es lo que pasa aquí? Pues ésto, es, porque aquí se desenvuelve una mezquina política que todo lo envenena, y es menester que todas las mezquindades de la política se resuelvan personalmente entre los que sean o entre los que seamos, pero de ninguna manera pueda padecer el interés de Asturias por nuestras contiendas políticas. (*Aplausos prolongados*).

Y es porque se necesita, pero de toda necesidad, de suprema necesidad, una organización espléndida, que dé la sensación al país de que aquí hay una fuerza que afirma su personalidad y que hace valer su derecho ante las Cortes de España. (*Aplausos*).

Figuraos, señores, que este mi deseo, que este mi ensañamiento, llegase a realizarse, y que cuando se constituyeran las Cámaras, existiese esta «Liga» de fuerzas asturianas, de energías de Asturias, consolidadas, unidas, confundidas, formando un inmenso bloque para hacer valer sus aspiraciones ante las Cortes españolas; imaginad que los diputados llegaran al Congreso sabiendo que tienen detrás de sí este bloque inmenso que les estimula, que les anima; y pensad que un Diputado que está sentado en el Congreso, pide la palabra y dice: Señores: Asturias, en voces aisladas, en distintos momentos, en muchas épocas, os dijo que tenía en sus entrañas la vida de España, y no la hicisteis caso; los diputados asturianos, divididos, complacientes con los Gobiernos, osaron pasar vuestras actitudes pasivas; Asturias os dijo otra vez, muchas veces, que era menester hacer a España, en lo posible, independiente del extranjero, económicamente, desarrollando una política eminentemente nacional, y para ello utilizar sus fuerzas, que las tiene; y sobre todo, que era mes-

ter construir en el propio suelo todo aquello que constituye la defensa nacional, que si no lo construimos, no estamos defendidos; no somos propietarios de las armas, sino se hacen con los medios que nosotros tenemos, y la nación que se siente indefensa, no puede progresar, le faltan alientos para acumular riqueza, porque ha de temer cada día un asalto, una invasión, ser vencida. (*Muy bien*).

Y este Diputado dice al Gobierno: pues bien, si hasta ahora Asturias, dividida en su representación, que aquí tenía que defender su derecho, dió voces aisladas que no fueron escuchadas, desde este momento, como que el programa que trae aquí es de defensa y de salvación de la Patria, no quiere tomar para sí la responsabilidad de ser vuestro cómplice, y os dice que vienen aquí todos los representantes asturianos como una sola persona a defender todo ésto, que es la vida de España, que es la salvación de España.

Y si a este efecto anuncia una interpelación, y se levanta otro Diputado asturiano y dice: yo quiero consumir el segundo turno, y se levanta uno más y dice: Señor Presidente: Que se me reserve el tercer turno. Y cuando el primer Diputado esté desarrollando la interpelación en favor de estas grandes soluciones, que tienen en Asturias su origen y su fuerza, pero que son salvadoras de España, los otros Diputados piden la palabra para alusiones, ¡¡señores!! se produce en la Cámara una sensación tal, que pueden considerarse virtualmente resueltas, desde aquel momento, todas estas grandes cuestiones, porque se impondrá necesariamente el interés patriótico, que encaja perfectamente en la demanda asturiana. (*Bravo, bravo. Grandes aplausos*).

Si esto es así, si realizado este movimiento nos ha de llevar a tan grandes soluciones, yo pregunto: ¿Quiénes se pueden oponer a él? ¿A ver que mal hay aquí? ¿A quién se ataca? ¿Contra quién se va? ¿Y quién puede levantar la cabeza en contra, si lo que se quiere es la salvación de Asturias? Los señores de la tierra tendrán que ver con simpatía este movimiento, porque se va a trabajar por Asturias, a

desenvolverla económicamente, a facilitar la exportación de los productos y promover el fomento de las comunicaciones; los señores de la industria y los que tienen las energías mineras de Asturias en sus manos ¿cómo se van a oponer a este movimiento si viene a defender el interés permanente de Asturias, y todos los que tienen intereses asturianos, riquezas asturianas en sus manos, tienen el deber sagrado de dirigir esa riqueza, de desenvolver esa riqueza, paralelamente al interés permanente de Asturias, favoreciendo estos movimientos de que ellos se pueden servir atendiendo al interés regional? Y lo mismo digo de la fuerza obrera, tan interesada en el progreso de Asturias, de que su mejoramiento depende. Nadie duda que el comercio ha de prestar ayuda a este movimiento, porque si queremos impulsar la riqueza de Asturias, engrandeceremos, como consecuencia inevitable, a Asturias, y de un pueblo productor, creador de riquezas, tendrá que derivarse necesariamente un pueblo consumidor, donde se establecen cada día más cambios mercantiles y se asienta un comercio fuerte y próspero. (*Muy bien, muy bien*). Así es que yo creo que no hay quien, legítimamente, pueda oponerse a este movimiento. (*Aprobación*).

Y voy a terminar recordando unas palabras de Ihering, cuya esencia está en mi espíritu desde aquellos buenos tiempos en que fui estudiante: «La lucha es el trabajo eterno del derecho. Si es una verdad decir: ganarás tu pan con el sudor de tu frente, no le es menos añadir también: solamente luchando alcanzarás tu derecho. Desde el momento en que el derecho no está dispuesto a luchar, se sacrifica, así podemos aplicar la sentencia del poeta: *Es la última palabra de la sabiduría, que solo merece la libertad y la vida el que cada día sabe conquistarlas.*»

De modo, señores, que organicémonos, unámonos, y todos juntos luchemos para merecer la libertad y la vida de Asturias, para engrandecer a Asturias; que ya lo habéis oído a Alonso de Quintanilla: «Obra como esta, el mayor trabajo es comen-  
zarla; hecho esto, la obra misma va abriendo los caminos para conseguir el fin que deseamos, con la ayuda de Dios.»

Hagámoslo así, que Asturias es grande, inmensa, para enriquecer la Patria y para salvar a España. (*Ovación delirante. La ovación se prolonga durante varios minutos. El Sr. Alas Pumarino es rodeado de numerosas personas que le felicitan con entusiasmo*).

JUICIOS Y COMENTARIOS.

## SOBRE LA CONFERENCIA

Ha quedado iniciada «La Liga» Pró Asturias, y pronto se verá ya actuar la nueva organización, imponiéndose la meritorísima misión de propulsar la riqueza asturiana.

El movimiento provocó el entusiasta y distinguido astur Sr. Alas Pumariño, que bien probadas dejó en diferentes ocasiones su claro entendimiento y su acendrado cariño a esta provincia.

Conocedor el Sr. Pumariño de las necesidades que en Asturias se precisaba atender; convencido por la experiencia de los grandes males que acarrea a los intereses materiales de su región el continuo divorcio en que vivían los representantes en Cortes por Asturias; inspirado en el patriótico deseo de hacer resurgir la vida asturiana en todas sus manifestaciones, formó unas bases o programa donde se recoge todo lo necesario para el completo desarrollo de las fuerzas vitales de la hasta hoy abandonada región.

Estas ideas y pensamientos del Sr. Alas Pumariño, lograron desde el momento mismo en que se lanzaron a la publicidad, crear un ambiente favorable, porque encajan perfectamente todos esos proyectos en el anhelo público.

Que la iniciativa del Sr. Alas Pumariño refleja de modo fiel el sentir de Asturias, se patentizó ayer en el hermoso acto celebrado en el salón del teatro Jovellanos.

Dicho amplio local se vió ya desde bastante antes de la hora anunciada para la conferencia, invadido por incontable número de personas, pertenecientes a las diferentes clases sociales. El Magisterio, el Claustro de profesores de diversos Centros docentes, la Industria, el Comercio, el proletariado, etcétera, tenían nutrida y espontánea representación en el simpático acto.

La circunstancia de acudir a la conferencia público tan heterogéneo, obedecía a que el acto no revestía el menor carácter político, ni tenía otra finalidad que la de prevenir y asegurar los intereses de la región, y ante tales objetivos forzosamente habían de congregarse los amantes del engrandecimiento y prosperidad de Asturias, y alentar con sus aplausos y sinceros ofrecimientos a quien como el ex-Comisario Regio de Pósitos brinda sus energías y valer en holocausto del bienestar de la patria chica.

El apartamiento de la iniciativa del Sr. Alas Pumariño, al constituirse «La Liga», de todo procedimiento o matiz político determinado, lo expuso bien clara y gallardamente el conferenciante cuando, explanando su idea, afirmó que una vez en plena actividad aquella organización, él no sería más que un simple «liguero» como asturiano, pero como político, sus actos estarían bajo la fiscalización de «La Liga», y que, por tanto, podía incluso hasta ser residenciado si no cumplía con los sagrados deberes a que se comprometía en pró de Asturias.

Tan francas manifestaciones, reveladoras de las más puras ideas, acogieron con calurosísimos aplausos y pusieron de relieve todo cuanto ha de ser y significar el actual movimiento.

En éste daránse por concluidas las mezquindades políticas y las rencillas personales, pues dentro de «La Liga» solo animará como único pensamiento el laborar por y para la provincia, que es trabajar por España y hacer Patria.

La provincia entera percatóse desde el primer día que se expuso la idea, de la grandísima trascendencia que entraña para sus intereses la organización y funcionamiento de «La Liga», y siguió con suma atención todas las opiniones emitidas.

Así, ayer, acudieron a escuchar al iniciador de «La Liga», Sr. Alas Pumariño, numerosas comisiones de distintos puntos de la región, Langreo, Laviana, Mieres, Aller, Sobrescobio, Siero, Noreña y mas pueblos viéronse dignamente representados en la conferencia.

El éxito de ésta ha sido, por lo apuntado, grandioso, y

puede asegurarse que en lo futuro Asturias estará atendida como se merece.

Las ovaciones y plácemes que unánimemente tributó el público al entusiasta astur Sr. Alas Pumariño, acusan un firme temperamento y un recio carácter en el pueblo, que es precisamente cuanto se precisa para alcanzar una obra útil.

A las innumerables felicitaciones que recibió el ex-senador por Oviedo, Sr. Alas Pumariño, une la suya muy afectuosa y sincera EL CORREO DE ASTURIAS, alentándole para que siga consagrando sus actividades en bien de la provincia.

De «El Correo de Asturias».

## EL RESURGIR DE ASTURIAS

Si en los asturianos queda algún rasgo de nuestra viril y legendaria independencia; si es que no nos abandonó por completo el instinto de conservación; si somos patriotas; si estimamos en algo los propios intereses y el bienestar de nuestra región, ningún buen asturiano puede perder de vista el acto importantísimo celebrado ayer tarde en el Jovellanos.

El señor Alas Pumariño ha presentado las bases de un programa cuya finalidad no es otra que elevar el nivel de Asturias en todos los órdenes de la vida al rango que en justicia le corresponde. En su notable discurso el ilustre político asturiano, ha pedido para todos, no ha pedido para sí como algunos suponían.

Y en este punto conviene que quede bien aclarado un extremo que pudiera prestarse a torcidas interpretaciones. Hemos de confesar que las circunstancias son poco favorables a la sinceridad que pudiera informar la intención del señor Alas Pumariño; trátase de un profesional de la política, de un representante en Cortes, de una persona que aspira a serlo de nuevo en la próxima lucha, y ésto, francamente, pudiera hacer suponer aún a los mejor intencionados, que el acto por el Sr. Pumariño dado no debe tener más objeto que atraerse votos.

Mas en este punto, abordado por el ex-senador asturiano en su discurso, no ha podido estar más claro y contundente. «Yo quiero—ha dicho—que se organice este movimiento, que adquiera el necesario vigor, y lo quiero por el bien de Asturias, no por provecho propio. Constituída la Liga, yo me apartaré de ella, porque como político seré fiscalizado y hasta residenciado si no cumplo con mi deber».

Y más adelante: «Las horas que atravesamos no pueden ser más solemnes; si no se atiende a este movimiento rege-

nerador; si la energía de los asturianos sigue dormida; si no nos unimos todos para salvar a Asturias de la ruina que le amenaza, yo juro ante Dios que si tengo una representación en Cortes renuncio a ella, retirándome a mi casa».

Promesa de tal importancia, hecha con gravedad por un hombre creyente, por un católico sincero, no puede ser más definitiva.

El Sr. Alas Pumaríño no puede engañar, el Sr. Alas Pumaríño ha dicho verdad... Mas si otra cosa ocurriese, no seríamos los asturianos los perjudicados, sino el propio interesado, porque en el empeño se juega su carrera política.

Mas como en nuestro pecho no se alberga la más leve duda de la sinceridad de nuestro insigne paisano, nosotros, que hemos defendido y defenderemos los intereses de Asturias por encima de todo, hemos de acoger con entusiasmo y prestarle todo el apoyo de que somos capaces a este movimiento que llamaremos regionalista por darle algún nombre, pero que en sustancia viene siendo la base del engrandecimiento de todos.

Y de que la renovación, el cambio de postura es necesario, nadie puede ponerlo en duda. Ahí tenemos por lo que a Oviedo afecta, unas relaciones de peticiones hechas al Estado manidas, resobadas en fuerza de llevarlas y traerlas siempre desdeñadas, nunca atendidas, todo por nuestra desunión, por falta de energía, por el olvido completo de nuestra personalidad.

Ni cuartel, ni edificio para las dependencias del Estado, ni Instituto, ni carreteras, ni vías férreas, ni vida administrativa de los Municipios... Nada, el olvido, el desprecio más absoluto y desesperante.

La riqueza hullera, lo que es hoy nervio de vida de toda la Nación, está siendo objeto de las vejaciones más onerosas por parte del Poder Central. ¿Puede esto consentirse por más tiempo?

Esto es lo que han de decir los asturianos. El movimiento está iniciado.

Veremos si sabemos ser hombres.

(De «El Carbayón»).

## YA LLEGARÁ EL MOMENTO

El acto realizado en Oviedo por D. Nicanor de las Alas Pumaríño no ha tenido más que un defecto: la fecha en que se celebró. En época de quietud y calma partidistas, aquella fecunda disertación podía ser cimiento. En los albores del periodo electoral, las buenas intenciones del conferenciante pueden ser tachadas de «inoportunamente oportunistas». Y es lástima, porque hay bases para el gran edificio, bases sólidas, y no había para qué ofrecer a los maliciosos un análisis, pretendiendo encontrar en esos cimientos arena y agua políticas.

Lanzar ahora ese bello programa, ese generoso pensamiento, corre el peligro de perder su eficacia, y si revela abnegación, na hay para qué exponerle a otras hermenéuticas. Hermosa es la idea, en lo que tiene de grito contra los políticos que no se han cuidado de Asturias más que para arrancarle representaciones sin fruto, porque no podían entrar en los Ministerios con autoridad, pues la habían perdido solicitando favores pequeños para alimentar sus caciquismos. Y si el Sr. Alas Pumaríño escoge esa Tebaida para ser el primer arrepentido, su voz ya tendrá la autoridad de un predicador penitente.

Si como sastre que conoce bien el paño, nos quiere hacer un traje de regionalismo económico a la medida de las reivindicaciones catalanas, ¿cómo no aceptar sus autorizados consejos? Pero la receta no es para dictada ahora, porque al administrar las medicinas hay que tener en cuenta la estación en que nos hallamos, y así como la zarzaparrilla y otros depurativos están indicados para la Primavera, esos otros remedios

contra la mala política, hay que dejarlos para cuando pase la temporada de votos, porque lo que es para curar una enfermedad, pudiera malograrse, convirtiéndose en pócima para avivar la dolencia.

Nosotros estamos convencidos de que no pueden ser mejor intencionados los propósitos del Sr. Alas Pumariño, pues aunque las circunstancias del amor propio le hayan empujado alguna vez a defenderse, colocándose en terrenos pantanosos, no por eso ha dejado de ser nunca romántico de Asturias, por cuyo amplio progreso labora tan árdamente. Pero no se apresure. Ha expuesto el gran programa, que hacemos nuestro, pero déjelo quieto, «que pose», como por aquí decimos, y una vez nombrados diputados y senadores, entonces habrá llegado el momento de formar la Liga para leerles la cartilla a esos representantes, y vigilarlos después, y residenciarlos, si preciso fuere.

Este es nuestro leal consejo, porque entremezclar esos altos ideales de independencia asturiana, que no son otra cosa que otro Covadonga para echar a los moros que nos representan mal, con los ajetreos electorales donde todo buen propósito se estima como un ardid, equivaldrá a matar en flor un anhelo, que, desarrollado en sazón, puede dar días prósperos a nuestra provincia, y al Sr. Alas Pumariño la hora hermosa del triunfo de su bello gesto. Nosotros que hace 40 años, y libres de pecado, venimos predicando ese sermón de la montaña asturiana, que tiene por verbo a D. Nicanor, decimos: «Aceptamos el programa para el momento oportuno».

ALMÁN.

(De «El Comercio»).

## La Liga Regionalista Asturiana

LOS QUE LA DEFIENDEN Y LOS QUE LA COMBATEN

Con solo publicar las bases o programa de la Liga, bastábale al propulsor e iniciador de la misma para convencernos de la razón que le lleva a acometer la empresa actual, pero él ha querido señalar con caracteres intensos la realidad tangible del objeto-causa de este movimiento y ha procurado hacerlo en su conferencia.

Estamos, esto es indudable, en un momento crítico, no solo de la política, sino de la historia de España. Es, pues, un deber de ciudadanía, que cada cual señale su posición. Entre las orientaciones que sigue la llamada renovación, figura el regionalismo, pero no en el sentido con que lo patrocinaron los tradicionalistas. El Sr. Alas Pumariño, centra la mirada en un punto principal: en aquel que hace referencia a los intereses y a los anhelos de progreso que sienten los asturianos. Dado el hecho de esos intereses y de esos anhelos, el problema de su aprovechamiento consiste en saber hallar sus condiciones propias. El hecho, con ser inmenso y trascendente, no tiene en sí mismo una virtud directora suficiente: era preciso encontrar la fórmula de encauzar y acomodar. Y así, después de estudiado el proceso histórico y de quedar examinadas las leyes mecánicas que esos hechos engendraron, la Liga regionalista pasa de la tentativa a la virtualidad práctica.

Ahí queda un lado de la cuestión: El práctico, el económico, el que afecta a los elementos de riqueza desarraigados con el abandono del Poder central. El otro aspecto, el ideo-



lógico y especulativo está resuelto en un principio desde el momento en que la Liga ha sabido plantearse el problema de Asturias en términos tan claros, precisos y lógicos.

El ideal del Sr. Alas Pumariño está fundado en posibilidad. Al contrario de lo que le ocurrió al regionalismo carlista del Sr. Mella, que fué precisamente la causa de su muerte política. El asturiano ladino y socarrón se rió de aquel regionalismo «de curas de montaña y de niños bitongos», que hablaba de resucitar instituciones antiguas con un criterio candoroso y trasnochado. Aquel desacierto y la falta de bases es lo que motiva el despecho de *El Pueblo Astur*. El más ciego vé la hilaza de la burda campaña. Una «Liga regionalista» exigiría en primer término que los representantes en Cortes estuvieran capacitados para defender los intereses de Asturias en las Cortes.

«La Liga regionalista» que preconiza el Sr. Pumariño, es lo único que con caracteres de seriedad se intentó hasta ahora en Asturias para redimirla de las oligarquías y de los abusos del centralismo. Para su éxito es preciso tener en cuenta algo de lo que el Sr. Pumariño apuntaba respecto a la reivindicación económica del labrador. La importancia de Asturias para la vida nacional es cierto que quedó demostrada con la última huelga, pero lo fué más que por nada por la fuerza inmensa del proletariado, capaz de sacrificarse por un ideal. Esto lo sostiene, sin duda, el Sr. Pumariño, (recordemos su telegrama de Agosto) y por eso debió dedicar mayor atención a las relaciones que deben existir entre patronos y obreros para que sea posible confundirlos en un anhelo común.

Nosotros creemos, por lo tanto, que la Liga puede ser un gran éxito. Lo es ya su programa que nadie se atrevió a discutir. Ahora es necesario que los hombres de buena voluntad que integran la Liga se dirijan al pueblo y le digan que está irredento por la incultura, que los que le dan dinero y lo emborrachan arrancándole el voto, soberanía que le dió la ley a cambio de la sangre y la vida, lo embilecen; que es necesario que se redima por medio de sus Sindicatos, Sociedades agrarias, Cooperativas, Centros de cultura, escuelas; que se esta-

blezcan escuelas de preparación técnica industrial, de artes y oficios; Institutos de información, de defensa y propulsión de los intereses de Asturias, como han propuesto los Sres. Pedregal y Posada; y tantas otras cosas como aquí faltan y que están comprendidas todas en la órbita de acción de la Liga.

Y para esto hay que conquistar al pueblo, para que Asturias *se sepa región*, como decía Ortega y Gasset.

(De «El Reformista».)

## LA LIGA ASTURIANA

Cuando vi por última vez a D. Nicanor de las Alas Pumarino fué en su casa de la Gran Vía, en Madrid. Después acá sólo he sabido de él por los elogios que la prensa, sin distinción de matices, dedica a nuestro muy ilustre paisano, con motivo de las sensatas y oportunas renunciaciones que ha hecho de todos aquellos cargos políticos en que no se le han dado facultades para cumplir con la justicia y procurar el florecimiento de la Patria.

Alas Pumarino, comprendiendo que la región asturiana se halla en una decadencia, incomprensible en un país tan rico e industrial, ha convocado a todos los asturianos de buena voluntad para que formen con él la entidad que se llamará sencillamente «La Liga», a fin de procurar el desenvolvimiento agrícola, industrial, histórico, comercial pedagógico e intelectual de Asturias, fundando su proposición en bases tan cabales como las expuestas en la conferencia que dió en el teatro de Jovellanos, en Oviedo, hace unos días.

Prescinde el Sr. Alas Pumarino de personalidad política al gestionar la fundación de «La Liga», y dá su palabra de honor de que si fuera la vida política quien le quitara de emplear el libre albedrío de su conciencia moral para crear «La Liga», renunciaría a aquella vida de gobierno y se retiraría tranquilamente a su hogar.

Quiere, a la vez, ser un simple ligüero cuando la sociedad esté constituida, sin que en aquella institución de progreso y adelanto entre la carcoma de la política, pues sólo ha de mirarse el interés de Asturias y no el medro personal que casi siempre va unido a las actas electorales.

Por desgracia hoy en España no hay más que dos parti-

dos: el que manda y el que quiere mandar. Aún no se ha tropezado con un hombre de buena voluntad que, aprovechando el doloroso trance porque pasa todo el mundo civilizado, sepa alzar, por sobre todas las naciones a esta Patria, metrópoli que fué de colonias trasatlánticas riquísimas, granero de Roma, floreciente comercio de los fenicios, glorioso centro de cultura en sus Universidades de Córdoba, Salamanca, Oviedo, Alcalá y Santiago, en donde brillaron, como astros de primera magnitud, Aixa la hermosa árabe, Luisa Siges, Beatriz Galindo «La Latina» y Doña María Quintana de la Cerda y Guzmán, «la Doctora de Alcalá»; pueblo de epopeyas inmortales, desde Numancia a Bailén y desde Covadonga a Zaragoza, es lástima no posponga a su progreso la codicia de unos centenares de hombres que se hacen ricos a costa de la nación.

A esto va encaminada la labor del Sr. Alas Pumarino, que divide en siete secciones el plan para la formación de «La Liga», primera actuación de ciudadanía; segunda, obras públicas; tercera, industria minera y fabril de Asturias; cuarta, medios para el mayor desenvolvimiento de la agricultura y facilidades para la exportación de los productos sobrantes y sus derivados; quinta, patronos y obreros; sexta, enseñanza primaria; y séptima, (Sancta sanctorum). Dialecto asturiano; en las que se define y desenvuelve cada una de estas materias, haciendo de ellas un acabado estudio con admirable serenidad de juicio, libre de apasionamientos y ruines miras, procurando en ella, solamente, la mayor gloria, honor y progreso de la región.

Tratase de regionalismo, pero de un regionalismo bien comprendido, no imitación de los de Cataluña, Aragón y Vasconia, que no son más que la ambición de cuatro farsantes disfrazados de políticos, cuajada en los fueros y privilegios de las antedichas regiones. El de Asturias es solamente el amor al rincón nativo traducido en acicate del trabajo, pues no dejará de asociarse la región a otras provincias cuando los intereses de todas lo requieran, como en el caso en que Galicia y Asturias se hallan en la necesidad que sea un hecho,

cuanto antes, el tendido de la línea ferroviaria entre Gijón y Ferrol. Además que la «tierrina», al laborar por su progreso, trabaja por el engrandecimiento de la Patria, ya que todas las regiones reunidas forman la Nación. Pero, a su vez, se librárá muy bien de los egoísmos del Poder Central, quien, en muchas ocasiones, no desea otra cosa que aprovecharse del trabajo regional, despojando a la provincia de lo que es muy suyo.

Bien, muy bien, me parece que la región se levante con todos sus buenos auspicios, dando la llamada de progreso a las demás regiones españolas para hacerlas comprender que se está perdiendo un tiempo precioso, que, después, hemos de llorar, como se lloraron otros que ya fueron a dormir en brazos de la historia.

Pero en ese concierto social de talentos y de energías, de productos y de capitales, se ha olvidado incluir a las mujeres, fuerza impulsora de todos los actos de los hombres.

No es cuestión política, sinó de progreso, pues la mujer ha de poner su dinero en el empréstito patriótico popular de que habla el señor Pumarino en su sección segunda, para la pronta realización de algunas obras públicas, como los puentes asturianos y el ferrocarril antedicho, dando con ello una prueba tan gallarda de desprendimiento como dió al fundarse la casa de la filarmónica ovetense, al iniciarse la construcción de los tranvías de Oviedo y al tratar de la Coronación de la Virgen de Covadonga. En la sección cuarta tiene un derecho indiscutible la mujer: ella es la que labra el campo, la que confecciona las industrias derivadas de la leche, la que recoge el vellón del ganado lanar, la que cuida del hogar campesino (a la aldeana han de ir directamente todas estas enseñanzas) y la que, sin saberlo, es la administradora de la personalidad civil de su marido e iniciadora del deber de ciudadanía en el sufragio.

En la sección quinta, dedicada a los obreros, tiene la mujer una participación tan grande como el hombre. En los centros mineros y fabriles tiene una personalidad tan intensa como la del varón. En los lavaderos de carbón, en los mue-

lles cargando y descargando, en las fábricas dedicadas a industrias manufactureras y en los talleres, despliegan una actividad tan poderosa y estimable como la del hombre, en cuyo caso, la mujer es insustituible, pues hay industrias que parece fueron creadas para ella. Y cuando no es fuerza independiente que aporta al hogar su parte de sostén, es colaboradora del hombre: he aquí explicado el tema «La casa habitación del obrero» de la sección quinta.

Y llega lo más interesante: la sección sexta. Con solo apuntar parte del cuestionario es lo suficiente para explicar el importante papel que el eterno femenino puede desempeñar en este caso. Veámos: «Enseñanza primaria. Locales-escuelas. ¿Reunen todas las necesarias condiciones higiénicas? ¿Están todas las escuelas rurales situadas en los puntos que más facilitan el acceso a ellas de los niños que deben concurrir a las mismas? Universidad popular; bibliotecas populares». Entresacando del tema sexto las notas que más puedan interesar a la mujer en cuestiones de enseñanza, ya que las maestras, encargadas especialmente de los párvulos, son las que han de regir los destinos de los futuros ciudadanos astures.

Sección séptima (Sancta Sanctorum) será eminentemente femenina, pues si hombres tan sabios como Eduardo M. Torner, José Barrera (Heliodoro), Fermín Canella, Bernardo Acevedo, Conde de la Vega del Sella, Vizconde de Campo Grande, y otros se dedicaron a estos estudios interesantes, y hasta hoy del dominio de los hombres, yo brindo al Sr. Alas Pumaríño los que en esas materias han hecho mis cultísimas amigas las señoritas Julia Muñiz Toca y María Rodríguez San Pedro. Apuntemos el tema: «Dialecto asturiano». Desmedrado y pobre ningún idioma le iguala en palabras íntimas, sonoras y dulces para arrullar al pequeño asturiano en su cuna, (lector, ¿no es ésto exclusivo de la mujer?); ni en fuerza de expresión para exaltar el cariño de la familia y las costumbres lugareñas, ni en voces de alegría y de entusiasmo para ponderar la riqueza y las excelencias de esta tierra. Por eso influye aún en el alma regional y por eso debemos conservarle, y también como monumento histórico y útil para

conocer el origen y la etimología de no pocos vocablos castellanos. Bases para un diccionario de nuestro dialecto. Palabras del mismo que se ha de proponer a la Academia se las incluya en el Diccionario de la Lengua castellana, las cuales palabras por su esclarecido origen y por su abolengo castizo, su armonía y dulzura, su estructura, en fin, tienen título más legítimo para ser usadas en el idioma español que tantas voces extrañas que disuenan y le afean. Romances: Música asturiana y la poesía popular de Asturias. Certámenes, Premios. «La Liga» abordará con entusiasmo la empresa de recoger, de compilar, de publicar y propagar estas manifestaciones de la musa popular a través de los siglos, que ejercen una influencia positiva en el alma astur y la ejercerán siempre, mientras haya asturianos en el mundo; pues aquellas armonías, sus acentos y sus notas, son voces que emanan de las entrañas de estas tierras y nos atraen, son besos de amor de madre. Arte y artistas asturianos. Las bellezas del campo de Asturias. Parques nacionales. Propagandas. Turismo.

Ved, pues, cómo «La Liga» será, no solamente de hombres de buena voluntad, sino de mujeres de todas las clases sociales, pues a ella han de contribuir cuantas se hallan interesadas en el progreso de la región que son todas las mujeres de Asturias, desde las que están en los lavaderos del carbón de las cuencas hulleras, hasta las que tienden sus redes al sol en las costas; desde las que laboran en la quietud de su estudio hasta las que trabajan en las manufacturas de un taller.

No debe negársenos la parte que hemos de tomar en el concierto social de Asturias, porque de no hacerlo sería prescindir del alma de la fundación, ya que las principales bases constitutivas son semejantes a los girasoles que siempre dan la corola al sol: son para la mujer y por más vueltas que se le dé a ella volverán su faz como diciendo: «Soy para tí y tu eres para mí».

MARIA LUISA CASTELLANOS.

## LABOR NECESARIA (1)

Por fin sacude Asturias su característica indiferencia, presentándose animosa y gallardamente dispuesta a sostener con toda tenacidad la defensa de sus intereses morales y materiales.

Tiempo hace que debía ser ese el gesto y actitud de una región que, como la nuestra, solo precisaba el cariñoso esfuerzo de los suyos para mantener pujante su poderío industrial y desenvolver con la debida amplitud la riqueza imponderable que atesora. Así lo comprendió el distinguido asturiano ilustrísimo Sr. D. Nicanor de las Alas Pumariño, cuando emprendía con entusiasmo y fe la campaña de constituir una Liga o Junta que se encargara de velar perseverantemente por el interés de Asturias.

Los nobles propósitos del Sr. Alas Pumariño llegaron, como era de esperar, a obtener el asentimiento de todos. Fué aquella una verdadera cruzada cuyos resultados ya comienzan a tener plena y halagadora efectividad.

La semilla ha prendido, y muy pronto serán recogidos los ópimos frutos.

Hoy nadie alberga recelos ni temores y siguiendo los impulsos a que dieron lugar tan sabias y previsoras iniciativas, congrégnense los representantes de Asturias con las fuerzas vivas de la región para emprender el dorado camino del resurgimiento que se les trazó.

Formaráse la unión creadora de la Liga, Junta o Comité,

---

(1) En prensa el presente folleto, se celebraba una Asamblea de representantes en Cortes y fuerzas vivas de Asturias para constituir la junta defensora de los intereses de la región.

A propósito del referido acto la prensa ovetense publicó los siguientes artículos.

prescindiendo del virus de la pasión política que correría cualquier empresa altruista.

En la organización predicada por Alas Pumarino y alentada ahora por todos los elementos de significación de la provincia, no tendrá asiento ni cabida el escirro de la política, desgastador de vidas y energías.

El pensamiento único es constituir un organismo integrado por representantes de la industria, del comercio, de la agricultura, de la enseñanza, etc., que en unión de los representantes en Cortes mantengan fija su mirada en el porvenir de Asturias.

Debido a dicha organización podrá la provincia dirigirse a los Poderes Públicos con visible fuerza y escrupuloso conocimiento para demandar la protección o ayuda que se precise y hasta para impedir solapados ataques a sus principales elementos de riqueza y vida.

A nadie se le pueden escapar los beneficios que reportará el dinamismo o fuerza que ha de desprenderse del nuevo ser nacido al calor de arraigadas convicciones y férvido entusiasmo.

En lo sucesivo Asturias tendrá forzosamente que ser respetada y atendida en sus legítimas ansias de bienestar y progreso, pues la falacia y el subterfugio habrán de estrellarse contra la unión firme y leal de todos los astures, y la «verdad oficial» quedará vencida por la que presenten los hechos reales.

EL CORREO DE ASTURIAS, que desde el comienzo de la campaña pró Liga sostenida por D. Nicanor de las Alas Pumarino ha probado el entusiasmo con que acogía tan hermosa iniciativa, ofrece igualmente en la actualidad secundar el movimiento, por seguir entendiendo que con ello labora, como es su deber, por la prosperidad de la región asturiana.

## EL PORVENIR ES NUESTRO

Pocas palabras para comentar el acto celebrado ayer en la Diputación. Pocas, porque aquí están demás las palabras. Hace mucho tiempo que sobran. Hechos son los que hacen falta.

La Asamblea a que aludimos ha sido, sencillamente, el primer paso dado en firme hacia el regionalismo asturiano, tan acertadamente preconizado tiempo hace por el senador Sr. Alas Pumarino y necesidad cada día más sentida en todos los pueblos de la provincia.

Se va a la creación de un organismo—su nombre genérico no hace al caso—en el que tengan representación todos los elementos de algún valer en la provincia, organismo del que emanará una oficina de carácter técnico y consultivo y a la que confluirán las aspiraciones de los pueblos, y de la que saldrá, documentadamente y con toda suerte de elementos de juicio, la orientación que en cada caso deben seguir nuestros representantes en Cortes para reclamar en ellas lo que el pueblo quiere.

De esta suerte, los diputados y senadores saben hasta dónde deben llegar y se verán compelidos a moverse, porque tienen detrás una fuerza social que al tiempo que les empuja présteales fortaleza y energías para la lucha.

En lo sucesivo, y de actuar derecha y activamente el organismo que va a crearse, los diputados o senadores por Asturias no hablarán a nombre propio o de su partido cuando de intereses materiales se trate, sinó que al hablar uno lo hará por todos y en nombre de la provincia entera.

Este procedimiento tiene, claro está, el leve inconveniente, para los interesados, de que las argucias de los inútiles, de

los remolones o de los demasiado vivos quedarán al descubierto, y poco a poco su propia inutilidad o su mala fe los irá insensibilizando como miembros del cuerpo social hasta concluir por amputarlos. Mas si esto resulta para ellos un mal, en cambio constituye un beneficio para la provincia entera, que eliminará lo que le estorba y se irá acoplando lo que es utilizable.

¿Se conseguirá algo de esta vez?... No lo sabemos. Nuestros optimismos, nuestros entusiasmos por el bienestar de Asturias nos dicen que sí. Tal vez nos equivoquemos. Quizá sobre quien al leer hoy el resultado de la Asamblea se sonría, incrédulo, pensando en que esta es una reunión más, de la que, pasados unos días, sólo quedará el recuerdo.

No nos importa. Llámesenos ilusos, Quijotes, fantásticos... Nos tienen completamente sin cuidado los vayas y los escepticismos de los Sanchos de guardarropía. Cuando miramos con alegría hacia el porvenir de Asturias, para nada los tenemos en cuenta; sabemos que el mundo es de los luchadores, de los audaces, de esos ilusos, no de los perpétuos espíritus negativos, que ni sirven para hacer ni para auxiliar a los que hacen.

A unirse, pues, todos los asturianos amantes de su tierra, a luchar juntos por su progreso, a dejar por el momento a un lado los afanes políticos, que si tal hacemos el porvenir es nuestro.

De «El Carbayón»